



01062  
3  
2e)

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
ESTUDIOS SUPERIORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA POBLACION DE TABASCO, 1523 - 1794

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS QUE PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRO EN HISTORIA DE MEXICO PRESENTA:

CIPRIAN AURELIO CABRERA BERNAT

MEXICO, D. F.

1992



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

	Página
INTRODUCCION . . . . .	1
1. LA GEOGRAFIA . . . . .	5
1.1 Geomorfología . . . . .	5
1.2 Clima . . . . .	10
1.3 Hidrografía . . . . .	14
2. EL TERRITORIO DE TABASCO. SU HISTORIA . . . . .	29
2.1 Orígenes . . . . .	29
2.2 Límites históricos . . . . .	32
3. LA POBLACION . . . . .	73
3.1 A la llegada de los Españoles . . . . .	73
3.2 Durante la Colonia . . . . .	87
4. CONSIDERACIONES FINALES. . . . .	119
4.1 Las ideas sobre la despoblación de América . . . . .	119
4.2 Endemias y Epidemias . . . . .	125
4.3 Consideraciones finales . . . . .	132
BIBLIOGRAFIA . . . . .	145

## INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como origen una conferencia -- que sustenté en la Ciudad de Villahermosa el año de 1985, auspiciada por la Dirección de Estudios Superiores e Investigación Científica de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación del Gobierno del Estado de Tabasco, en el marco del evento Jornadas de la Revolución Mexicana; esta conferencia -- fue publicada en la memoria de dichas Jornadas.<sup>(1)</sup> Al continuar investigando sobre el mismo tema, fui reuniendo el material que me sirvió para realizar la presente investigación y para enmendar algunos errores del primer trabajo.

La historia de la población en Tabasco es de gran importancia para la comprensión de lo que Tabasco es hoy (un estado que se diferencia de otros estados vecinos -- Chiapas, Campeche, Yucatán -- por ser más mestizo) y de lo que fue antes del contacto con el Viejo Mundo (una región populosa, con múltiples cacicazgos o señoríos, que practicaba intensivamente -- por su posición estratégica respecto del Valle de México, la península de Yucatán y América Central -- el comercio especializado). Entre estos dos Extremos -- el Tabasco antiguo y el Ta-

---

(1) Ciprián Aurelio Cabrera Bernat, "La población de Tabasco-

basco actual- se presenta el drama de la casi despoblación de las tierras tabasqueñas a causa de las enfermedades, el hambre y los ataques de piratas ingleses, franceses y holandeses.

El punto central a investigar en este trabajo es cómo ocurrió este descenso demográfico, cuánto duró y cómo se fue recuperando la población; intentar cuantificar estos acontecimientos a fin de tener una idea lo más aproximada posible a la realidad.

Sobre el tema de la población de Tabasco en la época colonial, tenemos como antecedentes los trabajos de West, Gurría y Ruggeroni, así como una tabla elaborada por Gerhard.

Los norteamericanos Robert C. West, N. P. Psuty y B. G. Thom, coordinados por el primero, realizaron una amplia investigación de campo y documental sobre algunos aspectos de la geografía y la historia de Tabasco. El material se recopiló en la década de los 60 y se publicó en un libro que se tradujo al español en 1976.<sup>(2)</sup> West trabajó la parte histórica, en la cual se presta especial atención a los aspectos demográficos. Elabora incluso una gráfica sobre la población de Tabasco desde la llegada de los españoles hasta 1964 (la cual

---

en la época Colonial", en Jornadas de la Liberación Nacional, 1965, Villahermosa, Dirección de Educación Superior e Investigación Científica, pp. 59-74.

(2) Robert C. West, N. P. Psuty y B. G. Thom, Las tierras bajas de Tabasco en el sureste de México, trad. de P. Escalante Guerra, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabas-

se reproduce en un anexo del presente trabajo); sin embargo - los datos de su gráfica sólo tienen cuatro puntos referentes - a la Colonia, relativos a los años de 1520 (que es una estima - ción), 1579, 1743 y 1794, además de que no proporciona cifras - sobre las cantidades de población, las cuales sólo pueden - - apreciarse comparativamente mediante la gráfica.

Jorge Gurría Lacroix realiza una importante recopilación -comentada- de fuentes para el estudio de la población en Ta - basco durante el virreinato, (3) la existencia de la cual fue - lo que me motivó a elegir dicho tema para la elaboración de - mi conferencia mencionada. La utilidad de esta recopilación - es innegable, sin embargo contiene errores importantes de in - terpretación, que pude apreciar conforme fui avanzando en el - desarrollo de la presente investigación.

Dante Andrés Ruggeroni y María Elena Moreira de Ruggero - ni elaboraron un importante estudio que titularon La pobla - ción de Tabasco en el siglo xvi, (4) el cual, como su nombre - lo indica, se refiere sólo al siglo xvi, y en lo que atañe a la población existente a la llegada de los españoles sigue - los cálculos de West. El libro de los Ruggeroni es un estu -

---

co, 1976, 140 p.; la edición que se utilizará a lo largo - del presente estudio es la de 1987, realizada por el Ins - tituto de Cultura de Tabasco (Villahermosa, Instituto de - Cultura de Tabasco, 1987, 409 p.).

- (3) Jorge Gurría Lacroix, "La población de la provincia de Ta - basco durante el virreinato", en Estudios de Cultura Novo - hispana, vi, México, UNAM, Instituto de Investigaciones - Históricas, 1976, pp. 65-88.

dio muy importante sobre la historia de Tabasco en el siglo - xvi, las condiciones económicas de la época y los nombres de las personas que iniciaron la colonización de la provincia de Tabasco, sin ser un estudio específicamente demográfico.

Por último, la tabla de Peter Gerhard, en su libro The Southeast frontier of New Spain,<sup>(5)</sup> es un cálculo aproximado de la población existente en diversas provincias (Tabasco, La guna de Términos, Yucatán, Chiapas y Soconusco) a lo largo de períodos fijos de tiempo (1511, 1550, 1600, 1650, 1700, 1750, 1800 y 1821); una aportación de esta índole no puede sustituir una investigación como la presente, antes bien la estimula.

En el capítulo 1 se describe ampliamente las características geográficas generales de la región estudiada; el capítulo 2 trata de la geografía histórica de la misma región, y el tercer capítulo intenta cuantificar la población, desde la llegada de los españoles hasta 1794, año del último registro demográfico confiable de que disponemos para la Colonia.

---

(4) Dante Andrés Ruggeroni López y Ma. Elena Moreira de Ruggeroni, La población de Tabasco en el siglo vi, Villahermosa, Centro de Investigaciones de las Culturas Olmeca y Maya, 1982, 165 p.

(5) Peter Gerhard, The Southeast frontier of New Spain, Princeton, University Press, 1979, 213 p. (table E, p. 25).

1. LA GEOGRAFIA

Tabasco esta situado entre las montañas del norte de Chiapas y el golfo de México. Constituye, junto con los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, el Sureste de la República Mexicana, región que se localiza al este del istmo de Tehuantepec. (1) Según algunos autores, (2) esta región corresponde, orográfica, climatológica e hidrográficamente, a la América Central, la cual sitúan en la zona tropical que se extiende, del noroeste al sureste, desde el istmo de Tehuantepec mexicano hasta el valle del río Atrato en Colombia.

1.1 Geomorfología.

Las tierras de Tabasco están constituidas en su mayor parte por terrenos aluviales del reciente y del pleistoceno, (3) y en una pequeña porción por las estribaciones de las sierras chiapanecas del norte, de origen terciario. La Gran-

(1) María Dolores Cardoso C., El clima de Chiapas y Tabasco, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1979, p. 9.  
(2) Véase Pedro A. González, Los ríos de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1981, p. 15.  
(3) El pleistoceno y el reciente u holoceno son los períodos-

Meseta Central Chiapaneca se prolonga hacia Tabasco, adonde llegan las contrafuertes más septentrionales, penetrando en los municipios de Huimanguillo, Teapa, Tacotalpa, Macuspana y Tenosique.

La llanura aluvial de Tabasco se fue formando y afianzando lentamente -y continúa este proceso en nuestros días- por los sedimentos acarreados en las aguas de sus múltiples y caudalosos ríos, los cuales cuando desbordan sus aguas achocoladas en época de creciente, inundan millones de kilómetros cuadrados de superficie, dejando al retirarse sus aluviones y formando numerosas lagunas y pantanos en los sitios más bajos. Los especialistas dividen esta llanura, según su período de formación, en llanura del reciente y llanura o terraza por su mayor elevación- del pleistoceno, y la primera, según el proceso de su formación y la forma del terreno resultante, en llanura fluvial del reciente y llanura costera del reciente. La terraza del pleistoceno es una superficie amplia, con ligero declive hacia el mar, que se encuentra segmentada por la erosión de los sistemas fluviales; en su parte norte, donde limita con la llanura aluvial del reciente, tiene una elevación de unos veinte o treinta metros por encima del nivel del mar, la cual crece conforme uno se dirige hacia el sur --

---

geológica de la era cuaternaria o antropozoica, la cual data de hace unos dos millones de años. El reciente comienza después de la última glaciación.

hasta alcanzar unos cincuenta o setenta y cinco metros en la base de las colinas del período terciario. (4) Las tierras -- del pleistoceno son de un color rojizo de tono variable; debido al desgaste y la fragmentación, dentro de los terrenos -- del reciente se encuentran "islas" del pleistoceno, como la -- de Cunduacán; el hombre ha escogido frecuentemente estas "islas" rojas dentro de la llanura aluvial para fijar su residencia; como dicen West, Psuty y Thom, "Villahermosa, la capital del Estado de Tabasco, está ubicada en una de esas protuberancias, la cual ha sido separada de la terraza principal del -- pleistoceno por la erosión. La Venta, ubicación del Centro -- ceremonial Olmeca, ocupa una 'isla roja' dentro de un pantano establecido sobre un promontorio salino cerca de la costa en el noroeste de Tabasco". (5)

La mayor parte de Tabasco debe su formación al reciente -- u holoceno, segundo período de la era cuaternaria, de carácter posglacial y fluvial. La sedimentación fluvial del período reciente construyó una amplia superficie extendida hacia -- el mar desde las terrazas del pleistoceno, la cual penetra -- profundamente hacia el sur en aquellos lugares donde los sistemas fluviales los elevados, rumbo a las faldas de las colinas del período terciario; esto ocurre principalmente en el

---

(4) West, op. cit., pp. 76-77.

(5) Idem, p. 85.

sistema formado por los ríos Pichucalco y de la Sierra. (6)

La llanura fluvial del reciente en Tabasco está constituida casi en su totalidad por los amplios deltas de los ríos que la han ido formando con sus aluviones:

Durante las etapas de inundación, el gasto [volumen de agua] del canal que rebasa las orillas -- pierde velocidad rápidamente y deja caer gran -- parte de su carga de sedimentos. Los granos de mayor tamaño y la mayor proporción de sedimentos se depositan junto al canal del río para formar diques naturales. Las cuestas posteriores de -- los diques y los pantanos de atrás reciben menos sedimentos y granos de menor tamaño por lo que -- se cubren de aluvión mucho más lentamente. (7)

La llanura costera del reciente está formada por la acción del mar sobre los sedimentos que acarrear los ríos, cuando los procesos marinos acumulan estos materiales en las playas. (8) La llanura costera tabasqueña presenta una amplia serie de antiguos bordos de playa, de entre un metro y medio y tres metros y medio de altura, que corren generalmente más o menos paralelos a la costa y que, vistos a cierta altura, semejan huellas dactilares de la tierra. (9) Se puede apreciar con cierta facilidad las distintas series o sistemas de bordos abandonados, los cuales corresponden a distintos focos de

---

(6) Idem, véase fig. 1.

(7) Idem, pp. 89-90.

descarga de sedimentos; así, por ejemplo, si un distribuidor (cauce que desemboca en el mar) llega a esbozarse o es abandonado, los sedimentos que acarrecaba dejarán de contribuir a la formación de la costa, y la serie de bordos que se vaya formando a partir de entonces será distinta. Es probable que las distintas series de bordos de playa conserven fielmente la historia de las variaciones de los distribuidores en el delta.

El más amplio sistema de bordos de playa formado en Tabasco corresponde al San Pedro y San Pablo, gracias al cual podemos suponer que este distribuidor venido a menos constituyó durante mucho tiempo la desembocadura principal del Usumacinta. Dicen West, Psuty y Thom:

Con una extensión de cerca de 100 kilómetros y una superficie de, aproximadamente 1,350 km<sup>2</sup>., forma el más grande sistema de bordos de playa, a todo lo largo de la costa de Tabasco y Campeche. El curso actual del Grijalva corta a través del costado occidental del sistema. Con anterioridad a las tres viejas crónicas históricas, las aguas del Usumacinta corrían, principalmente, por el canal del río San Pedro y San Pablo; y por consiguiente una disposición en forma de abanico, de bordos de playa, se originó en su sa

(8) Idem, p. 103.

(9) Idem, lámina 5.

lida hacia el mar [...] La extensa superficie de formación de bordos de litoral relacionada -- con el Río San Pedro y San Pablo, podría indicar la conservación de la misma salida durante -- largos años, la ocurrencia de abundantes sedimen -- tos depositados, o ambas [...] Después de ocu -- rrido el abandono del canal del San Pedro y San -- Pablo, como principal distribuidor hacia el Gol -- fo, el delta asociado en punta se convirtió en -- lugar de una deficiente acumulación de sedimen -- tos, y de una erosión costera.(10)

El sistema de bordos del Grijalva más próximo al mar se -- fue formando después del abandono del San Pedro y San Pablo -- como principal distribuidor del Usumacinta, desarrollándose -- un delta en forma de abanico que podría ser resultado de la -- incorporación del Usumacinta o del Mezcalapa, o ambos, al can -- nal del Grijalva.(11)

En algunas partes de la costa de Tabasco existen dunas -- de arena cuya formación parece deberse al abandono de la acti -- vidad distribuidora y que son indicio de un retiro o retroce -- so de la costa.(12)

## 1.2 Clima.

El clima Aw de la clasificación de Köppen, que se carac -- teriza por presentar una temporada de seca extrema, se presen --

---

(10) Idem, pp. 108-109; véase la fig. 21.

ta sólo en una angosta franja costera a lo largo del Estado, - en tanto que predomina en una amplia zona a lo largo del mismo el clima Am, tropical de tierras bajas en monzón, presentándose en una franja más al sur el Af, tropical de tierras bajas húmedo. (13)

La temperatura media anual de la casi totalidad del Estado de Tabasco es de 26°C., la mínima media anual de 18°C. y la máxima media anual de 36°C. (14) La temperatura mínima extrema registrada fue durante un mes de enero en la estación climática de Mosquitero, Municipio de Huimanguillo, en el occidente del Estado, y fue de 11.8°C., (15) y la máxima extrema se registró en la estación de Emiliano Zapata, al sureste del Estado, durante un mes de mayo en que el termómetro marcó 40.5°C. (16) Las isotermas se van elevando de las montañas del sur de Tabasco hacia la costa.

La causa principal de las lluvias en Tabasco son los vientos alisios del noreste que, cargados de la humedad que absorben al pasar sobre el golfo de México, son detenidos por las montañas del norte de Chiapas, sobre cuyas laderas se elevan, enfrían y sueltan el agua que contienen produciendo, en unión con los ciclones tropicales del Golfo y el Pacífico, --

(11) Idem, p. 110.

(12) Idem, p. 118 y ss.

(13) Cardoso, op. cit., mapa 26; West, op. cit., pp. 43-44 y fig. 7.

(14) Cardoso, op. cit., pp. 13-20. Las temperaturas mínima me

las precipitaciones del verano y comienzos del otoño, que son las más cuantiosas. (17)

Las lluvias de invierno son provocadas principalmente -- por los "nortes", vientos fríos de origen continental (provenientes de Estados Unidos) que atraviesan el golfo de México y llegan a Tabasco con velocidades de más de cuarenta kilómetros por hora en su mayoría; se producen en los meses que van de octubre a marzo, pero sobre todo en diciembre, enero y febrero; (18) las precipitaciones se originan de la siguiente manera: "la masa de aire frío es de muy poco espesor cuando -- llega a la parte sur del Golfo; y aunque no está densamente -- cargada de humedad, logra pasar por debajo del aire local húmedo y cálido con lo que produce precipitación, como resultado del desalojamiento vertical del aire local estable". (19) -- Los nortes provocan olas poderosas a lo largo de la costa, -- las cuales ocasionan importantes modificaciones a los perfiles de las playas, "este oleaje, generalmente es lo suficientemente violento para evitar que las embarcaciones pequeñas -- salgan al agitado Golfo; los registros de navegación indican-

---

dia anual y máxima media anual con el promedio de las -- temperaturas mínimas o máximas extremas de cada mes, en el período de tiempo que se consiguiera (Cardoso, op. cit., p. 14). Para su estudio María Dolores Cardoso investigó treinta estaciones de registro climático del Estado de Tabasco, todas las cuales tienen un período continuo de más de ocho años de observaciones, los cuales -- son anteriores al de 1973 (p. 17).

(15) Cardoso, op. cit., p. 90.

que el SS Olympia se hundió el 23 de octubre de 1917, aproximadamente a 100 kilómetros frente a la costa a la altura de Frontera, debido al tremendo oleaje generado por un nor - - - te". (20)

Se considera como época de lluvias la que va de mayo a octubre, en la cual las precipitaciones se van incrementando gradualmente hasta alcanzar los más altos niveles en septiembre y octubre, y época de seca la que abarca de noviembre a abril, en que las lluvias disminuyen gradualmente hasta llegar a los meses más secos, que son marzo y abril. (21)

Las zonas más lluviosas del Estado son las que se localizan al pie de las estribaciones de las montañas del norte de Chiapas. Una parte de los municipios de Teapa, Tacotalpa y Jalapa se encuentra, junto con una parte más amplia de Chiapas que corresponde a las estaciones de registro de Chapultenango, Pichucalco y Sayula, dentro de la isoyeta de 4,000 - - mm. (22) A partir de aquí, y avanzando hacia el norte, el ni-

(16) Cardoso, op. cit., p. 87.

(17) Cardoso, op. cit., p. 37; West, op. cit., p. 23. Para un estudio de los huracanes que han pasado por Tabasco o cerca de él véase West, op. cit., p. 31 y figs. 6A y 6B.

(18) West, op. cit., pp. 34-37; Cardoso, op. cit., p. 37.

(19) West, op. cit., p. 36.

(20) Idem, p. 37.

(21) Cardoso, op. cit., p. 38; West, op. cit., pp. 23 y ss. - Las crecientes de los ríos en Tabasco se inician en junio y comprenden hasta noviembre. Se ha observado que con intervalos de aproximadamente diez años se produce una creciente mayor que lo normal. Hace casi cien años el destacado naturalista tabasqueño José N. Rovirosa ob-

vel de precipitación va disminuyendo hasta llegar a zonas de la costa situadas alrededor de la desembocadura del Grijalva que se encuentran en la isoyeta de 1,500 mm. La isoyeta que abarca la región más amplia del Estado es la de 2,000 mm. (23)

Los vientos que predominan en Tabasco a lo largo de todo el año son los alisios del noreste, los cuales en época de invierno son reforzados por los nortes, sin embargo la orografía y las diversas condiciones locales originan variaciones, haciendo que, por ejemplo, en Villahermosa predomine el viento del este y en Tenosique el del sureste -llamado localmente "sueste"- durante la mayor parte del año. (24)

### 1.3 Hidrografía.

Para comprender la formación, el recorrido y las características de los principales ríos de Tabasco, es necesario referirse brevemente a los sistemas montañosos en donde tienen su origen.

El núcleo orográfico del cual se derivan las montañas de Chiapas y sus estribaciones en Tabasco, lo constituye el macizo de los Altos, en el Departamento de Huehuetenango, República de Guatemala, con alturas comprendidas entre 2,200 y 3,500

---

servó estos ciclos y los relacionó con los de las manchas solares, que tienen una duración semejante. Rovirosa consideró que a mayores manchas solares, habría una menor oscilación del nivel del Grijalva (véase José N. Rovirosa, Hidrografía del Sureste de México y sus rela

metros sobre el nivel del mar. De este centro telúrico parten cadenas montañosas hacia el noroeste, el norte, el noreste, el este y el sureste, las cuales dividen las cuencas de los ríos que drenan e irrigan la zona. (25)

El sistema que parte hacia el noroeste es el de la Sierra Madre de Chiapas, la cual se extiende a lo largo de la costa del Pacífico. De ella se desprenden, con dirección al norte, grandes contrafuertes en los que nacen muchas corrientes que van a desaguar, por la margen izquierda, en el río conocido sucesivamente con los nombres Grande, de Chiapa, Mezcala y Grijalva.

Hacia el norte primero y luego hacia el noroeste de los Altos, se desprende la Sierra de los Cuchumatanes, la más alta de las cadenas mencionadas, la cual da origen y separa en puntos muy cercanos a las ramas madres que posteriormente van a formar los caudales del Grijalva y el Usumacinta. Penetra en Chiapas por el municipio de Comitán y forma la Gran Me-

---

ciones con los vientos y las lluvias, Gobierno Constitucional de Tabasco, 1945, pp. 46-48; véase también La - - cuenca Grijalva-Usumacinta a escala nacional y mundial, - México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1955, p. 79)

(22) Cardoso, op. cit., p. 37 y mapa en p. 45.

(23) Cardoso, op. cit., mapa en p. 45; West (op. cit., fig. - 3) muestra algunas diferencias con el mapa anterior, sobre todo en lo que se refiere a la isoyeta de 4,000 mm., pero coinciden en lo general. Rovirosa (J. H. Rovirosa, op. cit., p. 35) ya había formulado, desde 1897, las que llamó "las leyes importantísimas acerca de la distribución de las lluvias en la vertiente atlántica de México", descubiertas por él y que son las siguientes: "1a.-

seta Montañosa de San Cristóbal de Las Casas o Meseta Central, dejando entre la Sierra Madre de Chiapas y ella misma la Depresión Central Chiapaneca, por la cual corre el Grijalva. Uno de los contrafuertes de la Meseta Central Chiapaneca, el llamado Burrero, Ixtapa o Chiapa, es cortado en un trayecto de más de diez kilómetros por el río de Chiapa o Grijalva en el Cañón denominado del Sumidero, cerca de Tuxtla Gutiérrez. (26)

Las estribaciones más septentrionales de la Meseta Central Chiapaneca penetran en el sur de Tabasco y en ella se originan corrientes que van a dar lugar a otros ríos muy importantes de Tabasco, que forman los sistemas del de la Sierra y del Chilapa.

Existen en Tabasco cinco sistemas fluviales principales, que son los del Usumacinta, Grijalva, Chilapa, de la Sierra y Tonalá. (27)

Los sistemas de dos ríos importantes, el del Usumacinta y el del Mezcalapa, desaguan aproximadamente el 90 por ciento del área en consideración [la que comprenden los cinco sistemas] y llevan

---

Las lluvias aumentan gradualmente desde la costa hasta media falda de la cordillera, y decrecen en las regiones elevadas o cumbres de la misma", y "2a.- La altura de la capa pluviométrica está en razón inversa de la latitud".

(24) Cardoso, op. cit., pp. 57-65.

(25) González, op. cit., p. 17 y ss.

(26) Idem, p. 22.

(27) Aunque seguimos aquí el criterio de West, Psuty y Thom,-

casi el 75 por ciento del agua que corre atravesando el campo tabasqueño. El restante 10 por ciento del área, se desagua mediante tres ríos de menos importancia que son el río de la Sierra, el de Chilapa y el de Tonalá. No obstante que los cinco sistemas fluviales están bien definidos en las tierras altas, al llegar a los llanos aluviales, los cursos principales empiezan a bifucarse y a unirse. La integración resulta -- tan completa río abajo que sólo el Tonalá sigue siendo identificado, en tanto que los otros sistemas descargan una parte o todas sus corrientes, por medio del río Grijalva.(28)

El sistema del Usumacinta desagua una zona de 63,804 kilómetros cuadrados, la cual corresponde al noroeste de Guatemala y el este de Chiapas y Tabasco.(29) El Usumacinta nace en el macizo montañoso de Los Altos Cuchumatanes, al oeste de Guatemala, en la meseta más elevada de este país. Por la confluencia de los arroyos "río Blanco" y "río Negro" se forma el Chixoy; dice González: "allí, en el Departamento de Huehuetenango, hacia el W. de Santa Cruz de Quiché, a una altura absoluta próximamente de 2,000 metros, los manantiales y arro -

---

cuyo trabajo es reciente y aporta datos cuantitativos -- del desagüe de cada sistema, consideramos la división en sólo tres sistemas fluviales --del Usumacinta, Grijalva y Tonalá-- señalada por Rovirosa en 1897 (J. N. Rovirosa, - op. cit., p. 9) como más clara y tal vez más aceptable.

(28) West, op. cit., p. 46.

(29) Idem, p. 47.

yos fuentes del Chixoy casi se mezclan con los del Grijalva y los del Motagua". (30)

El Chixoy o Salinas baja de las montañas y su cauce marca la división entre el estado mexicano de Chiapas y la República de Guatemala durante muchos kilómetros, en los cuales se une con el Pasión y ambos ríos cambian su nombre por el de Usumacinta. El río Pasión viene de las montañas del sur de Belice, donde sus fuentes están muy cerca de las del Mopán, que corre con rumbo opuesto. Nace el Pasión en alturas menores a los mil metros y recorre cuatrocientos kilómetros antes de unirse al Chixoy, es por lo mismo -pese a su nombre- mucho más tranquilo y navegable que este último, el cual nace en alturas muy superiores y recorre sólo trescientos kilómetros antes de unirse con el Pasión. (31)

El Usumacinta continúa marcando los límites con Guatemala y recibe, entre otros afluentes menos importantes, al Lacantón -formado por los ríos Lacanjá, Tzendales, Jataté, Tzaconejá, Santo Domingo, Santa Eulalia y San Blas- y al Chicoljé, (32) pero antes de recibir a este último, después de pasar

(30) González, op. cit., p. 40.

(31) Idem, pp. 42-43. Aunque ha habido duda sobre si es el Chixoy o el Pasión el río cuyo cauce principal continúa el Usumacinta, al parecer se trata del primero, como lo señalan los tratados de límites con Guatemala (véase González, op. cit., p. 39).

(32) González, op. cit., pp. 43-44.

por Yaxchilán o Yalchilán

Acentúa más su corriente, pues sus riberas comienzan a elevarse al cortar el río las estribaciones de las serranías de Palenque; los raudales o rápidos de "Anaité", "El Cayo", "Piedras Negras" y "San José", se suceden con los desfiladeros encajonados que a poco más de 36 kilómetros abajo de Yalchilán impiden absolutamente la navegación del gran río, pues las aguas se precipitan por entre los elevados acantilados que ellas mismas han cortado a pico en las montañas: estas son, como lo fueron para el Danubio los desfiladeros de los Kárpatos, las "Puertas de Hierro" del Usumacinta. En un trayecto de 50 kilómetros (desde "Desempeño" hasta "San José") se prolongan estos rápidos y desfiladeros.(33)

Después de servir de límite con Guatemala durante uno - ciento cincuenta kilómetros, el Usumacinta marca durante aproximadamente veinticinco kilómetros la frontera entre Chiapas y Tabasco. Luego corta por última vez la Sierra de Palenque en el lugar llamado Boca del Cerro.

Al salir de Boca del Cerro el Usumacinta entra en las llanuras aluviales, ampliando su cauce al doble de ancho. Termina entonces el Alto Usumacinta.(34) El volumen anual de

(33) Idem, p. 45.

(34) Idem, pp. 46-47. Este autor considera que entonces comienza el bajo Usumacinta, en tanto que en estudios más recientes se denomina Usumacinta medio al trayecto del -

agua que pasa por Boca del Cerro es de 55,832 millones de metros cúbicos aproximadamente. (35) En los terrenos aluviales el Usumacinta recibe dos afluentes importantes: el San Pedro Mártir, proveniente del norte del Petén, por la derecha, y el Chacamax, nacido en la Sierra de Palenque, por la izquierda. Más abajo, el Usumacinta se bifurca formando una amplia "isla" llamada del Chinal. El caudal más importante se va hacia el norte y conserva el nombre de Usumacinta, en tanto que el otro se dirige hacia el oeste y se denomina San Antonio. Antes de unirse de nuevo ambos caudales, se desprende del principal en el lugar llamado Boca de Amatitán el primer distribuidor del Usumacinta, el río Palizada, que se dirige hacia el noreste, desembocando adelante de la laguna del Este, cuyas aguas se vierten por la barra de Boca Chica en la laguna de Términos.

Más abajo se desprende el segundo distribuidor, el río San Pedro y San Pablo, hacia el Golfo de México. Este, que fue antes el distribuidor más importante del Usumacinta, actualmente

está perdiendo su actividad debido a que su canal se está haciendo cada vez más angosto por la lenta acumulación de sedimentos y de vegetación.

---

río que va de Boca del Cerro a Emiliano Zapata y bajo Usumacinta al posterior.

(35) West, op. cit., p. 47.

Las fotografías aéreas del área del bajo Usumacinta revelan vestigios de otros canales distribuidores de épocas pasadas que en la actualidad están completamente inactivos, y algunos de ellos son apenas perceptibles. Hubo uno que en los siglos xvi y xvii estuvo abierto al paso de canoas y conectaba el Río San Pedro y San Pablo con las lagunas de Pom y Atasta, al oeste de la Laguna de Términos. (36)

El caudal más importante del Usumacinta continúa hacia el noroeste, donde comienza a unir sus aguas sin un orden definido (anastomosis) por su margen izquierda con el Chilapa o con el Grijalva, derramándose en lagunas y popales que crecen o menguan en tiempos de creciente o de seca. Más adelante el Usumacinta se divide de nuevo en dos cursos, continuando el del sur con el nombre de Usumacinta y tomando el del norte la denominación de San Pedrito, los cuales van a encontrarse simultáneamente con el Grijalva en el lugar denominado Tres Brazos, a unos 19 kilómetros de la desembocadura en el Golfo; -- formen así una nueva "isla" denominada San Francisco el Peal. (37) Desde la confluencia del Salinas o Chixoy con el Estero hasta Tres Brazos, el Usumacinta mide aproximadamente 612 kilómetros, de los cuales unos 200 corresponden al alto Usumacinta. (38)

(36) Idem, p. 49.

(37) Geografía de Tabasco, Villahermosa, Gobierno del Estado,

De Tres Brazos al puerto de Frontera -ubicado a 7 kilómetros de la desembocadura- el río, que entonces lleva el nombre de Grijalva, tiene una anchura de unos mil quinientos metros y aún recibe pequeños afluentes; abajo de Frontera, por influjo de las fuerzas del mar, forma bancos de arena.

Las aguas del río se vierten pro fin en la Barra de Frontera y su color tiñe al mar en un largo espacio. Al narrar el descubrimiento de este río por la expedición de Juan de Grijalva, el clérigo Juan Díaz escribe: "yendo la armada por la costa unas seis millas apartadas de tierra, vimos una corriente de agua muy grande que salía de un río muy principal, el que arrojaba agua dulce cosa de seis millas mar adentro". (39)

El segundo sistema fluvial tabasqueño es, por el área de drenaje y el volumen de agua, el del Mezcalapa. La cuenca de este sistema comprende un área de 36,566 kilómetros cuadrados y al entrar a la llanura aluvial, cerca de la ciudad de Cárdenas, lleva un volumen de 27,013 millones de metros cúbicos anuales. (40)

---

Dirección de Difusión Cultural, 1958, p. 11.

(38) González, *op. cit.*, pp. 53-54.

(39) Itinerario de la armada del Rey Católico a la isla de Yucatán en la India, el año 1518 en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva. Escrito para su Alteza por el capellán mayor de la dicha armada, editado por Jorge Gurría Lacroix, México, Editorial Juan Pablos,

El Grijalva nace, al igual que el Usumacinta sólo que en la ladera opuesta, en el macizo montañoso de los Altos, de la Sierra de Cuchumatanes, Departamento de Huehuetenango, Guatemala, donde al unirse varios ríos forman el que se denomina - Chejel, un río caudaloso que ya en San Gregorio, Chiapas, a - unos diez kilómetros de la frontera con Guatemala, tiene una - anchura de veintiseis metros y una profundidad de cinco duran - te el verano. (41)

---

1972, p. 7.

- (40) West, op. cit., p. 49. Sobre el uso de los nombres de - Grijalva y Mezcalapa cabe hacer algunas aclaraciones; -- West, Psuty y Thom en su obra mencionada (p. 5) indica: - "en esta monografía el término 'Grijalva' se aplicará al - segmento distribuidor del río que se extiende desde Vi - llahermosa, hacia el norte, hasta el Golfo de México. - La restricción del nombre a este segmento se ha hecho, - obedeciendo a la costumbre en México". Consideramos - que, en efecto, en un sentido restringido se debe llamar - Grijalva al río a partir de la unión del de la Sierra -- con el primer brazo del Mezcalapa que se le une, esto - es, con el río Viejo o Viejo Mezcalapa, al sur de Villa - hermosa, ya que cuando Grijalva descubrió en 1518 el río - que lleva su nombre, el Mezcalapa desemboca en otro lu - gar (Dos Bocas). En el siglo xvii el Mezcalapa se fue - por la grieta de Nueva Zelanda, vertió sus aguas en las - del Grijalva y poco a poco fue tomando este nombre, que - antes correspondía, río arriba, al de la Sierra o Taco - talpa. Por esto, en un sentido amplio, al referirnos al - río como una totalidad -y no como un tramo o segmento- - llamamos hoy Grijalva al que viene de Guatemala.

En el siguiente relato se habla de los nombres que - se acostumbra dar en Chiapas a este río: "Las legenda - rias fiestas para el niño de Doña María de Angulo (para - el chico, decían los españoles), son de origen profano y - bajo este aspecto las venía celebrando el pueblo año con - año, cada vez con mayor entusiasmo y esplendor hasta que - llegaron a interesar en gran manera a la Orden de Predi - cadores de Santo Domingo de Cuzmán, que las acogió ecles - iásticamente para darles carácter religioso y el nombre

El Chejel se encamina hacia el noroeste y recibe por su margen izquierda a los ríos Jaltenango, Concordia o Salinas y San Pedro Buenavista, que vienen de la Sierra Madre de Chiapas e irrigan unos valles extensos llamados los Custepeques, y por la derecha recibe al río Blanco, que baja con rapidez de las colinas calizas que forman el pie de las sierras que configuran la meseta de comitán, en la Meseta Central. (42) A partir de la confluencia con el San Pedro Buenavista se presenta una zona de "encajonados" o cañones que se dirigen hacia el noreste y terminan en el Paso de la Angostura o de Santo Tomás, poco después del cual el Chejel cambia su nombre -- por el de río Grande o de Chiapa o Grande de Chiapa y vuelve a tomar la dirección noroeste. (43) Recibe por la derecha, en el Municipio de Chiapilla, al río Frío, el cual desagua la ce

---

de Fiesta de San Sebastián. Hace pocos años que un furioso ateísmo político arrebató la denominación religiosa, substituyéndola por la de Feria de El Grijalva, tan impropio título, cuanto que el ancho río de majestuosa corriente que arrulla el pueblo de Chiapa de Corzo, dándole vida y lucimiento es llamado geográficamente Río de Chiapa o Río Grande, como en Mezalapa se le dice Río -- Mezalapa, y sólo en Tabasco es conocido por El Grijalva" (Saraín V. López, "La fiesta de San Sebastián", en Juan Jaime Manquen e Irma Montesinos, Comps., Compendio Cultural de Chiapas, I, San Cristóbal de Las Casas, Universidad Autónoma de Chiapas, 1981, p. 65, desafortunadamente, los recopiladores no proporcionan la fecha del artículo, que parece remontarse varias décadas atrás).

(41) José N. Rovirosa, "El río Grijalva", anexo publicado en Ensayo histórico sobre el río Grijalva, Gobierno Constitucional de Tabasco, 1946, p. 70.

(42) González, op. cit., pp. 56-57; Rovirosa, "El río Grijalva", op. cit., p. 70.

rrada meseta de San Cristóbal de Las Casas mediante un curso-subsuterráneo de unos veinte kilómetros durante los cuales atraviesa la elevada montaña Hueitépec ("Cerro Grande", en náhuatl) para unirse al río Grande o de Chiapa. (44)

Unos treinta kilómetros abajo de la desembocadura del río Frío, se une al Grande o de Chiapa, por su margen izquierda el poderoso caudal del Suchiapa, que se origina en la Sierra Madre de Chiapas y que irriga los valles de la Frailesca. Cuatro kilómetros adelante el río baña la ciudad de Chiapa de Corzo -que le da su nombre-, la cual se asienta en su margenderecha. Enseguida recibe, por la margen izquierda, al Sabinal -pequeño río que atraviesa la ciudad de Tuxtla Gutiérrez- y luego se interna en las profundas paredes del cañón del Sumidero, el cual es un corte profundo y a tajo que recorre el río en un trayecto de quince kilómetros y cuyas profundidades alcanzan unos mil metros de hondo y como quinientos metros de ancho en su parte superior. (45)

Al salir del Sumidero, el río de Chiapa recibe por su derecha a los ríos Osumacinta, Chavarría o Chiquito, Copainalá-

(43) Antes de la construcción de la presa de la Angostura, el Chejel no era navegable entre la confluencia del río San Pedro Buenavista y el Paso de la Angostura (Rovirosa, -- "El río Grijalva", op. cit.).

(44) Rovirosa, "El río Grijalva", op. cit., p. 70.

(45) Según F. K. Milleried ("Formación del cañón del Sumidero", en El cañón del Sumidero, sus conquistadores, San Cristóbal de Las Casas, Universidad Autónoma de Chiapas, 1982, pp. 3-7), en periodos geológicos pasados el río co

y Tecpatán, y pasa por las poblaciones de Chicoasén y Quechula; más adelante recibe por la izquierda a su principal - - - afluente en territorio chiapaneco, el río de la Venta, que -- descende del norte de la Sierra Madre de Chiapas e irriga el Departamento de Tuxtla; a partir de esta confluencia nuestro río recibe el nombre de Mezcalapa. En esta misma parte de su trayecto, el Mezcalapa pasa por entre montañas y peñascos en Mal Paso, Tres Bocas, Mal Pasito y Piedra Grande; posterior-- mente recibe al río Tzimbanhó y al arroyo Chimalapa, pasa al sur del cerro Mono Pelado (punto de intersección de los lími-- tes de Veracruz, Chiapas y Tabasco) y recibe al río Magdalena o Santa Mónica, que corre cerca del volcán Chichonal. Entra el Mezcalapa en terrenos aluviales, forma bancos de arena en las partes medias de su cauce y recibe por su izquierda al --

---

rría por una zona que bordea al cañón, hacia la ciudad - de Berriozábal, al noroeste de Tuxtla Gutiérrez, uniéndose se en esa dirección con el río de la Venta; este antiguo curso esta señalado -dice- por depósitos fluviales. También refiere que el cañón pudo haberse formado por la acción del agua de lluvia al disolver la piedra caliza: -- "el agua de lluvia contribuyó grandemente a que se formaran excavaciones naturales en las montañas al norte y no roeste de Tuxtla Gutiérrez que están compuestas de roca uniforme caliza que, con el tiempo, se disuelve en el -- agua formándose, así, cavidades, cuevas, grietas, barrancas y cañones. En consecuencia, se formó un canal natural por el cual entró el río Grijalva, cambiando entonces su curso y, en lugar de dirigirse al noroeste y desembocar en el río de la Venta corrió por el cañón de - 'El Sumidero', profundizándolo". ¿No sería más adecuado pensar en una fractura o falla geológica en la cual el -- río pudo vaciar sus aguas en algún momento y abandonar -- su antiguo lecho?

arroyo Amacohite, que nace en el cerro del Mono Pelado; más adelante recibe por la izquierda al río Platanar, que atraviesa parte de Pichucalco. (46)

Al llegar el Mezcalapa a los terrenos del período reciente se divide, originando los ríos Samaria, Carrizal y Viejo - Mezcalapa. Este último se dirige hacia el sur de la ciudad de Villahermosa y se une al Pichucalco y al de la Sierra, que vienen del norte de Chiapas, para formar el Grijalva propiamente dicho; el Carrizal, después de pasar por el norte de Villahermosa, se une al Grijalva por el canal artificial de la Figua, y el Samaria corre hacia el noreste para afluir al río González.

El Grijalva toma rumbo hacia el norte y en este trayecto recibe por la derecha al río Chilapilla, por la izquierda al arroyo Escobas y por la derecha al río Chilapa. El Chilapa y el Chilapilla son dos brazos en que se escinde el río Tepeti-

---

Actualmente la presa de Chicoasén, construida a la salida del cañón del Sumidero, hace que este sea navegable para el turismo, pero anteriormente los raudales del río en este tramo, junto con lo escarpado de las paredes, hicieron imposible durante mucho tiempo la conquista del cañón, en la cual fracasaron muchas expediciones y murieron muchos expedicionarios que intentaron conseguirla desde el año de 1695 y que se logró hasta 1960 -- por el Grupo Expedicionario del Pañuelo Rojo, de Tuxtla-Gutiérrez (véase El cañón del Sumidero ..., op. cit.).

(46) González, op. cit., pp. 61-64.

tán después de haberse formado a su vez de los ríos Tulijá y Puxcatán. Más abajo, el Grijalva se une con dos brazos del gran Usumacinta en la confluencia denominada Tres Brazos y poco después desemboca, majestuoso, en el golfo de México.

Los sistemas de los ríos Chilapa, de la Sierra y Tonalá desaguan, según cálculos aproximados, (47) un área de 7,000 -- km<sup>2</sup>, 5,180 km<sup>2</sup> y 6,000 km<sup>2</sup> respectivamente, con volúmenes de agua anuales respectivos de 13,500 millones de m<sup>3</sup>, 7,000 millones y 5,875 millones. De estos tres sistemas quizá el único que deba considerarse propiamente como tal sea el del Tonalá, ya que los otros dos son más bien subsistemas del Grijalva.

(47) Véase West, op. cit., pp. 51-52.

## 2. EL TERRITORIO DE TABASCO. SU HISTORIA

Tabasco fue antiguamente un señorío indígena establecido en la parte baja del curso del río que después se llamó de -- Grijalva. Este señorío se convierte, con la Conquista, en -- uno de los centros de expansión del dominio español, el cual absorbe -- con el nombre de Tabasco-- éste y otros señoríos indí genas. Surge así el Tabasco colonial, que ya desde el siglo- xvi se concibe como formado por las cuatro regiones que perdu ran hasta hoy, pero que aún tiene límites muy distintos a los del Tabasco actual. Perderá una considerable porción territo rial por el oriente y --ya como estado de la República Mexicana- la ganará hacia occidente.

### 2.1 Orígenes.

La pregunta número once de un cuestionario enviado por -- el Rey Felipe II para obtener información sobre sus dominios- en América dice:

11. En los pueblos de los indios solamente se - diga lo que distan del pueblo [español], en cuyo corregimiento o jurisdicción estuvieren, y del - que fuere su cabecera de doctrina.

A lo cual el Ayuntamiento de la villa de Santa María de-

la Victoria, capital de la Provincia de Tabasco, responde:

11. Nombrados y referidos los pueblos, como dicho es, de Atazta, que está ocho leguas de esta villa de aquella parte de San Pedro y San Pablo; Taxagual, a tres leguas de esta villa, y Tavasquillo, que está cinco leguas poco más o menos, los cuales acuden a esta villa así a lo que toca a la doctrina como a sus negocios.

El río arriba de Grijalva, a doce leguas de esta villa, sobre una barranca de él, está asentado un pueblo de ciento y tantos vecinos que se dice Tamulté, y de allí adelante, desde a tres leguas, van los demás pueblos, según se contiene en las relaciones de la Sierra Chontalpa y Ozuma cintla hechas por Vasco Rodríguez, Alcalde Mayor de esta provincia. (1)

En esta respuesta no se comprenden, desde luego, todos los pueblos indígenas de la Provincia, sino sólo los que corresponden a una de las partes en que ya se dividía Tabasco: la de Santa María de la Victoria. Las tres regiones restantes aparecen mencionadas con los nombres de Sierra, Chontalpa y Usumacinta, y su descripción se hace, como indica el párrafo, en otro documento. Cabe agregar que la región que hoy se llama de los Ríos se llamó durante siglos del Usumacinta o de los Ríos de Usumacinta-, y que la de Santa María de la Victoria es el antecedente de la región del Centro, la cual tradicionalmente incluyó el municipio de Centla (curso bajo del Grijalva).

---

(1) Relaciones histórico-geográficas de la Alcaldía Mayor de Tabasco, ed. preparada por Ana Luisa Izquierdo, Mercaderes de la Garza y Ma. del Carmen León, México, Representación

La región de Santa María de la Victoria, por su ubicación en lo que fue el territorio del señorío prehispánico de Tabasco, es muy importante para conocer su extensión y los pueblos que abarcaba.

El señorío de Tabasco fue conquistado por Cortés desde el año de 1519, aunque sólo hasta 1525 se pobló de españoles. A partir de esta fecha se convirtió en un centro de expansión militar desde el cual se iría sometiendo a los pueblos indígenas y conformando la colonial Provincia de Tabasco. Los límites de esta nueva entidad se establecieron pronto; hacia el oriente a través de un documento legal: la capitulación del adelantado Francisco de Montejo con el Rey de España para conquistar y poblar las "islas de Yucatán y Cozumel", firmada el 8 de diciembre de 1526. La división entre Yucatán -que en un principio se creyó isla- y Tabasco fue, pues, la Boca de Términos, lugar donde -como su nombre lo indica- terminaba - - aquél.

Hacia occidente, la barra del río Copilco delimitará las provincias de Coatzacoalcos y Tabasco. Si bien la villa del Espíritu Santo o Coatzacoalcos se había poblado tres años antes que la de Tabasco o Santa María de la Victoria y había emprendido incursiones sobre lo que hoy es la Sierra y la Chon-

talpa, fueron los españoles de Tabasco quienes sometieron esta última, que como vemos en Cortés y en Bernal Díaz del Castillo, era una especie de señorío indígena o de asociación de pueblos que se iniciaba en el de Copilco<sup>(2)</sup> y terminaba en el de Nacajuca. Los límites por esta parte, pues, aparte de ser naturales (río Copilco), parecen corresponder con los de la provincia prehispánica de la Chontalpa. La conquista de esta zona fue realizada por el adelantado Francisco de Montejo, en 1529.

Hacia el sur, el encuentro entre Francisco de Montejo y Juan Enríquez de Guzmán --gobernadores de Tabasco y Chiapas -- respectivamente-- en los linderos de sus provincias el año de 1529, marca seguramente un momento importante en los inicios de la conformación de los límites por esta parte.

## 2.2 Límites históricos.

### Límites Orientales

Como su nombre lo indica, Boca de Términos era el sitio donde terminaba Yucatán, que en un principio se creyó era una especie de isla separada del resto de las tierras por este estrecho brazo de mar. Aunque muy pronto se supo que Yucatán -

---

(2) Hoy Tupilco, Paraíso; no Cupilco, Comalcalco.

no era ínsula sino península, (3) la concepción territorial -- que se formó a partir de esta idea, basada en la geografía natural, prevaleció en los primeros años de la conquista y colonización. Así, en la capitulación de Francisco de Montejo -- con el Rey de España, en 1526, se establece que aquél conquistará y poblará las "islas de Yucatán y Cozumel". Tabasco queda, pues, en estos momentos cruciales de su formación, como -- una entidad aparte.

Hasta el año de 1533 Tabasco pertenece a la Gobernación de la Nueva España. (4) A Partir de entonces pasa a formar -- parte, junto con Yucatán --aún no conquistado-- y Honduras, del vasto gobierno del adelantado Montejo, otorgado directamente por el Rey. El cambio se produjo a raíz de los intentos de -- Montejo para obtener, junto con Yucatán, el territorio de Tabasco, e implicó una nueva concepción territorial basada, ya no en la geografía natural, sino en la social.

El adelantado intentó modificar algunos puntos de la capitulación que realizó con el Rey de España en lo relativo a los límites de las provincias que quedarían bajo su mando. (5)

---

(3) Véase Gerardo Bustos, Libro de las descripciones. Sobre la visión geográfica de la península de Yucatán en textos españoles del siglo XVI, México, UNAM, Centro de Estudios Mayas, 1980, cap. III "La península de Yucatán, historia de un error".

(4) Es importante no confundir la Gobernación de la Nueva España con el Virreinato de la misma. Este se creó hasta -- el año de 1535 y luego a tener una extensión vastísima: -- "en su apogeo en 1600 abarcaba una enorme extensión que --

Solicitó de la Corona la concesión, junto con Yucatán, de la Provincia de Tabasco, como formando juntas un mismo territorio. Apoyó su solicitud en una idea territorial basada, entre otras, en consideraciones de tipo social o cultural, (6) - como la de que constituían una misma región porque la lengua hablada en Yucatán y en Tabasco era la misma, "y muy diferente a la de México".

En una probanza de Montejo de mediados de 1532, destina-

---

incluía los reinos de Nueva España, Nueva Galicia, Guatemala y Santo Domingo (éste con los gobiernos de Cuba, Florida, Luisiana y Puerto Rico), los cuatro sedes de audiencia; además comprendía a las Capitanías Generales de Filipinas y Yucatán, la segunda audiencia, y la extensa Comandancia General de las Provincias Internas (administración militar ante los avances de Francia, Inglaterra y Rusia), que se dividió en tres Comandancias y después se redujo a dos, establecidas en la última parte del siglo xviii y -- que comprendían la zona al norte de Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí, llegando hasta el Estrecho de Fuca en el Pacífico, por lo menos" (Luis C. Borrilla, Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala - la, México, Editorial Porrúa, S. A., 1984, p. 11). El Virreinato de la Nueva España era una entidad político-geográfica que comprendía a otras que tenían una administración prácticamente independiente (Idem, p. 12). La Gobernación de la Nueva España --llamada posteriormente Reino de México o de la Nueva España-- abarcaba aproximadamente el territorio comprendido entre Yucatán y Chiapas al sureste, Nueva Galicia (Colima, Jalisco y Zacatecas) al noroeste y Nueva Santander (Tamaulipas) al norte.

Tampoco debe confundirse la Gobernación o Reino de México con la Provincia del mismo nombre, que era más reducida y se encontraba situada entre las de Puebla y Michoacán --con las cuales, y las de Oaxaca y Tlaxcala, formaban los comienzos de la Colonia dicha Gobernación (véase Edmundo O'Gorman, Cuadro histórico de las divisiones territoriales de México, SEP (Biblioteca Enciclopédica Popular, 193), 1948 mapa 1 en p. 12).

(5) Mario Humberto Ruz, Los linderos del agua: Francisco de -

da a proporcionar los fundamentos a sus pretensiones territoriales sobre Tabasco, los testigos habrían de responder a las siguientes preguntas:

- I. Si conocen al dicho adelantado don Francisco de Montejo, gobernador de la provincia de Yucatán y si han noticia de la dicha provincia de Yucatán y términos de ella, hacia el río de Grijalva y pueblo de Tavasco.
- II. Ytem, si saben que la dicha provincia de Yucatán tiene lengua distinta y apartada y diversa de la lengua de México y Guazacualco, y de las provincias de esta gobernación de la Nueva España.
- III. Ytem, si saben que la lengua de los indios y naturales de la provincia de Tabasco y río de Grijalva es la misma lengua de Yucatán y distinta y apartada de la lengua de México y sus provincias.
- IV. Ytem, si saben que la dicha provincia de Tabasco y río de Grijalva está apartada de la ciudad de México ciento y cincuenta leguas y más, y -- muy cerca del riñón de Yucatán.
- V. Ytem, si saben que así por los indios naturales de la dicha provincia de Tabasco como por los indios naturales de la provincia de Yucatán, es habida y tenida la dicha provincia de Tabasco -- por de Yucatán, por ser la misma lengua y con --

---

Montejo y los orígenes del Tabasco colonial (en prensa), - p. 7 del original mecanografiado.

(C) Ytem, pp. 6-7 y 18.

tratación y comunicación toda una, y muy diferente a la de México. Y asimismo por los españoles que con el marqués del Valle fueron a Honduras, que pasaron por las dichas provincias, - es habida y tenida por de Yucatán.

VI. Ytem, si saben que en la dicha provincia de Yucatán no se conoce ni se ha visto puerto ninguno, ni le hay, porque si le hubiera los testigos lo hubieran visto y supieran. Y si lo hay, será donde no se pueda hacer pueblo ni servirse de él.

VII. Ytem, si saben que el dicho río de Grijalva y provincia de Tabasco tiene puerto de mar y talpor donde se puede proveer y [a]bastecer la dicha provincia y el dicho adelantado y los que con él están.

VIII. Ytem, si saben que es cosa muy provechosa y necesaria tener dicha provincia de Tabasco y río de Grijalva debajo de la gobernación de la provincia de Yucatán para se poder sustentar la gente que en ella está conquistándola y pacificándola, para poblarla y perpetuar en ella.

IX. Ytem, si saben que la dicha provincia de Tabasco y río de Grijalva es muy poca cosa, y tal, -- que los españoles que en ella han estado no han habido provecho ninguno, ni han hallado de qué, antes han gastado mucho, y han estado y están -- contra su voluntad, de manera que se hubiera -- despoblado si no los tuvieran por fuerza.

X. Ytem, si saben que todo lo susodicho es pública voz y fama.(7)

---

(7) "Sobre el río de Grijalva y provincia de Tabasco" (segun-

Con base en esta y otras probanzas presentadas por el -- adelantado en la corte entre 1530 y 1533, Mario Humberto Ruz-- señala que, para Montejo,

Yucatán, junto con los territorios adyacentes, -- constituía [...] una unidad sociocultural, tal -- como lo demostraba --a su parecer-- el hecho de -- que sus habitantes hablasen una misma lengua, se considerasen y fueran considerados como distin -- tos de los naturales de otras tierras, y mantu -- viesen a través de sus vías fluviales y sus cos -- tas un comercio continuo desde mucho antes de la llegada de los españoles.

Guiándose, así, por criterios lingüísticos, de límites acuáticos, de vecindad geográfica y de -- intercambios comerciales, Montejo postuló --acaso el primero-- la existencia de una comunidad de in -- tereses e identidades entre los habitantes del -- territorio que se extendía desde el río Cupilco -- Zacualco [Tabasco] hasta el Ulúa [Honduras].(8)

Montejo logró sus propósitos; en diciembre de 1533 la Co -- rona expidió una cédula real mediante la cual se le concedían los territorios de Tabasco y Honduras que había solicitado, -- pero no con el carácter de perpetuidad con que se le había --

---

da probanza de Francisco de Montejo), Tenochtitlan-Méxi -- co, 23 de Mayo a 5 de Junio de 1532, en Ruz, op. cit., -- pp. 187-189.

(8) Ruz, op. cit., pp. 6-7; véase Zorrilla, op. cit., p. 31.

otorgado Yucatán.<sup>(9)</sup> A fines de 1534 o principios de 1535, -  
 Montejo se hacía cargo, desde México, del gobierno de Tabas-  
 co.<sup>(10)</sup> El adelantado gobernaba entonces todas las tierras -  
 comprendidas entre los ríos Ulúa, al levante, y Copilco, al -  
 poniente.<sup>(11)</sup> En las tierras bajo su mando, Montejo disponía  
 de "una gran libertad de movimiento con respecto al gobierno-  
 de Nueva España que estaba siendo ejercido por la Real Audien-  
 cia; tenía facultades jurídicas amplias en virtud de las cua-  
 les podía desterrar a las personas de su Gobernación, siempre  
 que mediase una causa que así lo justificara".<sup>(12)</sup>

Tabasco, sin embargo, no pasó a formar parte de la Gober-  
 nación de Yucatán en una forma indiferenciada. Al contrario,  
 por su separación inicial de ella y por el carácter distinto-  
 con que su gobierno fue otorgado a Montejo, tuvo siempre una-  
 situación especial que la diferenciaba claramente del resto -  
 de la misma. Por ello al consumarse la Independencia, Tabas-  
 co, mucho antes que Campeche y Quintana Roo, pasaría a consti-  
 tuir un estado de la República.

Peter Gerhard refiere que no había un límite exacto en -  
 las Yucatán y Tabasco señalado en la laguna de Términos.<sup>(13)</sup>

(9) Ruggeroni, op. cit., p. 79.

(10) Montejo ya había sido gobernador de Tabasco de 1529 a --  
 1530, pero por designación de la Audiencia de la Nueva -  
 España, y ahora lo era por concesión de la Corona.

(11) Peter Gerhard, op. cit., p. 38.

(12) Ruggeroni, op. cit., p. 78.

En la isla del mismo nombre, en cambio, lo encontramos bien establecido. Tabasco llegaba entonces hasta una boca abierta hacia la mitad de la isla de Términos llamada Boca Nueva, y desde allí hacia el oriente comenzaba la provincia de Campeche, siendo su primer pueblo, por la costa, Tixchel. Dice la Relación de la villa de Santa María de la Victoria, en su respuesta número siete:

Corriendo el mismo rumbo del oeste al este, obra de ocho leguas de este río de San Pedro y San Pablo, está un río y puerto que dicen Términos, -- dentro del cual hay unas lagunas muy grandes en las cuales se solía coger mucha sal, la cual se ha perdido [...] cercan estas lagunas y río una isla que se dice de Términos, que tiene de boj -- [perímetro] siete leguas u ocho, en la cual hay agua dulce, muchos conejos, tigres y venados, -- iguanas, tortugas y algunas aves; es de mucha leña.

Está dos leguas más adelante sobre esta isla de Términos otro río y puerto honorable que se junta con el dicho río y lagunas de Términos; tiene la barra diez palmos de agua poco más o menos; éntrase en ella noroeste-sudeste; dicese Boca Nueva porque en veinte años que se ha abierto, aquí llega el terreno y jurisdicción de la villa de Tabasco.(13)

Esta boca está señalada en el mapa de Melchor de Alarcón

(13) Gerhard, op. cit., pp. 49-50.

Santa Cruz, junto con la de Términos, que está hacia el occidente, y las de Puerto Real y Puerto Escondido, que se hallan hacia el oriente. En un mapa de 1774 todavía aparece, aunque ya azolvada, la Boca Nueva.<sup>(15)</sup> Hoy Boca Nueva es un poblado situado hacia la mitad de la isla del Carmen.

Peter Gerhard indica que Acalan -provincia chontal al -- sur de Laguna de Términos, a orillas del río Candelaria-- permaneció durante algunos años en una situación indefinida en -- cuanto a pertenecer a Tabasco o Yucatán, hasta que en 1557 -- fue asignada a éste.<sup>(16)</sup> EL señorío de Acalan había sido sometido en 1530 por Alonso de Avila, oficial de Francisco de -- Montejo, y era visitado por frailes franciscanos desde Yuca -- tán. En 1557 los chontales de Acalan --mactunes se llamaban -- en su lengua, pues el término "chontal" es nahua-- fueron tras -- ladados a Tixchel, en la costa.<sup>(17)</sup>

Desde mediados del siglo xvi, los piratas ingleses merodeaban por las costas de Tabasco, donde empezaron a estable -- cerse en la isla de Términos.<sup>(18)</sup> Sus incursiones posterio -- res hicieron que la capital de la Provincia se trasladara su -- cesivamente de Santa María de la Victoria a San Juan de Villa

(14) Relaciones históricas de Yucatán, pp. 43-44.

(15) Carlos Ruiz Brue, Comercio y milicias de Tabasco en la Colonia, Villahermosa, Instituto de Cultura de Tabasco, 1989, mapa 3, p. 40.

(16) Gerhard, op. cit., p. 36.

(17) Ortwin Smolins, El maya-chontal de Acalan. Análisis de un documento de los años 1610-1612, México, UNAM, Centro

hermosa, y de allí a Tacotalpa, ya muy al interior, en la región de la Sierra. El territorio controlado por los piratas a partir de la isla de Términos tenía, a fines del siglo -- xvii, una extensión considerable. (19) En diciembre de 1716 -- una expedición de fuerzas de Veracruz, Campeche y Tabasco, en cabecada por Alonso Felipe de Andrade, logró desalojar a los piratas de la isla y establecer allí un presidio o pequeña -- fortaleza. (20) Los piratas volvieron en julio del siguiente año, desembarcaron en la isla y lanzaron un fuerte ataque contra el presidio, el cual estuvieron a punto de tomar, aunque finalmente los defensores lograron sorprenderlos, expulsándolos el 16 de julio, día de la Virgen del Carmen, cuyo nombre llevarían --en memoria de este acontecimiento-- el presidio, la villa que luego se fundó y la isla.

La erección del presidio dio lugar a la formación de una nueva entidad político-administrativa que, con el nombre de -- Gobierno de Laguna de Términos y Presidio del Carmen, se extendió desde la barra del San Pedro y San Pablo hasta el este del pueblo de Sabancuy, abarcando los alrededores de la laguna. (21) El título que se dió al comandante de la plaza fue --

---

de Estudios Mayas, 1975, p. 11.

(18) Ruiz Abreu, op. cit., Apéndice 1 p. 111.

(19) Gerhard, op. cit., mapa en p. 18.

(20) María Angeles Eugenio Martínez, La defensa de Tabasco, -- 1600-1717, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1981, pp. 142 y ss.

(21) Gerhard, op. cit., p. 48 y mapa en p. 49.

el de Gobernador de la Laguna de Términos de Nuestra Señora - del Carmen. El gobernador de la Laguna era nombrado por el - virrey de la Nueva España y estaba directamente subordinado a él; para el gobierno de su jurisdicción establecería "adminis- tradores de justicia" en Palizada, Sabancuy y otros pueblos. A partir de 1787 el gobierno de Laguna de Términos pasó a de- pender fiscalmente de la intendencia de Yucatán, pero en lo - demás continuó siendo un gobierno militar que dependía direc- tamente del virrey. (22)

Al consumarse la Independencia desapareció el Gobierno - de Laguna de Términos como entidad propia, y el territorio -- que abarcó -del cual aproximadamente la mitad había pertencei- do a Tabasco- pasó íntegramente a formar parte de Yucatán - - (Campeche aún no existía como Estado). Los límites colonia - les de Laguna con Tabasco fueron el antecedente de los que se establecieron con el Estado de Yucatán y -por tanto- de los - límites actuales con el de Campeche. (23)

Décadas después -en el México Independiente- un decreto- del Presidente Antonio López de Santa Anna, con fecha 16 de - Octubre de 1853, establecía lo siguiente:

Art. 1. Se declara territorio la isla del Car-- men, independiente del gobierno de Yucatán y su-

(22) Idem, p. 50.

(23) Los límites del efímero Territorio de la isla del Carmen -erigido en 1853- difieren considerablemente de estos, - como veremos enseguida.

jeta solo al gobierno general.

2. Un general ó jefe del ejército o de la marina, será comandante general del territorio, que se denominará de la Isla del Carmen.

Al año siguiente, otro decreto, de fecha 15 de julio de 1854, señalaba los límites de esta nueva jurisdicción:

Art. 1. El territorio de la Isla del Carmen tendrá por límites: al Norte, el mar Atlántico, desde el Baradero hasta la Barrá de San Pedro y San Pablo, y por el Oeste y Sur, el cauce del río -- del mismo nombre, que también toma el de Usuma - cinta, hasta la población de Canizan, y por el - Este, una línea recta tirada desde este último - punto hacia el Norte hasta el Baradero, en donde comenzó la demarcación.(24)

Así, de un plumazo, "Su Alteza Serenísimá" - como se hizo o se dejó llamar Santa Anna- sustraía a Tabasco una porción de su territorio que comprendía gran parte de los actuales municipios de Jonuta, Emiliano Zapata y Balancán, y que incluía los pueblos de Balancán y Jonuta, cabeceras.

Santa Anna cae en 1855 y, con la promulgación de la Constitución de 1857, desaparece el Territorio de la Isla del Carmen (junto con su homónimo del Istmo de Tehuantepec), recupe-

(24) O'Gorman, Historia de las divisiones territoriales de México, México, Editorial Porrúa, S. A., 1968, Apéndice Documental pp. 241-242.

rando Tabasco lo perdido.

#### Límites Occidentales.

No cabe duda que los pueblos llamados Agualulcos no pertenecieron a Tabasco durante la época colonial. Francisco S. Carvajal, representante del Gobierno de Tabasco en los asuntos sobre límites con Chiapas, en un documentado estudio presentado ante el Presidente Porfirio Díaz en 1808 afirma, basándose en una interpretación errónea del mapa de Melchor de Alfaro Santa Cruz, que los límites de la provincia de Tabasco se extendían "hasta las Sierras de San Martín en Coatzacoalcos". (25) El mapa no se utilizó correctamente, ya que en él, aunque se mencionan, no se precisan los límites de la provincia, y la inclusión de las Sierras de San Martín en el mismo no significa que pertenecieran a Tabasco o que Tabasco extendiera sus límites hasta ellas. La Sierra de San Martín se encuentra varios kilómetros después de donde estaba la villa de Coatzacoalcos o del Espíritu Santo y del río Coatzacoalcos, viniendo de Tabasco, y sólo una interpretación muy ligera del mapa de 1579 pudo haber hecho pensar que por haberse incluido en él, Tabasco se extendiera hasta allí. Más explicable es -

---

(25) Francisco S. Carvajal, Exposición del representante del gobierno de Tabasco en la controversia sobre límites con Chiapas, Villahermosa, Compañía Editora Tabasqueña, S.A. (Publicaciones del Gobierno del Estado, 52), 1951, p.21.

la consideración de que Tabasco llegara hasta el río Coatzacoalcos, ya que en dicho mapa hay un texto que dice lo siguiente: "confina esta provincia por la parte de oeste con Guazacualco, y de oeste a suroeste, con Teguantepeque y Oajaca, aunque está algo apartado, que es término de la Nueva España". (26) Algunos autores se han basado en este texto para afirmar la tesis de la pertenencia de los Ahualulcos a Tabasco en 1579; pero dicho texto no se refiere al río, sino a la provincia -o jurisdicción de la villa- de Coatzacoalcos, como veremos enseguida.

La Relación de la villa de Santa María de la Victoria no deja lugar a dudas. Después de describir detalladamente la costa de la provincia de Tabasco hacia el oriente, la atención se vuelve al poniente y se nos va describiendo, también pormenorizadamente, la costa occidental; se habla del río Chiltepec, del Dos Bocas y, finalmente, del Copilco, del cual se dice:

Prosiguiendo al oeste la costa adelante, a seis leguas [del Dos Bocas], está otro río y puerto que se dice Copilco, que tendrá de boca como un tiro de ballesta, es hondable; dentro en el dicho río tiene la barra de él ocho palmos de agua; éntrese en él noroeste-sudeste [...] dos leguas más adelante de este dicho río se parte y

---

(26) Relaciones histórico-geográficas... p. 35.

divide la jurisdicción entre esta villa y la de Guazacualco. (27)

La Relación, pues, no deja lugar a dudas sobre cómo debe interpretarse el mapa, a menos que haya una notoria contradicción entre ambos, que no se advierte por ninguna parte; por el contrario, ambos documentos concuerdan, se complementan y se apoyan, como partes que son de un todo, esto es, de las resuestas emitidas por las autoridades y encomenderos de la provincia de Tabasco al cuestionario enviado por el rey Felipe II.

La Descripción de la villa de Espíritu Santo, de 1580, - equivalente a las Relaciones histórico-geográficas de Tabasco, de 1579, menciona como pueblos pertenecientes a la provincia de Coatzacoalcos a los de Gozaliacaque, Ocoapaostitlan, Pechucalco, Tequaminuacan, Tapancoapa, y Chiquivazcan, todos ellos ahualulcos. (28)

Mucha mayor información se encuentra en la relación de la visita de Joseph de Solís a los Ahualulcos en 1599. En este año, el virrey de la Nueva España, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, envía a Solís como juez comisario -

(27) Idem, pp. 46-47.

(28) "Descripción de la villa de Espíritu Santo (1580)", en - Revista Mexicana de Estudios Históricos y Antropológicos, Suplemento 2, México, 1928, pp. 176-180.

"para la reducción y congregación de los pueblos de los Aguualulcos en la provincia de Guazacualco". (29) Se deseaba que - estos pueblos se congregaran en unas cuantas poblaciones grandes - "por lo menos se desea hallar disposición para que ninguna población bajase de quinientos tributarios" dice el documento-, a fin de adoctrinarlos y conservarlos mejor, "y en policía y buen gobierno". Solís visita los pueblos de los Ahualulcos y hace elaborar planos de cada uno de ellos, señalando su ubicación y sus características. (30) Los pueblos eran, en el orden en que los visitó Solís: Mecatepec, Pichocalco (el - cual partía términos con Tabasco), San Pedro Ostitlán (de la real corona), Santiago Tecuaminoapan (de la real corona), Tepancoapa (de la real corona), San Miguel Nepantlaotli, San -- Francisco Ocoapa, Cotzaliacac, Chicoguacán (de la real corona), San Miguel Cuicatlán (de la real corona), y San Pedro Acán (de la real corona); aunque no se habla de ellos en la visita ni aparecen sus planos, también se encuentran mencionados en los documentos San Miguel Otzihuacán y Santa María Assumpción Atlacoapa como pueblos de los Ahualulcos o Ayahualulcos. (31) Serían entonces trece en total dicho pueblos y no - once como se menciona en otra parte de los documentos. (32)

(29) "Congregación de los pueblos de los Aguualulcos y provincia de Guazacualco, 1599", en el Boletín del Archivo General de la Nación, tomo xvi, números 2 y 3, México, - - 1945.

(30) Los planos de los pueblos se pueden consultar también -- en: Martín Ortiz Ortiz, Los caminos de Tabasco. Las - -

En 1599 los Ahualulcos tenían el siguiente patrón lingüístico: los hombres hablaban una lengua nahua ("la lengua mexicana" dicen los documentos, pero probablemente se trata del náhuatl y no del náhuatl) y el popoluca, y las mujeres sólo el popoluca; esto hizo pensar a West en la "conquista de los ahualulcos por algún grupo náhuatl poco tiempo antes de la llegada de los españoles". (33) Otto Schumann considera (comunicación personal) que este patrón de lenguas indica probablemente el uso del nahua como lengua franca. Es importante recordar, al respecto, que esta zona fue muy importante, desde los tiempos prehispánicos, para el comercio; los documentos de 1599 dicen que estos pueblos son "muy pasajeros" y que por ellos se va a Tabasco, Campeche o Coatzacoalcos. El uso del náhuatl como lengua franca en el siglo xvi es muy importante; posteriormente la política oficial irá imponiendo el empleo del español.

Gracias a los documentos de 1599 podemos afirmar que la laguna llamada hoy del Carmen - que está situada junto a la de la Machona - se llamaba entonces "laguna del Ahualulco". (34)

---

vías de comunicación terrestre y la historia de Tabasco, desde la época prehispánica hasta 1850, Villahermosa, Dirección de Educación Superior e Investigación Científica, 1988.

(31) Congregación de los pueblos... vol. 3, pp. 468.

(32) Idem, p. 478.

(33) West, op. cit., p. 208.

(34) Congregación de los pueblos... vol. 3, plano del pueblo de Tecuaminocapan o Tecuaminocan.

También se daba este nombre a la salida de la laguna al mar; así, el plano del pueblo de Mecatepec dice: "entra en la mar la laguna por donde le llaman los agualulcos". Cortés, en el relato del viaje a las Hibueras, habla del río "Agualulcos", y dice que "por ser muy ancho, que no bastaban fuerzas de los caballos para los pasar a nado, hubo necesidad de buscar remedio", construyéndose para ello un puente de madera de novecientos treinta y cuatro pasos, a media legua del mar. La Descripción de la villa de Espíritu Santo, de 1580, indica lo siguiente:

Esta otro rrio que es el de tonala que por otro nombre se dize el rrio de Sant anton y mas adelante yendo por la playa ay otro rrio ques es de el agualulco que se dize la rrambla siete leguas adelante del de tonalá siempre por la playa de ocho años á esta parte se abierto otra boca de rrio media legua antes del de la rrabla que entra a la mar caudaloso. (35)

Debido a la apertura de esta nueva boca, situada a media legua al occidente de la del Ahualulco o Rambla y que pudo haber provocado que ésta se azolviera -pues sólo aparece una en los mapas actuales- no podemos, por lo pronto, identificar a la actual barra de Santa Anna con la antigua del Ahualulco o

(35) Descripción de la villa... pp. 178-179.

Rambla, pues ésta pudo haber estado dos kilómetros al oriente. El nombre de "la Rambla" (llámase así a ciertos terrenos arenosos formados por los ríos) se lo dieron los españoles de la expedición de Grijalva a un pueblo que se encontraba en la barra y que en lengua indígena se llamaba Agualulco o Ayahualulco. Bernal Díaz refiere así el descubrimiento:

Vueltos a embarcar, siguiendo la costa adelante, de allí a dos días vimos un pueblo junto a tierra que se dice el Ayahualulco. Y andaban muchos indios de aquel pueblo por la costa, con unas rodela hechas con concha de tortuga, que relumbraban con el sol que daba en ellas, y algunos de nuestros soldados porfiaban que eran sero bajo. Y los indios que las traían iban haciendo pernetas, como burlando de los nativos, como ellos estaban en salvo, por los arenales y costa adelante. Y pusimos por nombre a este pueblo La Rambla, y así está en las cartas de marear. (36)

De modo que Ahualulco se llamó el pueblo, el "río" o barra, la laguna, y, en plural -"los Ahualulcos"-, el conjunto de pueblos de esta región. El pueblo de Ayahualulco probablemente dejó de existir en el siglo xvi, pues no aparece mencionado ni en la relación de 1580, ni en la de 1599.

---

(36) Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, - cap. xii.

La palabra "agualulco", "ahualulco" o "ayahualulco", que en los documentos de 1599 también aparece frecuentemente como "aguelulco", es de origen nahua, y su etimología, según Marcos E. Becerra, viene "de atl, agua; yauaolol, rodeado; y co, - terminación toponímica" y significa "lugar rodeado de - - - - agua". (37) Dice Joseph de Solís en su informe sobre los Ahualulcos:

Están fundados al oriente la costa como es pie - de la mar, cuatro o cinco leguas la tierra adentro; córrase la costa del Este Oeste; es tierra-caliente en demasía y toda ella cenagoza y anegadiza, llena de monte y arcabuco, y con ser de esta manera cogen los naturales de esta provincia-cacao y maíz, que es lo que se da en estas tierras; razonablemente los mejores sitios y tierras que tienen son donde están pobladas, porque no tienen otras ni las hay, y éstas están cercadas de esteros muy grandes y de muy mala agua; son isletas todas las poblaciones y llámense Yahualulcos por estar rodeadas y cercadas de aguas, esteros, lagunas; yo no tengo por tierra firme ninguna cosa de ellos. (38)

La Provincia de Coatzacoalcos pertenecía al Obispado y Provincia Mayor de Oaxaca y estaba constituida por cuatro partidos que eran a su vez doctrinas de beneficiados: el de Aca-

---

(37) Marcos E. Becerra, Nombres geográficos del estado de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1979, p. 25.

yucan, el del río de Coatzacoalcos (que estaba hacia el sur), el de la villa del Espíritu Santo (la cual era población de españoles y cabecera de la Provincia) y el de los Ahualulcos, del cual dice Solís:

El último y postrero de estos cuatro beneficios se llama de los Yaqualulcos y es doctrina de Juan Rodríguez Portillo; este partido parte términos con la provincia de Tabasco, que las divide ambas el río que llaman de Cupilcos; es lo último de esta provincia, y cuarenta y tres leguas de la villa. (39)

En el siglo xvi el límite occidental de Tabasco se encontraba, pues, aproximadamente en la barra de Copilco. (40) A fines del siglo xviii un mapa señala que el límite occidental de Tabasco -para entonces ya no con la Provincia de Coatzacoalcos, perteneciente a Oaxaca, sino con la Subdelegación de Acayucan, perteneciente a la recién creada Intendencia de Veracruz- seguía estando en la barra de Copilco; la línea divisoria remontaba este río y se dirigía hacia el Mezcalapa, al cual alcanzaba arriba de la bifurcación con el río Seco; es decir, que este último río no era considerado limítrofe. (41)

(38) Congregación de los pueblos... vol. 3, p. 478.

(39) Idem.

(40) Llamado también Cupilco o Tupilco.

(41) Atlas histórico de Tabasco, 1570-1981, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1982, pp. 26-27. El mapa tiene fecha de 1794. En otro anterior, de 1777, la línea divisoria tampoco sigue el río Seco --

Sin embargo, una serie de documentos del año de 1803 dan cuenta de problemas que por motivo de límites había entre las autoridades de la Provincia de Tabasco, de la Intendencia de Mérida, y las de la Subdelegación de Acayucan, de la Intendencia de Veracruz. Las autoridades de Acayucan sostenían que los límites entre Tabasco y los Ahualulcos debían ser el río Seco y la barra de Copilco, (42) e impugnaban el hecho de que territorios situados al occidente del río Seco estuviesen en poder de Tabasco. El 28 de marzo de 1803 el teniente de justicia en Ocoapan -cabecera del Partido de los Ahualulcos-, Es tanislao Martínez; comunicaba al subdelegado de Acayucan:

Es constante que los límites del corregimiento de Ahualulcos son el Río de Coatzacoalcos por el Oeste y por el Sur el de los Naranjos [río Mezcala] y habiéndose cegado éste, a distancia de dos leguas de este pueblo [San Antonio de los Naranjos, después llamado San Antonio de Cárdenas] tomando el giro a la barra de Tabasco, por consiguiente el barranco o cañón que aún subsiste bastante capaz, nombrando Río Seco, debe seguir de límite. De la parte del lado de este partido de dicho Río Seco, está apoderado Tabasco, demás de cinco leguas de riberas extensas y bien pobladas, con haciendas pujantes, sin mas motivo que haberse llamado vecindario de aquel partido y no

---

(Archivo General de la Nación, Mapoteca, 4299; reproducido en Ortiz Ortiz, op. cit., p. 63, aunque aquí no se aprecia claramente dicha línea).

(42) Manuel González Calzada (comp.), Documentos para la his-

haber habido en este quien lo reclame.(43)

El 4 de Junio de 1803 el gobernador de Tabasco -para entonces Tabasco constituía una Gobernación, dependiente de la-- Intendencia de Mérida- Miguel de Castro y Araoz, en correspondencia dirigida al virrey José de Iturrigaray, solicitaba la -- creación de una Intendencia en Tabasco, sugiriendo que para -- ello se le agregaran, por el oriente, la isla y el presidio -- del Carmen, y por el poniente, los pueblos de "Guaymanguillo"-- y "Ocoapan". Castro y Araoz aducía, en apoyo a su idea, la -- cercanía geográfica y comercial de Guaymanguillo y Ocoapan con Tabasco, así como su distancia de Acayucan, y afirmaba que -- Ocoapan y Guaymanguillo eran un refugio de malhechores prove -- nientes de diversos lugares. Dice Castro y Araoz al exponer -- esta idea:

Estoy entendido sería capaz [Tabasco] de ser una-- Intendencia separada sostenida de su misma san -- gre, sin necesidad de auxilios de situados [subsidi -- sidios] y que podría muy bien sostener su inten -- dente y ministerio correspondiente y formal de -- real hacienda, estaría el rey mejor servido y ten -- drían mejor administración de justicia sus vasa -- llos.(44)

---

Historia de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1979, 1ª serie, tomo IV, siglo -- XIX, pp. 14-15.

(43) Idem, p. 14.

En la Memoria a favor de la provincia de Tabasco, presentada en las Cortes de Cádiz, España, el año de 1811 por el "español de Tabasco" -como se llamó a sí mismo-, José Eduardo de Cárdenas expresa que en la línea divisoria con los Ahualulcos "no hay mojones estables, y el sitio de los verdaderos anda en cuestión mucho tiempo hace". (45) El representante de Tabasco en las Cortes considera que estas pugnas dan lugar a que los delincuentes de ambos sitios evadan la acción de la justicia y propone, casi como Castro y Araoz ocho años antes, que se agregue a Tabasco "todo lo que media entre los actuales límites y el caudaloso río de Tonalá". (46)

En un mapa de 1845 -ya en el México Independiente- los límites con Veracruz se han recorrido hacia el occidente hasta la barra de Santa Ana. (47)

Bajo la dictadura de Antonio López de Santa Anna, un decreto de 29 de mayo de 1853 erige en Territorio al Istmo de

(44) Idem, p. 8.

(45) José Eduardo de Cárdenas, Memoria a favor de la Provincia de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1979, p. 12. Un mapa de principios del siglo XVIII (Eugenio Martínez, op. cit., mapa II, p. 114) representa una bifurcación de los límites occidentales de Tabasco, a manera de doble frontera: una termina aproximadamente en la barra de Copilco y la otra más allá del Tonalá, hacia el oeste. Tal vez esto debe interpretarse como la existencia, ya en aquel entonces, de problemas fronterizos por esta parte.

(46) Idem, p. 71.

(47) Atlas histórico... pp. 34-35.

Tehuantepec, compuesto por los distritos de Acayucan y Tehuantepec; este territorio tendría como capital a la villa de Minatitlán. Otro decreto, de 16 de octubre del mismo año, separa de Yucatán la isla del Carmen y zonas aledañas y forma con ellas el Territorio de la isla del Carmen. (48)

En lo que respecta al límite del entonces Departamento-- de Tabasco con el Territorio del Istmo de Tehuantepec, podemos observar que la línea que lo establece parte de la bifurcación de los ríos Mezcalapa y Seco, y se dirige hacia el noroeste hasta la barra de Santa Ana. (49)

Posteriormente, la Constitución de 1857 establece, en su artículo 49, lo siguiente: "el cantón de Huimanguillo que ha pertenecido a Veracruz se incorporará a Tabasco". Los constituyentes deben haber tomado en cuenta, para ello, la estrecha relación existente desde tiempos muy remotos entre Tabasco y los Ahualulcos.

José Eduardo de Cárdenas, representante de Tabasco en --

(48) O'Gorman, Cuadro histórico... pp. 82-83. El Territorio del Istmo de Tehuantepec tiene como antecedente directa la Provincia del Istmo, creada mediante decreto del 14 de octubre de 1823 por el gobierno de transición entre el Imperio y la Federación. Esta provincia se formó con los distritos de Acayucan y Tehuantepec y duró menos de cuatro meses, pues ya no aparece en el Acta Constitutiva del 3 de febrero de 1824, elaborada por el Congreso Constituyente --cabe mencionar que en el Acta Constitutiva el nombre de Provincia utilizado para designar las partes en que se divide el territorio nacional, es sustituido -- por los de Estado o Territorio (Idem, pp. 82, 38 y 43).

(49) Atlas histórico... mapas en las pp. 38-39 y 42-43.

las cortes de Cádiz, decía en 1811 lo siguiente:

Es (...) tradición, y no mal fundada, de que los Agualulcos estaban comprendidos en la jurisdicción de la provincia, y hay reliquias de tal noticia; pues en la administración de real hacienda han estado y están sujetos á la principal de Tabasco, lo que es muy verosímil no tenga otro origen, sino el de que ellos en lo antiguo serían parte integrante de la alcaldía mayor, que según llevo expuesto, era el pie en que allí entonces se regia. (50)

En este estudio llegamos a la conclusión de que los Ahualulcos no pertenecieron a Tabasco antes de la Constitución de 1857, pero habíamos dejado pendiente un punto que se refiere al pueblo de Huimanguillo, el cual a la postre resultó ser el principal de los Ahualulcos. El pueblo no el cantón o municipio de Huimanguillo sí perteneció a Tabasco, como puede verse en las Relaciones histórico-geográficas de 1579, en las cuales aparece mencionado, donde se indica que se encuentra en la Chontalpa y que "tiene cinco tributarios", los cuales "pagan cinco xiquipiles de cacao y nueve gallinas por mitad, dos hanegas y media de maíz. Están encomendados en Teodora Manuel, de primera encomienda". (51) Suponemos que en algún

(50) J. E. de Cárdenas, op. cit., p. 71.

(51) Relaciones histórico-geográficas... p. 27.

año posterior al de 1579, el pequeño pueblo de Huimanguillo, compuesto por unas cinco familias, emigró de su lugar en la Chontalpa, cercano a la costa como puede verse en el mapa de Melchor de Alfaro Santa Cruz, y se estableció hacia el suroeste, en terrenos de los Ahualulcos. Esto pudo haber ocurrido en el siglo xvii -el de los grandes y frecuentes asedios de los piratas-, pues en el xviii ya se encontraba hacia donde hoy está y formaba parte de los Ahualulcos. La línea divisoria se situó durante mucho tiempo entre Huimanguillo y San Antonio de Cárdenas, estando aquel pueblo en los Ahualulcos y éste en Tabasco. Pero antes Huimanguillo había pertenecido a Tabasco. De estos antecedentes pudo haber derivado la tradición a que se refiere José Eduardo de Cárdenas.

#### Límites Meridionales.

La conquista de lo que después sería la Provincia de las Chiapas comenzó con dos expediciones iniciadas en diciembre de 1523. Una la encabezó Pedro de Alvarado, quien partió de la ciudad de México el día 6 con destino a Guatemala.<sup>(52)</sup> Esta expedición pasaría por la costa de Tonalá y Soconusco, sembrando el terror. Según fray Antonio de Remesal, "corrió Pedro de Alvarado con un ejército toda la tierra como un rayo,-

(52) Marcos E. Decerra, "¿Quién fue el conquistador en Chiapas?", en Manguen y Montesinos, op. cit., p. 28.

sujetando la mayor parte de ella por armas y las demás por -- miedo" (53). La otra, dirigida por Luis Marín, se inició también en México dos días después, el 8 de diciembre de - - - - 1523, (54) y salió de la villa del Espíritu Santo (Coatzacoalcos) a principios de 1524, (55) entrando en lo que hoy es Chiapas por la región de los zoques. Sometieron a los chiapanecas o "soctones" e incursionaron por el valle de Hueyzacatlán ("El Zacatonal", donde hoy se encuentra San Cristóbal de Las Casas) y sus alrededores.

Pero fue Diego de Mazariegos quien, en 1528, fundó las primeras poblaciones a partir de las cuales se iría consolidando la conquista de lo que sería Chiapas. El fue quien fundó las dos Chiapas: Chiapa de los Indios, que hoy es Chiapa de corzo, y Chiapa de los Españoles, llamada sucesivamente Villa Real o Villaviciosa, San Cristóbal de los Llanos, Ciudad Real y San Cristóbal de Las Casas. (56) Chiapa de los Españoles, fundada en marzo de 1528, fue capital de la Provincia y punto de partida de las expediciones de conquista y colonización. Así se fue formando Chiapas o Las Chiapas.

(53) Fray Antonio de Remesal, Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, cit. por Antonio García de León, Asistencia y utopía, México, Ediciones Era, 1981, tomo 1, p. 37.

(54) Becerra, "¿Quién fue el conquistador...?", pp. 18 y 19.

(55) Según De Vos (Jan de Vos, La voz de Dios y del rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525-1621)), México, Secretaría de Educación y Cultura de Chiapas-Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 46) "en la primavera de 1524", y según García de León (op. cit., p. 36) y Zorrilla (op.

Para 1529 los límites entre Tabasco y Chiapas se iban definiendo. En este año Francisco de Montejo, quien gobernaba Tabasco, y Juan Enríquez de Guzmán, que hacía lo mismo en Chiapas, coincidieron en la zona fronteriza de sus respectivas provincias. Montejo se encontraba en Teapa y Enríquez en Ixtapangajoya cuando supieron mutuamente su presencia y decidieron entrevistarse; Fernández de Oviedo lo refiere así:

Siguiose que en el mismo tiempo, desde Méjico había ido don Joan Enríquez de Guzmán, por comisión del presidente [de la Audiencia] de la Nueva España, Nuño de Guzmán [pariente suyo], a la pacificación de la provincia e cibdad de Chiapa; e después que en ella estovo, salió a visitar la tierra hacia el nascimiento del río que es dicho de Grijalva [así se llamaba entonces al río de la Sierra], e por donde pasaba e lo hacía de paz, iba repartiendo la tierra, encomendando el servicio de los indios a los milites españoles que en su compañía andaban. Lo mesmo había hecho el adelantado Montejo por donde había pasado hasta llegar al pueblo de Teapa, e como tuvieron noticia los unos compañeros del un capitán de los del otro, acordaron de verse los capitanes e con buena amistad se concertaron, e don Joan so-

---

cit., p. 29), en febrero de 1524.

- (56) Véase García de León, *op. cit.*, pp. 37-38, y Gudrun Lenkersdorf, "La conquista del sureste de Chiapas", en Memoorias del Primer Coloquio Internacional de Mayistas (5-10 de agosto de 1985), México, Centro de Estudios Mayas, -- 1987, pp. 929-939.

corrió con muchos puercos e otras cosas a Montejo, y él se los satisfizo con otras, e quedaron de acuerdo, e, sin que hoviese entre los unos e los otros contención alguna, y en mucha conformidad: que era lo que convenía al servicio de Dios e de Sus Majestades.(57)

Parece, pues, que ya para el tiempo de esta entrevista -- los límites entre Tabasco y Chiapas hacia este rumbo estaban -- definidos: Montejo en Teapa y Enríquez en Ixtapangajoya, sin -- reñir por ello. Cabe agregar que de la zona fronteriza entre -- Chiapas y Tabasco, esta era seguramente la parte que más im -- portaba delimitar a ambas provincias, por la importancia demo -- gráfica y comercial de la misma. Por ello probablemente haya -- sido en esta región donde empezaron a definirse los límites -- entre Tabasco y Chiapas. Recordemos que la entrevista entre -- Montejo y Enríquez tuvo lugar en 1529 y que apenas el año an -- terior Mazariegos había fundado la capital de Las Chiapas.

El mapa de Melchor de Alfaro Santa Cruz, de 1579, debe -- utilizarse con muchas reservas en lo relativo a los lindes en -- tre Chiapas y Tabasco, ya que en él no se establecen límites -- precisos. Es importante tener presente lo que dice O'Gorman --

---

(57) Gonzalo Fernández de Oviedo, Historia general y natural de las Indias, tomo III, cap. iv, tomado de Manuel González Calzada, De cómo vieron y contaron los cronistas de Indias el descubrimiento y conquista de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, -- 1981, p. 166.

de que "el modo en que se demarcaban las provincias coloniales era valiéndose de una simple enumeración de las ciudades y pueblos cabeceras que quedaban incluidos en ellas, sin que importara mucho trazar líneas exactas de limitación". (58)

Tabasco se extendió hacia el sur siguiendo las orillas de los ríos. Allí se asentaban las poblaciones indígenas, según las encontramos en las crónicas del siglo xvi. (59) En mapas de la época colonial vemos cómo no sólo los pueblos, sino también las estancias o ranchos de ganado, se establecen siguiendo el curso de los ríos —únicas vías permanentes de comunicación. (60) De allí deriva en gran parte la forma de tres "picos" o salientes que presenta hacia el sur el mapa de Tabasco, a saber: el de los ríos Tonalá y Mezcalapa, el de los ríos Sierra, Teapa, Pichucalco, Puxcetan y Tulijá, y el del Usumacinta, Chacamax y San Pedro Mártir. Según parece, entre estos salientes avanzó un tanto Chiapas, si consideramos algunos mapas coloniales; (61) sin embargo, debemos rechazar mu-

(58) O'Gorman, Cuadro histórico... p. 20; esto no implica, -- desde luego, que dichas líneas nunca se trazaran o describieran.

(59) Para los asentamientos indígenas a la llegada de los españoles, véase Lorenzo Ochoa, et al., Estudios preliminares sobre los mayas de las Tierras Bajas Noroccidentales, México, UNAM, Centro de Estudios Mayas, 1978, pp. 38-43.

(60) Particularmente ilustrativo es, al respecto, un mapa de 1777 (Archivo General de la Nación, México, Mapoteca, 42 99; publicado en Ortiz Ortiz, op. cit., p. 63 y en Ruiz-Abreu, op. cit., p. 83).

(61) Véase Atlas histórico de Tabasco... pp. 26-27. Desde --

chas afirmaciones comunes, como las que, por ejemplo, hacen pertenecer Palenque a Tabasco o Emiliano Zapata a Chiapas, -- porque están basadas en mapas elaborados en el siglo pasado, -- en que se desata una "guerra" cartográfica entre estos dos estados y cada uno de ellos traza los límites a su entera conveniencia. (62)

En algunas ocasiones durante la Colonia, la Capitanía General de Guatemala solicitó al rey la anexión de Tabasco. Esto ocurrió en 1626 y 1628; la Capitanía General, que antes de 1605 enviaba directamente sus contribuciones a España, a partir de este año tiene que enviarlas a un Tribunal de Cuentas-residente en la ciudad de México, el cual las remitía a la metrópoli. El envío de las contribuciones a México se hacía -- por dos vías: la más usual, a través del Soconusco, el istmo de Tehuantepec, Antequera, Puebla y México, o la de los ríos de Tabasco, para salir al Golfo y tomar hacia Veracruz. Con motivo de este cambio, Guatemala solicitó la anexión de Tabasco, misma que le fue denegada por no estar de acuerdo con -- ello el virrey de la Nueva España. (63)

---

luego, tampoco los mapas coloniales son muy confiables y se debe proceder críticamente ante ellos como ante cualquier fuente de información.

(62) Para una discusión en detalle de esta parte de la frontera véase Carvajal, *op. cit.*, y Emilio Rabasa, documentos en Archivo General de la Nación, México, *Gobernación*, 1<sup>a</sup> 187. En 1962 Tabasco recuperó de Chiapas cerca de 20 -- mil hectáreas (equivalentes a 200 km<sup>2</sup>), en el extremo suroccidental formado entre el río Tonalá y el arroyo Amacoite, en el municipio de Huimanguillo (véase La razón -

Hacia fines del mismo siglo Guatemala vuelve a mostrar - interés por Tabasco. En los años que van de 1660 a 1680 se - levantó una polémica entre el obispado de Ciudad Real y el de Mérida por la jurisdicción eclesiástica de Tabasco. Aunque - Ciudad Real contó con el apoyo de fray Payo Enríquez de Rive- ra, quien era al mismo tiempo virrey de la Nueva España y ar- zobispo de México -y había llegado a esta ciudad procedente - de la Capitanía General de Guatemala-, Madrid apoyó a Mérida- y Tabasco permaneció en su jurisdicción. (64)

Durante la Colonia perteneció a Chiapas una zona impreci- sa de lo que hoy conocemos como Selva Lacandona. (65) En el - año de 1537 se firma un acuerdo entre el fraile dominico Bar- tolomé de las Casas y el gobernador interino de Guatemala, -- Alonso de Maldonado, con el fin de evangelizar pacificamente- las tierras de "Tezulutlán" y "Lacandón". Dice Jan de Vos:

El texto de 1537 no precisa geográficamente las- regiones a evangelizar, pero por las actas poste- riores que confirman el pacto sabemos que los ne- gociadores tuvieron en mente dos sectores: en -- primer lugar la Provincia de Tezulutlán, situada inmediatamente al norte del territorio ya pacifi-

---

de Tabasco en el caso de límites con Chiapas, México, Go- bierno del Estado de Tabasco, 1962; y Genoy Torruco Sara- via, Huimanquillo, Tabasco. Sus límites geográficos, -- edición en mimeógrafo, Villahermosa, 1979). En esta oca- sión se firmaron los únicos acuerdos de límites existen- tes entre estos dos estados, entre los cuales las fronte- ras fueron estableciéndose no por la vía legal, como de- bió ser, sino por la de los hechos.

cado por los españoles y habitado por indios de habla pocomchí [o sea al sur del Petén]; y en segundo lugar la Provincia de Lacandón, por la - - cual se entendía un territorio muy vasto y poco conocido, que se creía estaba poblado por los indios lacandones y sus aliados. (66)

La Provincia de Tezulutlán era también conocida por los colonos españoles con el nombre de "Tierra de Guerra", por estar habitada por indios aún no sometidos. Los dominicos evangelizaron esta región entre los años de 1538 y 1543 y la llamaron desde 1545 "Tierra de la Vera [verdadera] Paz". La Provincia del lacandón recibió de los dominicos, por extensión, - estos nombres, aun cuando el segundo no correspondía con la - realidad por no haber sido todavía pacificada esta zona. En 1547 el rey de España aprobó la denominación de Vera Paz para la región formada por las siguientes provincias menores o distritos: Tezulutlán, Cobán, Acalá (no confundirla con Acalan, - la del río Candelaria) y Lacandón. (67) Abarcaba, pues, la Vera Paz una zona que hoy corresponde en parte a Chiapas y en parte a Guatemala, y quedó comprendida, como Provincia, en el Obispado de Chiapas, que acababa de ser erigido. (68)

(63) Borrilla, op. cit., p. 24.

(64) Idem, p. 39.

(65) Véase De Vos, op. cit., p. 52; sobre el concepto de "Selva Lacandona", ver De Vos, Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822 - 1949.

(66) De Vos, La paz de Dios y del rey... p. 66.

La Selva Lacandona estaba en gran parte deshabitada cuando llegaron los españoles, (69) y para 1821 lo estaba aún más- debido tanto al afán evangelizador y pacificador de fray Pedro Lorenzo de la Nada en el siglo xvi - quien en una incansable empresa solitaria había convertido y sacado de la selva a pueblos enteros de choles y tzeltales-, como a las expediciones militares que en este siglo y el siguiente asolaron la zona sur de la Selva, donde vivían los antiguos lacandones, hasta terminar por someterlos, expulsarlos y aniquilarlos. (70) - En el siglo xviii la Selva estaba habitada sólo por pequeños-grupos de indios refugiados provenientes de Tabasco, Campeche y El Petén, los cuales hablaban el maya-yucateco; son los ascendientes de los lacandones actuales o caribes. (71)

Sobre una franja de estas extensiones desconocidas y des- pobladas se va a expandir Tabasco en el siglo xix, en un movi- miento de conquista económica, no militar. Es muy importante decir que fisiográficamente la Selva Lacandona presenta dos - vertientes distintas y aún opuestas, separadas por serranías;

(67) Idem, pp. 66-67.

(68) Idem, p. 67.

(69) Véase Idem, pp. 57 y 245.

(70) La paz de Dios y del rey, es un estudio exhaustivo sobre la historia de la conquista de los antiguos lacandones.

(71) Los lacandones antiguos eran indios de habla maya-chol - que vivían organizados en una tribu guerrera; fueron com- baidos desde el siglo xvi y se extinguieron en el - - - xviii. Los lacandones actuales hablan el maya-yucateco, son descendientes de indios refugiados que desde la época colonial habitaron la Selva en pequeños grupos; fué-

la vertiente occidental, que corre hacia el sureste, está representada por el río Jataté, y la oriental, que corre en dirección contraria, por el Usumacinta. La primera se conecta en forma natural con Ocosingo, Chiapas, y la segunda con Tenosique, Tabasco; (72) fue por aquí donde Tabasco se expandió. - Es igualmente importante agregar que esta última región era considerada guatemalteca por los chiapanecos y tabasqueña por los guatemaltecos. Los tabasqueños la conocían perfectamente y la consideraban propia. (73)

En 1860 el comerciante Felipe Marín, vecino del pueblo de Balancán, Tabasco, realiza un experimento que va a abrir las puertas a la penetración de los madereros tabasqueños en el alto Usumacinta:

Contrata en el pueblo de Sacluc a dos hacheros y baja con ellos el río de la Pasión. En ambas riberas del río Usumacinta, antes de la confluencia con el río Lacantún, corta 72 caobas y echa los troncos al agua. En la primera gran creciente del mismo año, los habitantes de la ribera -- del Cerro, al sur de Tenosique, recuperan 70 de las 72 trozas. El experimento ha tenido un éxito rotundo. La madera preciosa, cortada en la inmensa cuenca formada por los ríos Lacantún, --

---

ron llamados tanto "lacandones" como "caribes" desde el siglo xviii (De Vos, La paz de Dios y del rey... pp. 212 y ss.).

(72) Véase mapa en De Vos, La paz de Dios y del rey... p. 489.  
 (73) De Vos, Oro Verde... nota 39 en p. 52, y p. 62.

Chixoy, Pasión y Usumacinta, puede vencer los raudales de Anaité y San José. (74)

Pronto las "monterías" -campamentos de explotación maderera- se van estableciendo a orillas del alto Usumacinta y del Pasión. (75) En 1877 los tabasqueños tienen ya una montería en el Lacantún, unas leguas antes de su unión con el Usumacinta. Cuando en este año el explorador chiapaneco Juan Ballinas pasó por allí, visita esta montería, situada a la orilla izquierda del río; Ballinas refiere haber encontrado una "infinidad de mujeres vestidas a la tabasqueña, de enagua colorada, camisa con dibujos, de negro los otros adornos y el pelo amarrado a la cabeza como una diadema" (76) (los hombres estaban fuera del campamento, trabajando en el corte de madera).

Entre 1880 y 1895 las empresas tabasqueñas Casa Bulnes, Casa Valenzuela y Casa Jamet y Sastré explotan, respectivamente, las cuencas de los ríos Jataté y Chocoljá, San Pedro Mártir y Usumacinta, y Lacantún, Chixoy y Pasión. Hacia 1892 se les agregan la Casa Romano y la Casa Schindler, la primera en el Tzendales y la segunda en el alto Usumacinta. Todas ellas

---

(74) Idem, p. 54.

(75) Idem, p. 55.

(76) Juan Ballinas, El Desierto de los Lacandones: memorias, 1876-1877, Tuxtla Gutiérrez, Ediciones del Ateneo de Chiapas, 1951, p. 57, cit. por De Vos, Oro Verde..., pp. 65-66.

tienen su sede en la ciudad de San Juan Bautista, capital de Tabasco. (77)

Muchas denuncias y permisos para el corte de maderas preciosas, se hicieron en Tabasco. (78) Como pertenecientes a Tabasco fueron reconocidos por las repúblicas de México y Guatemala los territorios a la margen izquierda del alto Usumacinta y del Lacantún. (79) Tabasco ejerció jurisdicción en el Lacantún y en el alto Usumacinta, resolviendo inclusive asuntos penales y estableciendo comisarios de policía en sus vecindarios, formados por tabasqueños. (80) Sin embargo, a principios del presente siglo Chiapas controla estos territorios. ¿Cuándo se produce el cambio y por qué?

En 1882 se establece un convenio de límites entre los gobiernos de México y Guatemala -ratificado en 1883-, de cuya firma las autoridades de este último país pronto se arrepienten y tratan de evadir su cumplimiento. Esto da lugar a una serie de acontecimientos que llegan a poner a las dos naciones al borde de la guerra, hasta que en 1895 se logra alcanzar un acuerdo sobre la interpretación del tratado. En 1896 se establecen al fin sobre el terreno los señalamientos de lí

(77) De Vos, op. cit., pp. 10-11.

(78) Véase Carvajal, op. cit., p. 163 y ss., y De Vos, Oro verde..., pp. 55, 57 y 58.

(79) Carvajal, op. cit., p. 164 y ss.; De Vos, Oro verde... - nota 39 p. 57.

(80) Carvajal, op. cit., pp. 164, 165 y 167.

mites. Muy pronto se iniciará la pugna entre las autoridades de Chiapas y Tabasco sobre el establecimiento de sus fronteras en esta zona. Lo que dice Jan de Vos refiriéndose a México y Guatemala lo podemos aplicar a Tabasco y Chiapas:

La razón principal de esta disputa es desde luego económica. Se trata de ganar, o de no perder, el control sobre una vasta región selvática, prodigiosamente rica en maderas finas que dejan cuantiosas sumas de dinero en el erario público por concepto de impuestos y derechos de monte, y que se venden a precio de oro en los mercados europeos y norteamericanos. (81)

En 1898 el gobierno de Chiapas reclama el pago de derechos fiscales a madereros que pagaban sus impuestos en Tabasco. Se cruzan oficios entre los gobernadores de los estados, los madereros y funcionarios de la Secretaría de Fomento. (82) Estos últimos imponen su criterio. A mediados de 1898 la Secretaría de Fomento hace saber al gobierno de Tabasco que por acuerdo del presidente Díaz adopta como base para el reconocimiento de sus límites aquellos sobre los que dicho Estado estuviera ejerciendo jurisdicción en 1857 (año de la promulgación de la Constitución en vigor). No se menciona el establecimiento de esta misma condición para el Estado de Chia- - -

---

(81) De Vos, Oro verde... p. 58.

(82) De Vos, Oro verde... p. 127; Carvajal, op. cit., pp. 179 y ss.

pas. (83) Ante esta política de la Secretaría de Fomento y la presión del gobierno de Chiapas, los madereros --aunque manifestando su inconformidad por escrito--, deciden suspender sus pagos en Tabasco y comenzar a pagar en Chiapas. (84) Lo demás sólo fué cuestión de tiempo; la decisión se había tomado unilateralmente, al margen de cualquier acuerdo o resolución legal y en contra de las protestas emitidas por el gobierno de Tabasco. Por la vía de los hechos. (85)

Por lo que se refiere a los límites de Tabasco con la República de Guatemala, estos fueron modificados por el tratado de 1882 entre México y este país.

---

(83) Carvajal, op. cit., pp. 182-183; De Vos, Oro verde... p. 129. Cabe decir que el gobierno de Tabasco publicó en 1891 un mapa en el que los límites del Estado no abarcan los territorios del alto Usumacinta y del Lacantún sobre los que ya ejercía jurisdicción; este mapa fue utilizado por la Secretaría de Fomento en 1898 para presionar a Tabasco. El mapa fue elaborado para el esclarecimiento de los límites de Tabasco con las partes colindantes de Pichucalco y Palenque ("Estado de Tabasco. Plano arreglado conforme a la última división territorial fijada por la ley y con vista del mapa que formó la Comisión respectiva por disposición del C. gobernador Dr. Simón Sarlat, para determinar los límites con Chiapas. Publicado bajo la dirección del profesor Alberto Correa, secretario general de gobierno de dicho Estado. 1891", Mapoteca Manuel Orozco y Berra de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, México, Colección Orozco y Berra, --2825; véase Carvajal, op. cit., pp. 181-182.

(84) Carvajal, op. cit., pp. 185 y ss.

(85) Conforme a la Constitución de 1857, los problemas de límites entre los estados podían dirimirse de tres maneras: por convenio amistoso; por declaración del Congreso General, o por juicio ante la Suprema Corte de Justicia--

En el siglo xix el límite consuetudinariamente establecido era el arroyo de Yalchilán, a la derecha del alto Usumacinta, por donde se encuentran las ruinas del mismo nombre. Después de remontar este arroyo, la línea divisoria seguía dirigiéndose hacia el noreste, hasta alcanzar el cerro de las Cruces, y de aquí continuaba directamente hacia el norte. Correspondía, pues, a Tabasco, una amplia zona a la derecha del alto Usumacinta, hasta Yalchilán. (86)

Este territorio lo perdió Tabasco no por reclamaciones de Guatemala, sino porque el tratado de límites de 1882 consistió, como es sabido, en una serie de concesiones y compensaciones mutuas entre Guatemala y México, en las que éste perdió parte del Soconusco y del Petén (la parte de Tabasco), y ganó otra parte del Petén (sur de Campeche) y la zona llamada del Marqués de Comillas, en la Selva Lacandona (Chiapas). (87)

---

(Carvajal, op. cit., p. 183).

(86) Véase mapa 9 en De Vos, Oro verde... p. 53.

(87) Véase De vos, Oro verde... pp. 51-52 y 103 y ss., y Zorrilla, op. cit., pp. 403 y ss.

### 3. LA POBLACION

#### 3.1. A la llegada de los Españoles.

Cuenta Bernal Díaz <sup>(1)</sup> que los indios de Champotón y Campeche acusaban de cobardes a los de Tabasco por no haber dado guerra a los españoles de la expedición de Grijalva, siendo que tenían "más pueblos" y "más guerreros" que los de aquellos lugares. Fernández de Oviedo y Mártir de Anglería coinciden en afirmar que Campeche tenían unas tres mil casas y -- Fernández de Oviedo refiere que Champotón tenía "hasta ocho mil casas". <sup>(2)</sup> Cook y Borah calculan, en su ensayo sobre la población de Yucatán, que en 1517 la ciudad de Campeche tenía una población de treinta y seis mil personas y la de Champotón "cuando menos" de cincuenta a sesenta mil. <sup>(3)</sup> ¿Habrá sido mayor la de Tabasco?.

Mártir de Anglería menciona la cifra asombrosa de veinti cinco mil casas para la ciudad de Tabasco, aunque refiere que ésta es la que da el piloto Antón de Alaminos, pero que "sus compañeros restringen el tamaño y el número, confesando, no --

---

(1) Díaz del Castillo, op. cit., cap. xxxi.  
 (2) Véase Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, Ensayos sobre -- historia de la población: México y el Caribe, Mexico, Siglo Veintiuno Editores, 1978, vol. II, p. 42.  
 (3) Idem, p. 43.

obstante, que es enorme y famosa".<sup>(4)</sup> López de Gómara, quien contó entre sus informadores al propio Cortés, afirma por su parte: "es gran pueblo, más no tiene veinticinco mil casas como algunos dicen; aunque como cada casa está por sí como isla, parece más de lo que es".<sup>(5)</sup> Es importante advertir que lo que llamamos pueblo o ciudad probablemente no era una urbe concentrada; coincidimos con Cook y Borah cuando dicen: "es posible que cuando los españoles, como Oviedo o los verdaderos miembros de las expediciones, mencionan el número de las casas no sólo incluyan el centro del pueblo, sino toda la región periférica".<sup>(6)</sup> Sólo así podemos entender que Alaminos atribuya a la ciudad de Tabasco una legua y media de extensión.<sup>(7)</sup> ¿Se refería el piloto a toda la ribera probablemente habitada desde la desembocadura del río?

Refiere Bernal que al llegar la armada de Cortés, entraron en el río con los navíos menores y los bateles y fueron a desembarcar, como antes con Grijalva, en la Punta de los Palmares, sitio a media legua del pueblo de Tabasco. Esto parece haber ocurrido el mismo día en que arribaron. Ya para entonces, el río y la ribera se encontraban llenos de indios ar

(4) Pedro Mártir de Anglería, Décadas del Nuevo Mundo, cuarta década, libro VII.

(5) Francisco López de Gómara, Historia de la conquista de México, cap. XXIII.

(6) Cook y Borah, op. cit., vol. II, p. 44.

(7) Mártir de Anglería, op. cit., cuarta década, libro VII.

mados y "estaban juntos en el pueblo más de doce mil guerreros aparejados para darnos guerra -dice Bernal-; porque en aquella sazón aquel pueblo era de mucho trato [comercio], y estaban sujetos a él otros grandes pueblos, y todos los tenían apercebidos con todo género de armas", inducidos por los de Champotón y Campeche para hacer frente a los españoles. (8)

Los barcos de Cortés se apostaron frente a la desembocadura del Grijalva el martes 22 de marzo de 1519, y tres días después, viernes 25 de marzo, tuvo lugar la batalla de Centla, la de mayor magnitud habida entre españoles e indios americanos hasta ese momento; en ella participaron algo más de cuatrocientos españoles (9) y -según informaron a Cortés los jefes vencidos- cuarenta mil indios (cinco xiquipiles), provenientes de ocho distintas provincias.

(8) Díaz del Castillo, op. cit., cap. XXXI.

(9) López de Gómara dice que fueron "cerca de quinientos" los españoles que participaron en la batalla (op. cit., cap. XX). Andrés de Tapia, miembro de la expedición, refiere que la armada de Cortés llevaba unas quinientas sesenta personas en trece navíos ("Relación hecha por el señor Andrés de Tapia sobre la conquista de México", en Joaquín García Icazbalceta, Colección de documentos para la historia de México, México, Antigua Librería J. M. Andrade, -- 1858-1866, vol. II, pp. 554-594). La primera Carta de Relación (la del cabildo de la Vera Cruz) habla de cuatrocientos españoles como participantes en la batalla: "esta batalla fue vencida más por la voluntad de Dios que por nuestras fuerzas, porque para cuarenta mil hombres de guerra poca defensa fuera cuatrocientos que éramos nosotros", y un poco antes dice, refiriéndose a la misma batalla: "envió [Cortés] otro día ciertos capitanes con trescientos hombres [...] y deinde a poco envió otros dos capitanes con la retaguardia con otros cien hombres y el di -

Tenemos, pues, que la ciudad de Tabasco era mayor que -- las de Champotón y Campeche, y que tenía una población considerable, capaz de juntar en un día doce mil indios para la -- guerra. Por otra parte, la comarca podía proporcionar en -- tres días cuarenta mil hombres para el combate. En una prime -- ra reflexión, resulta desconcertante el hecho de que estos in -- dios hayan podido provenir --en sólo tres días moviéndose a -- pie o en cayuco-- de ocho provincias distintas, entendiendo -- por "provincia" un señorío indígena; sin embargo, sabemos que la Chontalpa parece haber estado formada por una especie de -- "confederación" de pequeños señoríos. Estos indios, pues, de -- ben haber provenido de la Chontalpa y del señorío de Tabasco, que parecen haber constituido los dos núcleos de población -- más importantes en la región a la llegada de los españoles.

Robert C. West, basándose en las cifras de los indios -- participantes en la batalla de Centla --proporcionadas por los mismos indígenas-- hace algunos cálculos a fin de estimar la -- población que tenía en 1519 el territorio que luego constitu -- yó el estado de Tabasco. <sup>(10)</sup> Multiplica por tres para encontrar el monto de la población total que proporcionó los cua -- renta mil guerreros. Y, como resultado que éstos provinieron --

---

cho capitán Fernando Cortés se fue con los diez de a cada -- llo encubiertamente por un lado".

(10) West, op. cit., p. 214.

de aproximadamente la mitad de los pueblos de lengua chontal, multiplica por dos, y así obtiene la cifra de 240 000 personas de habla chontal, los cuales pueden llegar a 300 000 -dice- si se les agrega la población no chontal (zoques, nahuas y nahua-popolucas). Sin embargo, le parece muy elevada esta cifra -que sólo se habría alcanzado de nuevo hasta la década de los cuarenta de nuestro siglo- y la desecha, eligiendo otro punto de partida: como las Relaciones histórico-geográficas de 1579 hablan de 30 000 tributarios o cabezas de familia "existentes durante la Conquista" -dice West-, simplemente multiplica este número por el factor de conversión 4.5 que Cook y Borah habían calculado "como promedio del número de componentes de cada familia, con anterioridad a la Conquista", (11) y obtiene 135 000 habitantes; "una población de esa importancia -dice- no se pudo alcanzar nuevamente en la entidad hasta los últimos días del siglo xix". (12)

Es preciso hacer una observación sobre este último cálculo de West. Las Relaciones histórico-geográficas de 1579 dicen: "tiene esta provincia de Tabasco tres mil indios escasos. Han venido a mucha disminución desde su pacificación por haber sido poblada de más de treinta mil indios". (13)

---

(11) Idem, p. 215.

(12) Idem.

(13) Relaciones histórico-geográficas..., p. 41 (punto 5 de la Relación de la Villa de Santa María de la Victoria).

Los "más de treinta mil indios" deben referirse a cuando la provincia de Tabasco se constituyó y los indios, sometidos -- ("pacificados"), pudieron contarse, y esto es algo que no pudo suceder antes de 1525. Las Relaciones histórico-geográficas vuelven a hablar más adelante de la "pacificación" de los indios de la Provincia, diciendo que el "Capitán Baltasar de Gallegos [...] concluyó la pacificación de ella", y poco después hablan de la misma relacionándola con el adelantado Montejo, pero éste último párrafo no es claro y se presta a distintas interpretaciones.<sup>(14)</sup> Dante y María Elena Ruggeroni demostraron que los miembros del cabildo que escribieron la "Relación de la Villa de Santa María de la Victoria" confundieron los nombres y pusieron el del soldado Baltasar Gallegos en vez de el del capitán Baltasar Osorio.<sup>(15)</sup> Por otra parte, estos mismos investigadores consideran que Osorio no pacificó realmente la Provincia, sino que fue Montejo quien "logró pacificar todo el territorio" e "implantó la institución de la encomienda" entre 1529 y 1530.<sup>(16)</sup>

Tanto si la "pacificación" se hizo en 1527 por Osorio, como si fue realizada en 1530 por Montejo, no puede conside--

(14) Idem, pp. 47-48 (punto 9 de la Relación de la Villa de Santa María de la Victoria). Al parecer se habla de la "pacificación" de Yucatán y no de la de Tabasco.

(15) Ruggeroni, op. cit., p. 61 (véase también p. 63).

(16) Idem, pp. 67-68.

rarse que la población de esos años fuera igual a la que había a la llegada de los españoles. Las enfermedades traídas por los descubridores y conquistadores, las guerras de conquista que se dieron a partir de 1519, las expediciones de Marín y Rangel, el incendio de milpas y pueblos, el paso de Cortés con un ejército hacia las Hibueras, las exigencias de alimentos y servicios, la destrucción del sensibilísimo sistema-comercial de larga distancia en mil pedazos, la incrustación de una villa de españoles en la región a partir de 1525, el saqueo, los tributos, etc., no fueron de balde, costaron un alto precio humano.

En estos primeros años la caída de la población debe haber sido drástica. Entre 1530 y 1549 fue mucho más acelerado el descenso que entre 1549 y 1579. Si ubicamos la "pacificación" en el año de 1530, el número de tributarios bajó, en 19 años, de más de 30 000 a 3 844 aproximadamente, y de 1549 a 1579 la disminución fue de 3 844 a 2 436.<sup>(17)</sup> En 19 años, -- pues, se redujo la población indígena de la provincia de Tabasco un 87.2% y en los 30 años siguientes un 36.7%. En el primer caso la disminución alcanza un promedio de 4.6% por --

---

(17) El dato de 3 844 tributarios para toda la provincia de Tabasco en 1549 se obtuvo a partir de la comparación de los informes sobre tributarios que, para algunos pueblos, proporcionan las tasaciones, publicadas por Del Paso y Troncoso (Francisco del Paso y Troncoso, comp., - - Epistolario de Nueva España, 1505-1618, México, Antigua-Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1939, tomo VI,

año, en tanto que en el segundo el promedio anual es de 1.2%.

Para calcular la población total que habría en Tabasco - el año de la "pacificación" tenemos que utilizar un factor de conversión apropiado; consideramos más adecuado el factor 3.5 utilizado por West<sup>(18)</sup> que el 4.0 calculado por Cook y Borah para Yucatán,<sup>(19)</sup> debido a que nos parece que aquel refleja - mejor el tamaño promedio de la familia indígena en una sociedad que estaba disminuyendo rápidamente, como sin lugar a dudas lo indica el hecho de que hacia 1530 hubiera más de - - - 30 000 cabezas de familia y en 1579 sólo fueran 2 436 (en 50 años una reducción de aproximadamente un 92%). En Yucatán, - muy probablemente por sus condiciones climáticas, un fenómeno equivalente se produjo tal vez sólo en la costa oriental, don de se agudizó la despoblación. Utilizando, pues, el factor - 3.5, calculamos que la colonial provincia de Tabasco tendría unos 105 000 habitantes indígenas el año de la "pacificación", hacia 1530. Consideramos que esta cifra representa una canti dad bastante aproximada de los indios que tenía Tabasco enton ces.

Ahora bien, ¿Cuántos habitantes tendría Tabasco a la lle

---

pp. 107-112), con las que para los mismos proporcionan - las Relaciones histórico-geográficas de 1579. El procedi miento se explica con detalle en el siguiente capítu lo.

(18) West, op. cit., p. 229, nota 3. West lo utiliza para -- 1579.

(19) Cook y Borah, op. cit., vol. II, p. 60.

gada de los españoles, en 1518? Podríamos evitar hacer un -- cálculo como este, que es mucho más arriesgado que el ante -- rior y en el que se puede errar con facilidad; sin embargo, -- podría ser útil para el avance de nuestros conocimientos so -- bre el pasado aventurar algunas apreciaciones, que más adelan -- te deberán ser corregidas y precisadas, pero que hoy pueden -- proporcionarnos una idea quizá no muy equivocada de lo que -- queremos conocer. Pasemos, pues, a ello.

La población de Tabasco debe haber comenzado a disminuir en forma importante a más tardar a partir de 1523. Si aplica mos retrospectivamente la tasa de disminución que se da entre 1530 y 1549 --esto es, la de 4.6% promedio anual al período -- que va de 1523 a 1530, tenemos que la población de los luga -- res que constituyeron la provincia de Tabasco habría disminu -- do aproximadamente en una tercera parte (un 32.2%) durante es -- te lapso. Tendríamos, entonces, una población de unos -- -- -- 160 000 habitantes hacia 1523, la cual suponemos haya permane -- cido más o menos estacionaria antes del comienzo de las gran -- des epidemias, ya que las muertes provocadas por la guerra y -- por el deterioro de la economía no deben haber representado -- una cantidad significativa. Consideramos, pues, que a la lle -- gada de los españoles en 1518 había unos 160 000 habitantes -- en lo que después fue la provincia de Tabasco, sin incluir -- --por consiguiente-- a la región de los Ahualulcos, (20) que no

formó parte de ella, e incluyendo la margen derecha del San Pedro y San Pablo y la península de Xicalango. Para incluir a los Ahualulcos podemos incrementar esta cantidad en un 15%,<sup>(21)</sup> con lo cual tendríamos, en números redondos, unos 185 000 habitantes para una región muy aproximada a lo que hoy es Tabasco, en 1518 (si la mortandad comenzó antes, esta cantidad deberá aumentarse). Consideraremos que esta cifra es acorde con los datos de población que calcularon Cook y Borah para la península de Yucatán, a saber: 300 000 habitantes para la costa oriental en 1517, 150 000 para la costa occidental y 300 000 para el interior.<sup>(22)</sup> Posteriormente Tabasco alcanzará una población de 185 000 habitantes hasta la primera década del presente siglo.

En cuanto al sustento material de esta población, se considera que la actividad agrícola era la principal, aunque complementada en forma importante por la caza y sobre todo por la pesca.<sup>(23)</sup> En la agricultura conocían, además del rudimentario sistema de roza, algunas prácticas de producción inten-

---

(20) La región de los Ahualulcos equivale aproximadamente a los territorios actuales de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo; constituía, pues, una extensión considerable en donde habitaban según West-, por la parte de la costa, once poblados. Dice West que "al sur de los poblados ahualulcos y hacia el oriente hasta la Chontalpa, el área deltaica parece haber estado escasamente poblada en tiempos de la Conquista". En 1599 esta región contaba con 358 tributarios (West, op. cit., pp. 211-213 y p. 299, nota 4).

(21) Véase West, op. cit., cuadro 5, p. 235.

siva en los bordos de los ríos y en campos levantados o "camellones":

Durante un tiempo se pensó que las prácticas agrícolas intensivas se limitaban a los huertos de cultivos perennes, cacaotales sobre todo, que se desarrollaron de preferencia en los bordos de los ríos, y que recibirían un impulso decisivo más adelante, en la Colonia, por así convenir a los intereses de los conquistadores. Estos agroecosistemas intensivos no eran sin embargo los únicos. Existe evidencia arqueológica de otro agrosistema de utilización intensiva, ampliamente experimentado en el trópico mesoamericano. Nos referimos a los "campos elevados", también denominados "chinampas" o "camellones", que consistían en microparcelas artificiales rodeadas de canales. En humadales se conseguía así una superficie de cultivo bien drenada, por encima del nivel de inundación. La productividad de estos agrosistemas, garantizada por una fertilización constante basada en el uso de los residuos orgánicos y del lodo del fondo de los canales, es quizá la más alta que haya podido conseguir el hombre. (24)

Los mismos autores agregan que según una estimación nuestra para la zona del Golfo, el medio físico original permitiría, con una tecnología tradicional de roza-tumba-quema, dar-

(22) Cook y Borah, *op. cit.*, vol. II, pp. 43-48.

(23) Hay que mencionar la concentración de recursos en la zona como producto de su activo comercio.

sustento de manera sostenible a una población de hasta 30 - - hab/km<sup>2</sup>". (25) La densidad poblacional alcanzada por 185 000 habitantes en Tabasco hacia 1518 es sólo de 7.4 habitantes -- por kilómetro cuadrado.

En lo que se refiere a la distribución de la población, los testimonios de las crónicas indican que el señorío de Tabasco y la zona de la Chontalpa (26) eran las regiones más pobladas. Del primero ya hemos hablado. Con respecto a la - - Chontalpa, dice Cortés: "hay en ella diez o doce pueblos buenos, digo cabeceras, sin las aldeas". (27) Bernal Díaz refiere que "estaba toda muy poblada". (28) Ambos afirman que en ella abundaba el cacao.

Al sur de la Chontalpa se hallaba el señorío de Cimatán, de habla nahua, "que era en aquel tiempo bien poblado" -refie

---

(24) Fernando Tudela (coord.), La modernización forzada del trópico: el caso de Tabasco, México, El Colegio de México, 1989, pp. 29-30.

(25) Idem, p. 37.

(26) No hay que confundir el antiguo señorío o conjunto de señoríos de la Chontalpa con la actual "Región de la Chontalpa". La antigua Chontalpa era mucho más reducida en extensión que la actual y se hallaba ubicada al sur de la laguna costera de Mecoaacán (occidente del señorío de Tabasco-Potonchán). La actual incluye a Cunduacán -que constituía un señorío aparte, el de Cimatán- y a Cárdenas y Huimanguillo, que formaban la región de los Ahualulcos.

(27) Cortés, Cartas de relación, Quinta Carta (Tenuxtitan, 3- de Septiembre de 1526).

(28) Díaz del Castillo, op. cit., cap. CLXXV.

re Bernal. (29)

En el curso medio del Grijalva -hoy río de la Sierra- se encontraban tres poblados llamados "Zaguatán" o "los zaguanes": Astapa, Jahuacapa y Jalapa. Cortés pasó por ahí en su viaje a las Hibueras y cuenta que uno de los "barrios" o poblados tenía más de doscientas casas: "Llegué a la dicha población ["Zaguatán"], a un barrio de ella [probablemente el primero, Astapa], que, aunque el menor, era asaz bueno, y había en él más de doscientas casas". (30)

Bernal Díaz habla de la importancia de Teapa y Tecomajuca, que constituían -dice- un mismo pueblo y habían sido de su encomienda: "y llegados que fuimos a otros pueblos que se dicen Tecomayate y a Teapán, que en aquella sazón todo era un pueblo y estaban juntas casas con casas, y era una población de las grandes que había en aquella provincia, y estaba en mí encomendada". (31)

Chilapa, a orillas del río del mismo nombre, era "de muy gentil asiento y harto grande", dice Cortés. (32)

Iztapan, a orillas "de un gran río" (probablemente el Usumacinta), era importante: "este pueblo de Iztapan es muy grande cosa y está asentado en la ribera de un muy hermoso --

---

(29) Idem, cap. CLXIX.

(30) Cortés, op. cit., Quinta Carta (Tenxxtitan, 3 de Septiembre de 1526).

(31) Díaz del Castillo, op. cit., cap. CLXVI.

(32) Cortés, op. cit., Quinta Carta (Tenxxtitan, 3 de Septiembre de 1526).

río". (33) "Tanoche" (Tenorique) tenía "hasta cien casas" (34) cuando pasó Avila por ahí rumbo a Champotón.

Algunos aspectos generales de la distribución y asentamiento de los pueblos a la llegada de los españoles, son los siguientes: la Chontalpa era una región que concentraba una gran cantidad de población en poblados muy cercanos entre sí, los cuales cultivaban en forma importante el cacao y por lo mismo deben haber tenido una gran importancia para el comercio especializado o de largas distancias; los bordos de arroyos inactivos parecen haberles proporcionado excelentes tierras para la agricultura (35) y Cortés refiere que tenían "mu-cha pesquería", (36) probablemente en las lagunas que formaban parte de su ambiente natural. (37) El cacicazgo de Tabasco-Potonchán se hallaba casi totalmente en terrenos de la franja costera y a orillas del Grijalva; los pueblos nahuas del sur de la Chontalpa, los zoques de la Sierra, los pueblos del Chi-lapa y del Usumacinta, estaban asentados en las márgenes de los ríos. La población, pues, se concentraba en la costa o cerca de ella y en las orillas de los ríos.

El señorío de Tabasco-Potonchán evidencia haber sufrido-

(33) ibid.

(34) Gonzalo Fernández de Oviedo, Historia general y natural de las Indias, Madrid, Ediciones Atlas (Biblioteca de Au-tores Españoles), 1959, tomo III, cap. IV.

(35) Véase West, op. cit., p. 206.

(36) Cortés, op. cit., Quinta Carta (Tenuxtitan, 3 de Septiem-bro de 1526).

(37) Véase West, op. cit., p. 206.

una merma en su población más acentuada que los demás, por el establecimiento en él de la villa de españoles Santa María de la Victoria. Su población en 1579 no guarda ninguna proporción con la importancia que tenía entre los otros señoríos a la llegada de los españoles. Tabasquillo, que se formó con los restos humanos de lo que fue la populosa Tabasco, sólo tenía catorce tributarios en 1579.<sup>(38)</sup> Xicalango y Atasta, en la costa, estaban prácticamente despoblados.<sup>(39)</sup>

### 3.2. Durante la Colonia.

Para estudiar la población que tuvo Tabasco en la época colonial es necesario tener presentes algunas consideraciones técnicas y conceptuales.

En cuanto a lo primero, el uso de factores de conversión es muy frecuente para el análisis de los documentos de esta época, ya que dichos factores nos sirven para -multiplicando con ellos- obtener, de una parte de la población (por ejemplo los casados, los tributarios, los vecinos, personas de confesión, etc.), la población total.

Los factores de conversión, aunque sean del mismo tipo, por ejemplo población total/casados, varían en distintas épocas.

(38) Relaciones histórico-geográficas..., op. cit., pp. 25 y 39 (punto 2 de la Relación de la Villa de Santa María de la Victoria).

(39) Idem, pp. 29 y 39 (punto 2 de la Relación de la Villa de Santa María de la Victoria).

cas y regiones. Se obtienen cuando se logra encontrar los datos de los dos universos que se desea comparar y se calcula la proporción correspondiente. El historiador de la población tiene que sopesar constantemente la aplicación de los factores de conversión con los datos y documentos que conoce, pero debemos tener presente que son siempre valores aproximados, que pueden irse afinando y mejorando, pero nunca serán exactos.

En cuanto a los conceptos, el de "tributario" sufre una variación importante durante la Colonia, ya que es distinto según se trate de tributario del sistema antiguo o del sistema reformado. La reforma tributaria se inició en la región con las cuentas de Diego García de Palacio, visitador de Yucatán en 1583-84; antes de ellas tributario equivalía a hombre casado, y después se crea el concepto de medio tributario, constituyendo dos medio tributarios un tributario más. Medio tributario fueron los viudos, las viudas, los adultos solteros y las adultas solteras.

Los "indios" podían ser indios de pueblo, naboríos o laboríos. Los indios de pueblo eran los que vivían en sus pueblos, donde los españoles y demás grupos sociales tenían prohibido radicar --aunque esta prohibición era violada con frecuencia--. Los naboríos eran los que servían a los españoles en sus villas, y a veces formaban pueblos enteros --en estos --

casos llamados "pueblos de naboríos"- o barrios aledaños a -- las villas. Los laboríos eran los gañanes o peones que traba -- jaban en ranchos o haciendas.

Los conceptos de "español", "indio", "mestizo" y "pardo" -- no son -en la opinión de quien esto escribe- unívocos. Pre -- sentan variaciones significativas, aunque sutiles, tanto del -- universo al que se refieren como del sentido valorativo con -- que se emplean.

El término "mestizo" lo encontramos -entre los documen -- tos que aquí se mencionan- hasta el siglo xvii, pero es claro que había mestizos desde el siglo anterior, sólo que entonces se engloban en la categoría de "español", frente a la gigan -- tesca cantidad de indios que, proporcionalmente, había en el -- siglo xvi. Es pues, en esos primeros tiempos, el de "espa -- ñol", un concepto más cultural que referido a la raza o al -- nivel social. EL término "indio" se va haciendo complicado -- con la aparición de los naboríos y los laboríos, y al final -- de la Colonia no sabemos ya si cuando algunos documentos ha -- blan de indios se refieren sólo a los de pueblos o también a los otros. "Pardo" parece designar unas veces a una casta -- específica y otras a un grupo amplio de ellas, que incluye a los mestizos, como en el censo de Castro y Araoz de fines -- del siglo xviii. En la novela Antón Pérez, escrita un siglo después, encontramos aplicado este concepto de pardo:

Ni tan alto que osara envanecerse de haber brotado de la aristocrática cepa cunduacanense, ni -- tan bajo que pudiera confundírsele con la escoria de su pueblo, Pardo era Antón Pérez por sus cuatro costados, calificativo con que en la vieja villa [de Cunduacán] se designaba indistintamente a los mestizos de primero y segundo grado, a los mulatos y cuarterones y hasta a los zam -- bos.(40)

La Colonia comienza en Tabasco entre 1525 y 1530, en que se somete a los indios y se gesta la provincia de Tabasco, -- origen del posterior estado del mismo nombre.

Cuando se realiza el sometimiento general de los indios de la Provincia --lo cual no significa que no hubiera rebeliones posteriores--, esto es, aproximadamente hacia 1530, había en la entidad recién creada "más de treinta mil indios", (41) es decir, más de treinta mil tributarios, pues la fuente utiliza el término "indio" como equivalente a tributario, que -- para esta época equivale a adulto casado. A fin de obtener el número aproximado de la población total que representan -- estos treinta mil tributarios, podríamos utilizar el factor -- de conversión 4.0, calculado por Cook y Borah para la península

(40) Manuel Sánchez Márrol, Antón Pérez y Juanita Souza, México, Editorial Porrúa, S. A., 1974, p. 3.

(41) Relaciones histórico-geográficas..., op. cit., p. 41 -- (punto 5 de la Relación de la Villa de Santa María de la Victoria).

la de Yucatán antes de la reforma tributaria. (42) pero, tomando en cuenta que la despoblación ocurrida en Tabasco es más aguda que la que en general se presente en la Península, y que quizá sólo es comparable con la que ocurre en el este de la misma, hemos preferido aplicar el factor 3.5 que West propuso en su ya clásica investigación sobre Tabasco, (43) antes de que se realizaran los estudios de Cook y Borah sobre Yucatán. El factor 3.5 indica una despoblación más aguda y una familia más pequeña (de 3.5 miembros como promedio). Así, obtenemos la cantidad de 105 000 personas como habitantes de la provincia de Tabasco hacia 1530.

Para el año de 1549 la población indígena había bajado considerablemente. Así lo indican los datos del número de tributarios de algunos pueblos de la Provincia, publicados por Francisco del Paso y Troncoso en su Epistolario de Nueva-España. (44) Se trata de tasaciones de tributos realizadas desde Santiago de Guatemala por la Audiencia de los Confines, que ahí residía. Los pueblos de cuya tasación se tiene noticia son: Tabasco (25 "indios" o tributarios), Tacotalpa (120), Tecomaxagua (Tecomajiac, 180), Uzelutlan (Oxolotán, 170), Tapilulapa (Tapilulapa, 175), Tamul (Tamulté, 120), Teaps (100),

(42) Cook y Borah, op. cit., vol. II, p. 60.

(43) West, op. cit., p. 229, nota 3.

(44) Del Paso y Troncoso, op. cit., tomo IV, pp. 107-112.

Zaguitán "con sus sujetos" (135), y Xicalango. Todos fueron tasados el mismo día, 31 de mayo de 1549, excepto el último, - que se tasó el 16 de diciembre de 1551 y del cual no se men- - ciona el número de tributarios, sino sólo los tributos. Como no conocemos el total de indios de pueblo tributarios para -- 1549 en la provincia de Tabasco y si tenemos este dato para - 1579, se recurrió a una vía indirecta para calcular aquél. - Mediante el cálculo del promedio de las proporciones 1549/- - 1579 habidas en cinco de los pueblos, se obtuvo el factor - - 1.578, el cual, multiplicado por la cifra de 2 436 tributa- - rios que había en la Provincia en 1579, nos da la cantidad de 3 844 tributarios para la misma en 1549.

Los cinco pueblos comparados fueron Tabasco, Tacotalpa, - Tecomajaca, Tapijulapa y Teapa. Tabasco era llamado en 1579 tabasquillo y se había mudado a otro sitio con la población - que quedó del antiguo pueblo, como refieren las Relaciones -- histórico-geográficas: "... está un poblezuelo que se dice Ta- - basquillo, que es lo que ha quedado del pueblo de Potochán, - que estaba fundado en esta villa [Santa María de la Victo- --- ria]". (45)

No se contabilizó a Oxolotán debido al incremento pobla- - ción que presenta: de 170 tributarios que tiene en 1549 se in-

---

(45) Relaciones histórico-geográficas..., op. cit., p. 39 - - (punto 2 de la Relación de la Villa de Santa María de la Victoria).

Zaguitán "con sus sujetos" (135), y Xicalango. Todos fueron tasados el mismo día, 31 de mayo de 1549, excepto el último, - que se tasó el 16 de diciembre de 1551 y del cual no se men - ciona el número de tributarios, sino sólo los tributos. Como no conocemos el total de indios de pueblo tributarios para -- 1549 en la provincia de Tabasco y sí tenemos este dato para - 1579, se recurrió a una vía indirecta para calcular aquél. - Mediante el cálculo del promedio de las proporciones 1549/- - 1579 habidas en cinco de los pueblos, se obtuvo el factor - - 1.578, el cual, multiplicado por la cifra de 2 436 tributa - rios que había en la Provincia en 1579, nos da la cantidad de 3 844 tributarios para la misma en 1549.

Los cinco pueblos comparados fueron Tabasco, Tacotalpa, - Tecomajiacá, Tapijulapa y Teapa. Tabasco era llamado en 1579 tabasquillo y se había mudado a otro sitio con la población - que quedó del antiguo pueblo, como refieren las Relaciones -- histórico-geográficas: "... está un poblezuelo que se dice Ta - basquillo, que es lo que ha quedado del pueblo de Potochán, - que estaba fundado en esta villa [Santa María de la Victo - - ria]". (45)

No se contabilizó a Oxolotán debido al incremento extra - ño que presenta: de 170 tributarios que tiene en 1549 se --

---

(45) Relaciones histórico-geográficas..., op. cit., p. 39 - - (punto 2 de la Relación de la Villa de Santa María de la Victoria).

crementa a 240 en 1579. Este gran incremento debe ser el resultado de migraciones o de una congregación de pueblos. Como no sabemos si "Tamul" es Tamulté de la Barranca o Tamulté de la Sabana, no se incluyó en los cálculos (la variación es de 120 tributarios para Tamul en 1549 y 80 y 60 para Tamulté de la Barranca y Tamulté de la Sabana, respectivamente, en 1579). Zaguatán tampoco se pudo considerar, porque no sabemos de cuál de los zaguatanes se trata: Astapa, Jahuacapa o Jalapa, y porque estas tres poblaciones se cuentan juntas en las Relaciones de 1579 (se contabilizaron 135 tributarios para Zaguatán en 1549 y 325 para Astapa, Jahuacapa y Jalapa - -juntas- en 1579). Por último, sobre Xicalango sólo se puede hacer cálculos sobre el valor del tributo en pesos, ya que la primera fuente no proporciona el número de tributarios (la relación es de 100 pesos en 1551 y 44 pesos en 1579; la proporción 1551/1579 es de 2.272).

Cuantitativamente, la magnitud de la muestra es de 5/61 (en 1579 había en Tabasco 61 pueblos), es decir, de un 8%. Son cuatro pueblos de la región de la Sierra y uno de la costa. Podemos observar que la despoblación del poblado de Tacotalpa fue mayor que la que se dió en el poblado de Tabasco; esto nos hace pensar que los españoles ya empezaban a asentarse en algunas partes altas del río Grijalva (hoy de la Sierra) y que se agudizaron en estos lugares la despoblación.

Para obtener la población total de indios de pueblo, multiplicamos por el factor 3.5 que hemos venido utilizando, y obtenemos que 3 844 tributarios nos dan la cantidad de 13 454 - indios de pueblo en 1549. Todas estas son, desde luego, cifras aproximadas.

Por lo que se refiere a la población de españoles, cuando en 1545 pasa por Tabasco fray Bartolomé de las Casas con una comitiva de dominicos que le acompaña rumbo a Chiapas -- donde se hará cargo del obispado--, había en Santa María de la Victoria unos treinta vecinos. Así lo indica el cronista de esta expedición, fray Tomás de la Torre, cuando escribe: "ahora de visperas llegaron á un Pueblo que se llama Tabasco; moran allí hasta treinta vecinos Españoles, tienen una Ygle - sia como la de Campeche ["de palos y paja"], porque no es el principal intento de esta tierra ser cristianos, sino allegar caudal pa. volverse á España".<sup>(46)</sup> Si utilizamos el factor de conversión 4.0, propuesto por Cook y Borah<sup>(47)</sup> y utilizado también por García Bernal<sup>(48)</sup> para los españoles de esta épo-

(46) Fray Francisco Ximénez, Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1925, vol. I, cap. XXXVIII; tomado de Ciprián A. Cabrera Bernal (comp.), Viajeros en Tabasco: textos, Villahermosa, Instituto de Cultura de Tabasco, 1987, p. 209.

(47) Cook y Borah, op. cit., vol. II, p. 85.

(48) Manuela Cristina García Bernal, Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, -- 1978, p. 150.

ca en la península de Yucatán, tendremos un total aproximado de 120 españoles en la villa de Santa María de la Victoria en 1545. Estos que aquí se llaman "españoles" no es que fueran del todo "blancos", se trata en realidad de una categoría más cultural que racial, (49) y así se seguirá aplicando este concepto en el presente estudio.

Como la cifra de 120 españoles no incluye a los que -pe-se a estar prohibido- vivían en algunos pueblos de indios, o a los que radicaban en sus estancias o ranchos ganaderos, podemos considerarla como una cifra "baja" respecto a la cantidad de españoles que realmente había en toda la provincia de Tabasco, máxime cuando el factor de conversión 4.0 es propuesto por Cook y Borah "en vista de la proporción relativamente elevada que había de clérigos entre los españoles" (50) y en Tabasco casi no había clérigos. (51)

Es interesante saber que para esta época la villa de San Francisco de Campeche -recién fundada- tenía sólo 13 vecinos-españoles (menos de la mitad que Santa María de la Victoria). Dice fray Tomás de la Torre: "en este puerto está un Pueblo - que llaman Campeche de quinientas casas y una Villa de Español les de veinte vecinos". (52) Aquí podemos advertir la diferencia entre los conceptos de "pueblo" y "villa" en esta época:-

(49) Cook y Borah dicen: "los mestizos, muchos considerados - como españoles [...], con el paso del tiempo fueron reconocidos cada vez más como un grupo aparte" (op. cit., -- vol. II, p. 84).

un "pueblo" de quinientas casas y una "villa" de sólo trece - vecinos pero españoles. También podemos -de paso- recordar - que el pueblo indígena de Campeche tenía en 1517, según Fer - nández de Oviedo, "hasta tres mil casas".(53) Es conveniente decir aquí que a fray Tomás le pareció Campeche "muy sano" y - Tabasco "muy enfermo":

Esta se llama la Provincia de Yucatán, tendrá -- ciento cincuenta leguas de largo, confina con la Provincia de Honduras y de Guatemala y de Chiapa y de Tabasco es tierra muy poblada y muy sana, - comunmente es muy calorosa, aunque esto de Campe - che es templado y por el tiempo que allí estuvi - mos hacía frío por la mañana.(54)

Del pueblo de Tabasco dice:

Viendo Fray Tomás [nuestro cronista escribe en - tercera persona] que los religiosos empezaban á - hallarse allí mal por ser el Pueblo muy enfermo - y por ver cuan cansado iban ya de caminar; y de - seosos de asentar donde aprovecharen, trató de - tirar camino adelante...(55)

---

(50) Idem, p. 85.

(51) Por lo que se refiere al clero secular, las Relaciones - histórico-geográficas sólo mencionan un cura: "hay en es - ta villa una iglesia en la cual asiste ordinariamente un sacerdote clérigo" (op. cit., p. 48 -punto 10 de la Rela - ción de la Villa de Santa María de la Victoria).

(52) Cabrera Bernat, op. cit., p. 176.

(53) Cit. en Cook y Borah, op. cit., vol. II, p. 42.

(54) Cabrera Bernat, op. cit., p. 179.

Para 1579 tenemos las que, junto con el censo de Castro y Araoz de fines del siglo XVIII, constituyen las fuentes más importantes para el estudio de la población de Tabasco durante la Colonia: las Relaciones histórico-geográficas que fueron enviadas a Felipe II. Gracias a ellas hemos podido aventurarnos a calcular la población de Tabasco en 1523, 1530 y 1549.

En 1579 había en Tabasco 61 pueblos de indios (los indios fueron concentrados por los españoles en pueblos; probablemente antes vivían más dispersos), los cuales sumaban 2 436 tributarios. (56) Como aún no se realizaba la reforma que crea el concepto de "medio tributario", podemos utilizar el factor de conversión 3.5 y así obtenemos la población para entonces: 8 526 indios de pueblo en 1579.

Los pueblos mayores son Oxolotán (57) y Tecomajiac, en la Sierra, con 240 y 165 tributarios, respectivamente; los más pequeños son Chaiala -en la costa, al rumbo de Atasta y Xicalango (58) -, Apaztla y Huimanguillo (estos dos últimos en la Chontalpa), con dos, cinco y cinco tributarios respectiva-

(55) Idem, p. 210.

(56) Una suma equivocada de los mismos, hace que en las Relaciones histórico-geográficas se hable de 1 660 tributarios (op. cit., p. 30 -Encomiendas de la Provincia de Tabasco). La información sobre el número de tributarios de cada pueblo fue proporcionada por los caciques (idem).

(57) Recuérdese nuestra suposición de que en Oxolotán haya habido una concentración de pueblos o de personas.

(58) Véase Relaciones histórico-geográficas..., op. cit., p. 15

mente. Los nombres de Chaijala y Apaztla han desaparecido de la geografía actual de Tabasco. Centla, mencionado por los cronistas de la famosa batalla a la que dio su nombre, había desaparecido ya en 1579. La mayor cantidad de pueblos --33-- se hallaba en la Chontalpa, con un promedio de 27 tributarios por pueblo. En el Usumacinta hay pocos pueblos y con pocos habitantes.

Las Relaciones atribuyen las causas del despoblamiento ocurrido en la Provincia a las enfermedades:

Los indios que antiguamente había, siempre oí decir en los unos pueblos y en los otros que había mucha gente y que era de mucha población, y que se han venido a disminuir por enfermedades, y -- así lo entiendo yo ser, así lo otro ser la tierra enferma y tener pocos refrigerios en ella y no saber se hacer ningún beneficio. (59)

El tipo de enfermedades que aquejaban a los indios se -- precisa más en el párrafo siguiente:

Tiene esta provincia de Tabasco tres mil indios escasos [sabemos que, más rigurosamente, eran -- 2 436 tributarios]. Han venido a mucha disminución desde su pacificación por haber sido pobla-

---

(59) Idem. n. 20 (punto 5 de la Relación de la Provincia de -- Tabasco).

da de más de treinta mil indios, los cuales han venido a esta disminución a causa de grandes enfermedades y pestilencias [es decir, epidemias] que ha habido, así especiales en esta provincia, como generales en las Indias, como han sido: sa-rampiones, viruelas, catarros, pechugueras y ro-madizos y flujos de sangre y cámaras de sangre - [¿disentería?] y grandes calenturas [¿paludis-mo?], que suelen dar en esta provincia, y estando con ellas se bañan en ríos con agua fría, por lo cual se han pasmado y muerto muchos; es tierra de mucho pasmo. No vienen a ningún crecimiento ni multiplicamiento. (60)

EL paludismo es una enfermedad que parece haber sido -- traída por los habitantes del Viejo Mundo<sup>(61)</sup> y que se hizo endémica en lugares bajos y pantanosos, como Tabasco, donde prolifera el mosquito transmisor. El siguiente párrafo no deja lugar a dudas de que las grandes calenturas mencionadas -- eran por causa del paludismo: "las enfermedades de esta tierra más ordinarias [léase endémicas] son cámaras de sangre y muy grandes calenturas, de que acontece andar con tercianas y cuartanas, uno, dos y tres años".<sup>(62)</sup>

(60) Idem, p. 45 (punto 5 de la Relación de la Villa de Santa María de la Victoria).

(61) Véase J. Eric S. Thomson, Historia y religión de los mayas, México, Siglo Veintiuno, 1980, p. 77 y ss.

(62) Relaciones histórico-geográficas..., op. cit., p. 50 (punto 17 de la Relación de la Villa de Santa María de la Victoria).

La población española de Tabasco en 1579 era de 46 vecinos -26 de ellos encomenderos- en la villa de Santa María de la Victoria: "ahora tiene encomenderos esta provincia y villa veinte y seis vecinos y otros veinte sin ellas". (63) Sin embargo, otros más vivían en sus estancias o ranchos de ganado:

Parece que hay en esta provincia de Tabasco la dicha villa de españoles, y pueblos de indios -- son sesenta y uno; hay más en la ribera de este río principal [el Grijalva]; cinco estancias de ganado mayor; habitan en ellas Simón de Castañeda, Iñigo de Peñate, Antón Gómez, Isabel de Zaurauz. Estos asisten en ellas personalmente, y la de Feliciano Bravo está poblada de esclavos. (64)

Esta alusión a esclavos probablemente nos hable de la presencia de negros entre la población de Tabasco.

Tenemos, pues, 50 vecinos españoles en 1579. El factor de conversión 4.0 aplicado anteriormente parece ser demasiado bajo para familias de españoles que vivían en condiciones materiales distintas de los indios y que --a diferencia de ellos-- estaban creciendo. Por tal motivo utilizaremos el factor 5.0, que Cook y Borah utilizan para la península de Yucatán a partir de 1605. (65) Calculamos, entonces, una población aproximada de 250 españoles en 1579 en Tabasco.

---

(63) Idem, p. 48 (punto 9 de la Relación de la Villa de Santa María de la Victoria).

En 1639 tenemos otro registro de población importante y confiable, el del bachiller y presbítero Francisco de Cárdenas Valencia, quien fue designado para elaborar una historia-eclesiástica de Yucatán que -junto con otras semejantes- debía servir al cronista oficial de Indias para elaborar una -- más general.

Cárdenas Valencia nos proporciona el número de personas-confesantes que había en cada uno de los beneficios de la provincia eclesiástica de Tabasco; ésta, junto con las de Mérida, Valladolid, Campeche y Bacalar, constituían la provincia-obispado de Yucatán. El "beneficio" era, según indica Cárdenas Valencia, una subdivisión de las cinco provincias eclesiásticas menores mencionadas --llamada "guardiania" cuando estaba en manos de frailes franciscanos-- en la cual "algunos --pueblos [...] para su buen gobierno y administración los subordinan a otro pueblo que les sirva de cabecera".<sup>(64)</sup> Al --presbítero que se hacía cargo de un beneficio --el cual, como su nombre lo indica, iba acompañado de una renta-- se le llamaba beneficiado.

(64) *Idem*, p. 15 (Memorial de Pueblos).

(65) Cook y Borah, *op. cit.*, vol. II, pp. 87 y ss. El factor de conversión 4.0 indica una familia pequeña, y Cook y Borah lo utilizan para calcular la población indígena de Yucatán durante los primeros años de la Colonia, antes de la reforma tributaria; ésta era una población que, --aunque no tan drásticamente como la de Tabasco, disminuía. Es, pues, un factor muy bajo para los españoles --(a pesar de la presencia de clérigo) después de más de cincuenta años de haberse asentado en Tabasco (recuerde-

Las personas a las que se refiere Cárdenas Valencia cuando habla de la población de cada uno de los beneficios, guardianías o vicarías -como según el caso las llama- son aquellas que estaban en la edad y disposición de recibir el sacramento de la eucaristía, como se desprende del párrafo siguiente: "se ha de advertir que cuando en cada beneficio y guardianía se diere razón de las personas que en cada parte hay, se han de entender de todas las edades, desde la de siete años - para arriba, hasta la más decrepita que hubiere capaz de administración". (67) Se trata, pues, de personas que estaban en la edad y disposición de practicar la confesión.

Cárdenas Valencia proporciona la población de "confesantes" de los pueblos de indios de cada uno de los beneficios - que constituían la provincia eclesiástica de Tabasco, y estos suman 4 250. Como la relación población total/confesantes ya ha sido estudiada por Cook y Borah, quienes han obtenido así el factor de conversión 1.67 para confesantes, (68) aplicamos este factor y obtenemos una población de 7 097 indios de pue-

---

se que en la península de Yucatán la colonización comenzó más tarde).

(66) Francisco de Cárdenas Valencia, Relación historial eclesiástica de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639, México, Antigua Librería Robredo, 1937, p. 96.

(67) Ídem, p. 99. Primero West (op. cit., p. 229) y luego -- Gurriá Lacroix. Jorge Gurriá Lacroix, "La población de Tabasco durante el virreinato", en Estudios de Historia-Novohispana, vol. VI, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, pp. 65-89), incurrir en error al considerar los datos proporcionados por Cárdenas Va -

blo en Tabasco en 1639. Los indios seguían disminuyendo, aunque ahora lentamente.

El total de pueblos que proporciona Cárdenas Valencia es de 54, lo que significa que 7 pueblos que existían en 1579 habían desaparecido o emigrado, o se habían fusionado.

Cárdenas Valencia es impreciso en los datos que proporciona sobre los no indios, la llamada "gente de razón", constituida por españoles, mestizos, negros y castas. Los engloba, junto con los indios laboríos y naboríos, y muchas veces es imposible distinguir unos de otros.<sup>(69)</sup> Registra 45 españoles en el beneficio de Oxolotán, 30 en el de Tepetitán y 15 en la nueva villa<sup>(70)</sup> San Juan de Villahermosa. En la villa de Santa María de la Victoria hay -dice- "en vecinos muy pocos". Pero al hablar de San Juan de Villahermosa refiere que en "las estancias de su comarca" puede haber "otras doscientas personas, poco más o menos". Ahora bien, por el contexto en que está escrito puede tratarse de españoles, mestizos, mulatos, negros o indios laboríos; dice así: "este mismo vicario administra en el dicho sitio a quince españoles que en él

---

lencia como relativos a habitantes; nosotros hicimos lo mismo después, en un trabajo realizado para una conferencia (Ciprián A. Cabrera Bernat, "La población de Tabasco en la época colonial", op. cit., el que ahora elaboramos corrige éste y otros errores en los que entonces incurrimos).

(68) Cook y Borah, op. cit., vol. II, pp. 60-64.

(69) Véase García Bernal, op. cit., pp. 52 y ss., y Cook y Borah, op. cit., vol. II, pp. 87 y ss.

(70) La anterior "Villa Carmona", fundada en 1564 o 1565 por-

habitan y a ciento y cincuenta mestizos, mulatos, negros e indios, con otras doscientas personas, poco más o menos, que habrá en las estancias de su comarca". (71) En este caso preferimos no aventurar un cálculo.

Algunos comentarios habrá que agregar, sin embargo. Se cree que los españoles no radican en forma mayoritaria en las villas, sino cuidando sus "huertas de cacao" --como dice -- Cárdenas Valencia al hablar del beneficio de Tepetitán-- o, seguramente, en sus estancias de ganado. Cárdenas Valencia refiere expresamente que "los vecinos [...] están divididos en los pueblos y lugares". (72) Es de creerse que los españoles ya sentían más seguridad frente a los indios, como para establecerse en número considerable fuera de las villas. Es también importante que ya aparezcan mencionados los mestizos, -- que poco a poco, al ir aumentando, deben haber sido víctimas de un distanciamiento por parte de los españoles; probablemente más adelante haya ido confundiéndose con los mulatos y zambos hasta constituir el grupo más amplio e indiferenciado de los "pardos" o "morenos".

También hay que decir que en los datos proporcionados --

---

Niogo de Quijada, "alcalde mayor de Yucatán, Cozumel y - Tabasco", parece haber sido tan efímera como el gobierno de este personaje (véase López Reyes, *op. cit.*, pp. 77--78). Dicha villa no se menciona en las Relaciones histórico-geográficas.

(71) Cárdenas Valencia, *op. cit.*, p. 120.

(72) *Ibidem*, p. 123.

por Cárdenas Valencia se observan ya los estragos producidos por las invasiones de los piratas del Golfo. La villa de Santa María de la Victoria es casi un fantasma, unos pocos vecinos que ni siquiera vale la pena decir cuantos son. Aunque sigue siendo la capital de la Provincia -seguramente por motivos del tortuquismo burocrático del gobierno español-, es en San Juan Villahermosa donde radican el alcalde mayor y el vicario general in capite. Y es también significativo que sea en Oxolotán -bien que no en el pueblo, sino en los pueblos de la vicaría-, al extremo sur de la Provincia siguiendo el curso del Grijalva -del antiguo Grijalva-, donde se concentren los españoles y donde, al parecer, desde el siglo anterior se fueron congregando los indios. La vicaría de Oxolotán, administrada por frailes dominicos de Chiapas por convenio habido con los clérigos de Tabasco, concentraba en sus 9 pueblos - - 1 500 de los 4 250 confesantes que tenía toda la Provincia en 54 pueblos.

Con fecha de 1663, hay un documento muy importante para la historia demográfica de Tabasco, se trata de un informe -- del alcalde de Tabasco, Juan de la Aguila, en el cual se indica que la Provincia tenía entonces de cuatro a cinco mil habitantes, distribuidos como sigue:

1 400 indios casados y tributarios.

300 indios solteros, solteras y viudos.  
 100 indios laboríos, que pagan tributo a S.M.  
 80 familias de mestizos, negros y mulatos.  
 100 familias de españoles, que tenían y vivían  
 en sus propias haciendas, así como muchos  
 de los mestizos, mulatos e indios labo- --  
 ríos.(73)

La particularidad de que se registre por separado a los tributarios (hombres casados) y a los medio tributarios (hombres y mujeres solteros y viudos), nos da la oportunidad de calcular el factor de conversión a utilizar en esta época, en que funciona el sistema tributario reformado. Y el hecho de que se mencione la población total de habitantes -aunque - -- aproximada, ya que se habla de "cuatro a cinco mil habitantes"- nos permite afinar el factor 3.5 que habíamos venido -- utilizando y que para esta época resulta demasiado alto (la familia indígena se había ido reduciendo). Hemos decidido bajar este factor lo menos posible y utilizar como nuevo factor de conversión para casados el de 2.8. Entonces, el factor de conversión para el concepto reformado de tributario -que más adelante, para otros datos, tendremos necesidad de aplicar -- será el de 2.3. A los indios laboríos aplicaremos ya - -- este factor. A los españoles continuaremos aplicando el factor 5.0, y a los mestizos-negros-mulatos, que también estaban:

---

(73) Eugenio Martínez, op. cit., p. 22.

creciendo significativamente, este mismo factor, que es el -- que utilizan Cook y Borah y García Bernal.<sup>(74)</sup> Tenemos entonces los datos siguientes relativos a personas o "almas":

3 910	indios de pueblo
230	laberios
400	mestizos-negros-mulatos
<u>500</u>	españoles
5 040	Total

Como podemos ver, el total excede apenas del rango 4 000 -5 000 calculado por el alcalde.

Los indios de pueblo continuaban disminuyendo. Independientemente de los cálculos realizados mediante la aplicación de factores de conversión, en este caso podemos comparar directamente tributarios del sistema antiguo (es decir, hombres casados): en 1579 había en Tabasco 2 436 indios de pueblo casados y en 1663 había sólo 1 400. En cuanto a los españoles, en 1579 había 50 vecinos y en 1663 había 100. Los mestizos--negros-mulatos, que aparecen englobados en el documento de -- 1663 eran ya casi tantos como los españoles, y pronto los iba a sobrepasar. Es importante notar que juntos españoles y mestizos-negros-mulatos constituían para entonces el 17.8% de la población total. Los indios de pueblo formaban el 77.8%, y --

---

(74) Cook y Borah, op. cit., vol. II, pp. 83 y ss.; García Bernal, op. cit., p. 154 y ss.

el resto, 4.5%, lo integraban los laboríos.

En un documento de 1677 volvemos a encontrar información demográfica. (75) Se trata de una carta con fecha 21 de junio, del alcalde mayor de Tabasco, Diego de Loyola (o De la Gala, como indica López Reyes<sup>(76)</sup>), dirigida a fray Payo de Rivera, arzobispo y virrey de México. En ella le avisa que los piratas habían "saqueado los pueblos de Jalpa y Amatitlán en el partido de la Chontalpa" y que a causa de ataques como este la Provincia se está despoblando. Dice: "con el terror y espanto que causó el enemigo con la entrada en los dos pueblos del partido de la Chontalpa, se pasaron tres pueblos enteros a la provincia de Chiapa, nombrados Cunduacán, Santiago y Cucultiopa, dejando considerables labranzas de cacahuatal [cacao]". (77) Esta despoblación se alentaba desde Guatemala:

La Audiencia de Guatemala ha revelado a estos indios y a los demás que se pasaren así de esta provincia como de la de Ahualulcos por diez años de los tributos, mala política y ejemplar pues con eso es muy verosímil se pasen otros muchos pueblos y antes si se pudiera conseguir el que se trajeran algunas familias de indios para po -

---

(75) González Calzada, op. cit., 2a. serie, tomo III, pp. 9 y ss.

(76) López Reyes, op. cit., p. 86.

(77) González Calzada, op. cit., p. 9.

blar esta provincia fuera muy del servicio de Su Majestad, porque toda ella no tiene mil indios tributarios y ser muy dilatada y desierta toda ella y que cuando no haya lugar ésto que por lo menos vuelvan los que se han quitado por temor del enemigo. (78)

Habla también de que, por el mismo motivo, los pueblos de Tamulté de la Sabana, Tamulté de la Barranca y Tabasquillo se habían retirado a "los montes" (selvas) de donde los sacó y los asentó -dice-, a los dos primeros en el partido de la Sierra y al último en el de la Chontalpa. Informe también, en la misma carta, que "muchos vecinos españoles, mulatos y mestizos, hostigados de tan repetidas armas se han pasado a la provincia de Chiapa, sin que se haya podido excusar ni atajar, ni menos impedirselo, sólo la providencia de Vuestra Excelencia -dice- lo puede atajar".

Un año después, 19 de mayo de 1678, el alcalde mayor informa la virrey lo siguiente: "los tres pueblos que se huyeron por medio [miedo] del enemigo que son Santiago, Conduacán y Cucultulpa, les he conquistado las voluntades mediante las muchas diligencias y la oferta de la franqueza de tributos por cuatro años que Vuestra Excelencia fue servido de ofrecerles, con que han vuelto de la provincia de Chiapa". (79) Tam-

---

(78) Idem.

(79) Idem, p. 29.

bién se exentó del pago de tributos por cuatro años a los pueblos que fueron saqueados y a los que se mudaron. (80)

Tenemos, pues, que en 1677 los tributarios de toda la provincia no llegaban a mil: "toda ella no tiene mil indios tributarios". Se entiende que los tributarios eran un poco menos de mil. En este caso se trata de tributarios del sistema reformado, el cual tenía ya casi un siglo de funcionar. Utilizando, pues, el factor de conversión 2.3 que hemos encontrado para Tabasco y para esta época, tenemos la cantidad aproximada de 2 300 indios para este año en Tabasco. De modo que los indios se había reducido, en sólo 14 años, de 3 910 a 2 300 (o, en tributarios, de 1 700 a 1 000). Se había acelerado notoriamente su disminución, que en este caso se presenta asociada, más que con las enfermedades, con las emigraciones causadas por el temor a los piratas, que los saqueaban y vendían en las islas del Caribe como esclavos.

Cabe señalar aquí que en la segunda mitad del siglo XVII la actividad depredadora de los piratas se intensificó en Tabasco, probablemente a raíz de la ocupación de Jamaica por los ingleses. (81) Los mismos españoles tuvieron que remontar su capital río arriba en el Grijalva y establecerla en Taco -

(80) Idem, p. 33.

(81) Véase Ciprián A. Bernat, prólogo a Eugenio Martínez, op. cit., pp. 10 y 11.

talpa. Como dice West:

En muchas ocasiones, durante la década de 1670, - los piratas ingleses y holandeses atacaron las - poblaciones de los indios y las plantaciones de cacao en la Chontalpa, penetrando por las barras de Dos Bocas y de Chiltepec; y en ocasiones los merodeadores avanzaron tierra adentro hasta Tonosique, sobre el Usumacinta; Astapa y Jalapa sobre el río Sierra, y subieron por el Tonalá hasta el cruce del camino entre Tabasco y México. - El botín obtenido por los piratas consistía principalmente de grano de cacao y de gente, especialmente indios, mestizos y negros, los cuales eran vendidos como esclavos en Jamaica, Nueva Inglaterra y Virginia. Durante la segunda mitad - del siglo XVII, las incursiones de los piratas - se hicieron tan frecuentes y devastadoras que la mayor parte de la población española y de mestizos de la Chontalpa y áreas costeras adyacentes tuvieron que emigrar hacia el distrito de la Sierra, donde se establecían, especialmente en las antiguas poblaciones de Tacotalpa, Jalpa [Jalapa], Astapa y Teapa, donde fundaron nuevas comunidades, tales como Macuspana en 1665. Más todavía, entre 1660 y 1665, todos los poblados de los ahualulcos en la porción occidental de las tierras bajas de Tabasco fueron abandonados por sus habitantes indios, los cuales huyeron hacia la Chontalpa, o tierra adentro hasta el interior de las sabanas. (82)

(82) West, op. cit., p. 236.

Hacia 1719 ya había pueblos de indios que estaban creciendo; así lo permiten apreciar documentos de 1721<sup>(83)</sup> relativos a unos pueblos que, en un caso por motivo de haber fallecido su encomendero, y en otro por "falta de real confirmación", pasaron a ser de la corona.

En 1719 se había hecho nueva cuenta del número de tributarios que tenían los pueblos, la cual se aprobó por el Real Acuerdo en 1720;<sup>(84)</sup> al parecer se trata de una cuenta general de la Nueva España, en la que se incluye también Yucatán. Con base en ella, el alcalde mayor de Tabasco, Andrés Gordillo, anota los tributos que deberán pagar a las cajas reales los nuevos pueblos que pasan a ser de la corona, e indica si crecieron o no con respecto a la cuenta anterior. Cuaquiltepa aumentó, de 44 tributarios a 47 y medio; Puxcatán, de 16 y medio creció a 32; Tamulté de la Barranca y Tamulté de la Sabana permanecieron igual. Son los cuatro pueblos de los cuales se informa sobre su variación.<sup>(85)</sup> Desafortunadamente, desconocemos cuándo se hizo la cuenta anterior; Cook y Borah señalan que "de los años 1780 al final del régimen colonial, las cuentas de los tributos se hicieron con relativa frecuencia, por lo general con intervalos de casi cinco años".<sup>(86)</sup>

(83) González Calzada, op. cit., 1ª serie, tomo III, vol. I, pp. 11 y ss.

(84) idem, p. 29.

(85) idem, pp. 17-18.

(86) Cook y Borah, op. cit., vol. I, p. 44.

Aunque el aumento de Puxcatán (casi de un 100%) no lo consideramos ocasionado por crecimiento natural, la impresión que se tiene es que los pueblos de indios han dejado de disminuir y empiezan a crecer.

Gurría Lacroix habla de un documento de 1781 al que presenta como "un censo de carácter fiscal a fin de controlar el cobro de las alcabalas". (87) EL documento -que Gurría no publicó completo- lleva el siguiente título:

Estado o Plan de las Ciudades, Villas o lugares correspondientes en lo eclesiástico a la mitra de Yucatán que existen situados en el distrito de la administración reunida de Tabasco con distinción de las leguas que distan de su respectiva Cabecera; las que igualmente hay desde cada una de ellas a la de la misma Administración reunida y también a México por concepto común de los prácticos; con expresión de Vecindarios. (88)

Esta última frase indica que son vecinos los que incluye, el documento emplea el término "habitantes". Los datos que presenta son los siguientes:

Españoles o gentes de razón . . . . .	2 807
Indios . . . . .	4 527

(87) Gurría Lacroix, op. cit., p. 79.

(88) Idem.

Otras castas . . . . .	737
Total de habitantes de las dichas tres clases . . . . .	8 071

El análisis de este documento presenta ciertos problemas: para que sus resultados sean congruentes con los datos de que disponemos para 1794 -que son mucho más completos y se nos presentan más confiables- tendríamos que aplicar factores de conversión demasiado bajos. (89)

Pasamos a 1789. Un informe que Lucas de Gálvez, intendente de Yucatán, envía al virrey Conde de Revillagigedo con fecha 20 de mayo de 1791, contiene noticias sobre el "Estado general de la población de la Provincia de Yucatán por el año de 1789". (90) Este informe presenta datos de la cantidad de casados, viudos, solteros y niños, tanto varones como hembras, de las provincias que constituían la intendencia de Yucatán. Contiene también, pero a nivel de toda la Intendencia, el total de "castas", divididas en "españoles y mestizos", "yndios", y "negros y mulatos".

(89) Este documento -al analizarlo- produce la impresión que la cifra relativa a la cantidad de los no-indios está subvaluada, que debe ser menor. El porcentaje de los indios respecto al total debe ser mayor que en 1794; al mismo tiempo, la cantidad total de no-indios debe ser menor, esto último a fin de no tener que aplicar factores de conversión tan bajos que signifiquen que la población no crecía, en una época en que según las evidencias van creciendo -aunque no al mismo ritmo- tanto los indios co

Puede aprovecharse el hecho de que el documento proporciona los datos de los hombres casados junto con el de la población total, para calcular las proporciones población/casados, que son de 4.90 para la intendencia de Yucatán y 4.81 para la provincia o subdelegación de Tabasco. Los factores de conversión para los indios, españoles-mestizos y negros-mulatos en toda la Intendencia, son de 4.7, 5.7 y 5.9 respectivamente.

La población total de la Intendencia es de 364 621 personas o "almas". El porcentaje de los indios con relación al total de la población, para toda la Intendencia, es de un 73% en 1789, contra un 57% para Tabasco en 1794; esto es muy importante: significa que la población de Tabasco se iba haciendo predominantemente mestiza mucho antes que el promedio y muy probablemente que todas las subdelegaciones que cons-

---

mo los no-indios.

Según Gurría Lacroix (*op. cit.*, p. 79) los datos fueron recabados por los curas; pues bien, buscando alguna explicación que nos remitiera al tipo de error que se pudo haber cometido en este registro, se nos ocurrió lo siguiente: si considerásemos que los curas no contaron en realidad las familias o vecinos sino se redujeron a pedir a las autoridades indias el número de vecinos de sus pueblos y a calcular que cada dos confesantes no-indios -el número de confesantes ellos debían tenerlo a la mano- equivaldrían a un vecino, todos nuestros problemas se solucionarían: el factor de conversión para los no-indios -que no serían "vecinos"- sería de 3.34 (dos veces el empleado para confesantes); el de los indios casados -"vecinos"- sería de 4.8, y el porcentaje de los indios en el total sería de 64% (21 729 indios, 33 565 almas). No es que creamos que esto haya ocurrido, pero algo así pudo haber pasado.

tituían la Intendencia- de Yucatán.

Corresponde a la subdelegación de Tabasco una población total de 30 640 personas. A diferencia del documento de --- 1781, que nos da una cifra demasiado elevada con respecto al de 1794, el de 1789 nos proporciona una cantidad demasiado baja con respecto al mismo.

El censo de 1794, de Castro y Araoz, junto con las Relaciones histórico-geográficas de 1579, son las fuentes más importantes para el estudio de la historia demográfica de Tabasco en la época colonial. El título del documento de 1794, cuyo original se encuentra en la Biblioteca Nacional de México, es el siguiente: "Descripción de la provincia de Tabasco, pedida por el excmo. señor virrey de este reyno, Conde de Revilla Gigedo y formada por su actual gobernador don Miguel de Castro y Araoz". (91)

Comprende este documento una breve descripción histórico-geográfica de la provincia de Tabasco, así como una referencia a su producción económica y un amplio registro demográfico que incluye la cantidad de varones y hembras de cada uno de sus pueblos.

---

(90) Archivo General de la Nación, Historia, vol. 523, f. 9.

(91) Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 276-283.

Cuatro cifras distintas podemos obtener de este censo para el total de la población de la provincia de Tabasco en 1794: a) 35 803 personas, que el documento presenta como gran total en un cuadro (la suma es incorrecta); b) 35 829, que se menciona en el texto;<sup>(92)</sup> c) 34 277, que no se incluye en el documento, pero que resulta de sumar los indios y los no-indios ("clérigos", "europeos", "españoles", "pardos", "pardas", "hombres de otras castas" y "mujeres de lo mismo"), y d) 38 017, que tampoco aparece en el documento, y que resulta de la suma correcta de los datos proporcionados en el cuadro (el cual contiene la cantidad de "varones" y "hembras", así como los totales de cada localidad -55 poblaciones). Consideramos que este último es el más confiable, pese a que el seleccionar cualquiera de las otras tres opciones nos daría mayor congruencia con los 30 640 habitantes que para Tabasco consigna el documento de 1789. El censo de 1794 fue levantado a raíz del viaje que hizo a Yucatán el visitador general y ministro del Consejo de Indias, José de Gálvez, entre 1790 y 1794, y nos merece mayor confianza que el dato consignado en 1789.

Las localidades mencionadas son 53 pueblos y 2 villas, siendo éstas las de Tacotalpa -aún capital- y Villahermosa --

(92) *Idem*, p. 277. Dice: "el número de almas de ambos sexos llegan a 35 829, con esta distinción: 18 115 hombres y 17 714 mujeres".

del Puerto. Hay en la Provincia 200 haciendas, 120 "ranchos dependientes" y 526 "ranchos independientes".<sup>(93)</sup> La población se concentra en la Sierra y la Chontalpa. Cuatro localidades sobrepasan la cantidad de 2 000 habitantes: Teapa, con 2 877; Villahermosa del Puerto, con 2 701; Cunduacán, con 2 626, y Tacotalpa, con 2 029.

Señala el documento que en el total de la población "se comprenden 26 clérigos, 451 europeos, 1 178 españoles, 9 870 indios, 9 568 indias, 5 535 pardos, 5 649 pardas, 1 155 hombres de otras castas y 1 145 mujeres de lo mismo". Evidentemente, en este caso -- y probablemente en muchos otros -- el término "pardos" comprende a los mestizos.<sup>(94)</sup>

En lo que respecta a las enfermedades, se dice: "el temperamento es cálido y húmedo. Las enfermedades regionales -- son tercianas [paludismo], sarna y tiña, esto último lo padecen los indios más [que] otros".

---

(93) Los "ranchos independientes" posiblemente sean los de propiedad particular, y los "dependientes" pequeñas rancherías adscritas a un pueblo o dependientes de él.

(94) Entre los hombres y mujeres "de otras castas" es muy probable que se encuentren los negros. En el documento se habla, en otra parte, de 1610 tributarios; obviamente no son los indios de pueblo -- que suman casi 20 000 personas --; puede tratarse de los tributarios no-indios y de los naborios y laborios.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

##### 4.1 Las ideas sobre la despoblación de América.

Sobre la magnitud de la población de América a la llegada de Colón existe una controversia bien conocida entre dos corrientes de especialistas: Una llega por diversos medios a la conclusión de que los europeos encontraron una densa población americana. Entre ellos se encuentran J. H. Spinden y -- Karl Sapper, quien realizó estudios sobre la tecnología y consideró que las técnicas agrícolas prehispánicas permitían perfectamente el sostenimiento de cien personas por kilómetro -- cuadrado en los Altos de Guatemala. Ambos llegan, por separado, a considerar la población de América a fines del siglo XV como compuesta globalmente por unos 40 ó 50 millones de habitantes.

En la otra escuela se ubican Alfred L. Kroeber, quien -- realizó un estudio como el de Sapper, basado en el análisis -- de la tecnología y propone un total de 8.4 millones de habitantes para el Nuevo Mundo. Angel Rosemblat, en esta misma -- corriente, eleva esta cifra a 13.4 millones. Hay que decir -- que Kroeber estudia con meticulosidad la tecnología y su capacidad de mantenimiento, zona por zona, pero en la parte sep--

tentrional de Norteamérica, en tanto que Sapper lo hace en Me soamérica y la zona andina. Este último hizo sus exploraciones a pie y a caballo hacia principios de siglo, encontrando que para entonces el área cultivada se había reducido considerablemente respecto de la prehispánica.

En las últimas décadas surgió una escuela de historia demográfica que se basa principalmente en el estudio minucioso de los documentos escritos, creada por Sherburne F. Cook, Ley B. Simpson y Woodrow Borah, quienes con base en el estudio de una gran cantidad de documentos sobre tributarios, campesantes o personas de confesión, familias, casas, ingresos reales, pagos del diezmo, producción y ecología han calculado la población de sólo el México Central (Gobernación de la Nueva España) en 25 millones de habitantes y la de América en unos 100 millones. También han realizado estudios de campo sobre los daños ecológicos causados en la época prehispánica por una población tan alta como la mencionada. Los resultados de estas investigaciones han revalorado los testimonios de los primeros exploradores y conquistadores, quienes hablan de una densa población aborígen.

Cook, Simpson y Borah han considerado que en el siglo XVI se produjo una aguda caída de la curva demográfica ocasionada principalmente por enfermedades desconocidas de la población aborígen y que esta caída fue más aguda en las islas y costas tropicales que, húmedas y calientes, fueron más pro-

pidios al desarrollo de las nuevas enfermedades. Rolando Mellara ha llegado a conclusiones semejantes en sus estudios sobre América del Sur.

En uno de sus múltiples ensayos sobre demografía, (1) Borah hace una comparación de lo ocurrido en América con lo que sucedió en otras latitudes (Oceanía, África y Asia) al desarrollarse el proceso de expansión y dominio iniciado por Europa en los siglos XIV y XV. Comencemos por Oceanía. Los primeros europeos exploraron Australia a principios del siglo XVII aunque comenzaron a establecerse allí hasta fines del XVIII. La población aborígen disminuyó drásticamente y hoy el elemento blanco constituye la gran mayoría. Los pueblos originarios de la extensa isla de Tasmania desaparecieron totalmente hacia 1876. Los maoríes de Nueva Zelanda se redujeron aproximadamente en un 90 por ciento y hoy constituyen una minoría. Las Nuevas Hébridas tuvieron cerca de un millón de aborígenes, los cuales disminuyeron hasta 40 mil. En Hawai la población originaria disminuyó de 400 mil a 40 mil y hoy constituye una minoría. En las islas Kusai, Marquesas y Guam, sabemos que ocurrió algo semejante, en términos generales. Existe, pues, un paralelismo demográfico entre América y Oceanía con relación a la colonización europea.

---

(1) Woodrow Borah, "¿América como modelo? El efecto demográfico de la expansión europea sobre el mundo no europeo", - en S.L. Cook y W. Borah, El pasado de México: aspectos socio-demográficos, México, Fondo de Cultura Económica, - -

Por lo que se refiere al Africa no mediterránea, el Africa negra que se encuentra al sur del Sahara, parece que la --  
 taria de negros y la destrucción del comercio marítimo por --  
 los europeos no fueron suficientes para provocar una gran ba--  
 rá demográfica. Aunque algunas ciudades y pueblos desapare--  
 cieron, otras surgieron y se desarrollaron por las mismas ra--  
 zones.

En cuanto al Lejano Oriente, este ha sido bien estudiado  
 y presenta un incremento constante de chinos, japoneses, in --  
 dios, indonesios y filipinos.

Borah concluye que el aislamiento de América y Oceanía --  
 con relación al Viejo Mundo, las habían preservado de la --  
 transmisión de muchas enfermedades que con el contacto llega--  
 ron de súbito, en unas cuantas décadas, constituyendo el prin--  
 cipal factor que provocó el derrumbe demográfico antes mencio--  
 nado. América y Oceanía habían permanecido aisladas, en tan--  
 to que los tres continentes que forman el Viejo Mundo compar--  
 tían, a pesar de las distancias, un mismo historial patológi--  
 co. La forma como se transmitían las enfermedades en estos --  
 continentes la podemos apreciar a través de la bien documenta--  
 da historia de la peste negra, de la que Pierre Chaunu, tam--  
 bién estudioso de la demografía americana, nos habla en otro  
 ensayo. Según parece, el foco surgió en alguna parte del --  
 Asia Central por 1340. El bacilo, transmitido por las pul--

gas, pasó a China. La ruta de la seda se encargó de enviarlo hacia Europa. Llega a los puertos genoveses de la península de Crimea, al norte del Mar Negro, en 1346. Las galeras genovesas lo llevan a Constantinopla a mediados de 1347. Está en el puerto siciliano de Mesina en septiembre del mismo año y en Roma dos meses después. Escribe Chaunu:

De 1347 a 1352, toda Europa es lacerada. De los cuatro millones de km de la cristiandad latina, se salvan unos 100 mil km que se encuentran apartados de los caminos. El número de muertos asciende a 14 o 15 millones por lo menos, sin duda más, quizá veinte millones en tres años: una tercera parte de la población de la cristiandad fue aniquilada (...). La peste negra abre un largo período en el que formará parte de las obsesiones, alimentará los grandes miedos: A fame, a peste, a bello, libera nos, Domine.(2)

La peste se retira de Europa hasta fines del siglo XVII, pero todavía en la primera mitad del XVIII surge un brote aislado, el cual quedará grabado con terror en la mente de los hombres de la Ilustración: Marsella, 1720.

Investigaciones recientes llevadas a cabo por distintos

---

(2) Pierre Chaunu, Historia y población. Un futuro sin porvenir, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 119.

tipos de especialistas, utilizando como fuentes documentos escritos, leyendas, representaciones en cerámica, esqueletos, - estudios de la presencia de animales transmisores, etc., van permitiendo precisar muchas de las enfermedades que pasaron - del Viejo al Nuevo Mundo y viceversa a partir de 1492. (3) Entre las que llegaron a estas tierras se han detectado muchas de origen viral que desencadenaron epidemias devastadoras, como las viruelas locas, el sarampión, la rubéola, la varicela, la influenza y la fiebre amarilla, todas ellas temibles para los indios. La fiebre amarilla aparece como epidemia hasta mediados del siglo XVII, probablemente debido a que su transmisor, el mosquito Aedes aegypti, necesitó cierto tiempo para llegar a América y multiplicarse. La temida tripanosomiasis o "enfermedad del sueño" del trópico africano no pudo llegar a América porque su transmisor, la mosca tsé-tsé no pudo cruzar el océano o no se aclimató. La malaria o paludismo, en cambio, transmitida también por un mosquito, el Anopheles, la encontramos como enfermedad común en Tabasco (donde se habla de fiebres "tercianas" y "cuartanas") en 1579.

Entre las enfermedades causadas por bacterias o protozoarios llegaron el tifo, la disentería, la difteria, la tifoidea, la tosferina, la malaria o paludismo y la disentería amibiana.

---

(3) Véase Woodrow Borah, "La Europa renacentista y la población de América", en S. L. Cook y W. Borah, El pasado de México..., op. cit., pp. 408-423.

biana. De los helmintos o gusanos vinieron los platelmintos y el barrenador, y aparecieron la tricuriasis, la filariasis y la oncocerciasis.

Algunas de las enfermedades que América transmitió fueron la hepatitis infecciosa, la encefalitis, la poliomielitidis, ciertas enfermedades ligadas al raquitismo y transmitidas por el ácaro y la garrapata, la neumonía, la tuberculosis y se discute si la sífilis, que asoló Europa en los años que siguieron a 1493.

Parece, pues, que los conocimientos actuales nos inclinan a considerar que en la América precolombina hubo una población mucho mayor de lo que se pensaba hace pocas décadas y que al descubrimiento y conquista siguió una aguda caída demográfica debida en gran parte a las enfermedades traídas por los habitantes del Viejo Mundo.

#### 4.2 Endemias y Epidemias.

Los estudios llevados a cabo por Sherburne F. Cook, Lesley Byrd Simpson y Woodrow Borah sobre la población indígena en América a la llegada de los europeos y su caída después de este acontecimiento constituyeron una revelación: las cifras se elevaron de aproximadamente 2 millones a unos 25 millones de habitantes para el México Central al llegar los españoles, y su caída se calculó en un 90% de disminución desde este nivel durante los primeros cincuenta años. Estas ideas repre-

sentan uno de los cambios más grandes habidos en la historia de la historiografía demográfica.

Según Cook y Borah,

En 1519 el México Central, esto es México al oeste y al norte del istmo de Tehuantepec, estaba densamente poblada por indios. Su número, como hemos indicado en estudios anteriores, llegaba en total a 18 o 30 millones. En ese año unos -- cuantos cientos de hombres españoles llegaron a la costa de Veracruz e iniciaron la entrada permanente de europeos y africanos en esa región. Es probable que para 1521 los españoles ascendieran a dos o tres mil; de ahí en adelante aumentaron con mucha rapidez. En forma simultánea la población nativa sufrió una reducción catastrófica. Hemos estimado que para 1568 los indios se habían reducido a 2 1/2 o 3 millones; entre tanto los españoles habían aumentado, por medio de la inmigración y los nacimientos, a más de -- -- 60 000 personas.(4)

Pierre Chaunu calcula que la población americana equivalía, a fines del siglo xv, al 17 o 18 por ciento de la humanidad total, cuando hace no mucho se consideraba que constituía tan sólo el 3 por ciento de la misma.(5) Dicho investigador-

(4) Cook y Borah, Ensayos sobre historia de la población..., - op. cit., vol. II, p. 184.

(5) Chaunu, op. cit., pp. 151-152.

sostiene que América contaba entonces con más de 80 millones de habitantes. Estas cifras, que en un principio fueron vistas con recelo, hoy son comúnmente aceptadas por especialistas y estudiosos en general, y nos hablan de una caída drástica, que se ha llamado colapso amerindio, del cual Chaunu hace énfasis no sólo en lo biológico, sino también en lo cultural:

Sabemos que a fines del siglo XV, antes del choque que la aniquiló, América contaba con más de 80 millones de almas, o sea cerca del 20% (del 17 al 18%) del peso total de los hombres en la cuarta parte de las tierras emergidas. Esta evidencia es reciente. Nos costó trabajo que fuese admitida hace veinte años. Desde hacía varios años, todo no llevaba a niveles mucho más elevados que los comúnmente admitidos. Todo nos llevaba a darle la razón a Las Casas y a los testimonios de los contemporáneos que habían sido puestos en tela de juicio en nombre de la verosimilitud. Hasta el descubrimiento en 1960 de documentos irrecusables por parte de Cook y Borah. Los historiadores habían rechazado durante mucho tiempo la lectura ingenua de los textos, porque no lograban comprender el colapso en dos generaciones de todo un continente en la proporción de 8-10 a uno. Por lo menos 80 millones en 1520; 10 millones en 1565-1570, según el cómputo seguro de López de Velasco a través de los datos estadísticos de la administración española. Admitamos incluso que cuatro o cinco millones de in-

dios hayan logrado escapar a la atención de los administradores españoles; el drama se sitúa entre 80-90 millones en 1490-1500 y 12-15 millones en 1570.

Este hundimiento, en 70 años, de la quinta parte de la humanidad no tiene ejemplo exactamente comparable a escala histórica. El hundimiento de la cuenca del Mediterráneo en la época romana, de 65-70 millones a 18-20 millones, afecta la cuarta parte y con mucho la más rica de la humanidad; sus consecuencias son sin comparación más graves que el colapso amerindio. Porque se trata de la humanidad más antiguamente desarrollada, la más rica en resultados y en potencialidades, y porque, en proporción, pesa un poco más, 25% por lo menos, frente al 17-18% de América.

Pero la caída es más lenta. Se efectuó a largo de cuatro o cinco siglos, de 15 a 20 generaciones. Pero la caída fue menos profunda; en el hueco, el Mediterráneo pierde una tercera parte, una cuarta parte, y las pérdidas son menos irremediabiles. Gracias a la escritura, una parte de la herencia antigua, de la memoria cultural, no reprogramada durante cincuenta o sesenta generaciones, pudo ser recuperada después de una larga hibernación. Salvo algunos fragmentos rescatados por los testigos afligidos de esa muerte cultural (los Garcilaso de la Vega, Bernardino de Sahagún y demás paleoetnólogos...), lo que fue inventado, acumulado, preservado en 350 siglos por 1 200 generaciones que habían acabado por edificar la quinta parte de la humanidad, fue --

aniquilado.

Aniquilado. Esa es, en efecto, una de las numerosas lecciones del colapso indio. Más allá de un umbral difícil de determinar, de cierta contracción del tejido biológico, la reducción de la memoria biológica provoca el aniquilamiento de la memoria cultural. Un poco como si el tejido humano, para sobrevivir, se replegara en el instinto, en lo fisiológico, lo elemental, sacrificando todo lo demás. Las mallas se aflojaron demasiado, dejan pasar lo que tiene cierto grado de finura. En el fondo de la batea (era el instrumento, el tamiz burdo de los buscadores de oro del siglo XVI en las Américas) ya no quedan más que los guijarros gruesos sin valor, lo elemental, lo rudimentario que regresa la vida humana hacia lo elemental animal, hacia el fondo perdido de la vida original.

La primera lección es, pues, la del umbral de conservación. Con tal de dominar las técnicas de la escritura, China y la cristiandad latina de la peste negra muestran que con una pirámide de las edades intacta, condición sine qua non, una civilización puede resolver un hueco de -40%, incluso de -50%, y sobrevivir, no biológicamente, lo cual no plantea ningún problema, sino como civilización. Más allá, puede haber una forma de supervivencia biológica, pero culturalmente el tronco está muerto. Entre el colapso de la Antigüedad y el de la América india, la diferencia está en la escritura.(6)

---

(6) Chaunu, op. cit., pp. 153-154.

América perdió vidas y perdió cultura; gran parte de esta última desapareció. Como civilización o conjunto de civilizaciones, no sólo dejó de existir, sino de transmitir mucha de su experiencia acumulada.

Se acepta hoy también, junto con la existencia del "colapso amerindio", que lo que destruyó a la población fueron principalmente (7) virus y bacterias patógenas procedentes del Viejo Mundo, un mundo más numeroso y con una mayor experiencia no sólo histórica sino biológica. Según Chaunu, hubo dos etapas: las primeras olas epidémicas fueron provocadas por enfermedades del tipo del sarampión y las viruelas, y las segundas por las broncopulmonares. Thompson, por su parte, nos habla de la importancia de las enfermedades endémicas en la despoblación de la zona maya central (que incluye a Tabasco), y nos dice:

Las enfermedades del mundo antiguo introducidas son de dos tipos: las que azotaban la población india y le arrebatában numerosos grupos, a menudo con largos intervalos entre violentas erupciones, y las endémicas. Entre las primeras son -- las más notorias, la viruela, el sarampión, la influenza [gripe] y diversas enfermedades pulmonares [...]. De las enfermedades endémicas, las que afectaron y todavía afectan a la parte cen--

---

(7) En un 90 por ciento, según Chaunu, op. cit., p. 155.

tral maya son el paludismo, la disentería amibiana y la anquilostomiasis [...]. La malaria, las disentería y el anquilóstomo [parásito intestinal], por ser endémicos y no epidémicos, aparecen en una tierra nueva sin que los mencionen -- las fuentes contemporáneas: las grandes olas son noticia, las marejadas no.(8)

En Tabasco, zona costera, caliente y húmeda, las enfermedades endémicas importadas, al igual que las epidémicas, afectaron fuertemente a la población, como lo indican las fuentes. Recordemos que las Relaciones de la Villa de Santa María de la Victoria, de 1579, hablan de

grandes enfermedades y pestilencias [epidemias] que ha habido, así especiales en esta provincia, como generales en las Indias, como han sido: sarampiones, viruelas, catarros, pechugueras y romadizos y flujos de sangre y cámaras de sangre y grandes calenturas.(9)

Nótese que se mencionan primero los sarampiones y viruelas, luego las enfermedades broncopulmonares y finalmente las intestinales y endémicas en general, siguiendo tal vez su or-

(8) Thompson, op. cit., pp. 77-80. También la tuberculosis, llamada entre los mayas "zob español", parece haber llegado del Viejo Mundo (Idem, p. 78).

(9) Relaciones histórico-geográficas..., op. cit., p. 41 (punto 5 de la Relación de la Villa).

den de aparición o de importancia. Las "grandes calenturas"-mencionadas hacen pensar a Thompson en el paludismo y a West- en el tifo o en la tifoidea. (10)

Las enfermedades epidémicas probablemente estaban relacionadas con las hambrunas -provocadas por plagas, inundaciones y malas cosechas- que debilitaban a la población y la hacían propensa al surgimiento de brotes epidémicos. Las endémicas deben haber incidido considerablemente en el largo estancamiento demográfico de la población indígena en Tabasco durante el siglo xvii y en su lento ascenso posterior.

#### 4.3 Consideraciones finales.

Durante la colonia entran en contacto los tres troncos humanos de los que va a derivar el ser biológico y cultural del tabasqueño: indios, españoles y negros. Hacia los años de la conquista la gran mayoría -casi la totalidad- es india, pero en este mismo siglo ocurre la gran catástrofe demográfica producida por el cambio social y las enfermedades llegadas del Viejo Mundo, y en un lapso de 50 años, de 1530 a 1579, la población india sufre la vertical caída de un 91.88% en la provincia de Tabasco. Si se acepta la cifra propuesta de 160 000 habitantes hacia 1523, a todas luces factible, enton-

---

(10) Thompson, op. cit., p. 79, y West, op. cit., p. 230.

ces la caída es de 94.68% en 56 años. En todo caso, el descenso poblacional en Tabasco parece más agudo y sobre todo -- más prolongado que en el México Central (más frío) y que en la península de Yucatán (más seca), además de que la población india de Tabasco continuó decayendo --aunque lentamente-- en el siglo xvii, en tanto que las del México Central y Yucatán se incrementaron desde fines del xvi y principios del xvii, respectivamente.

A fines del siglo xvi, pese al colapso, los indios constituían una gran mayoría en Tabasco: el 97.1% de la población total en 1579. Después de la catástrofe demográfica, la población india presenta, desde fines del siglo xvi hasta mediados del siguiente, un período de estancamiento o disminución lenta, en el cual la población permanece casi la misma, pero en la segunda mitad del xvii volverá a caer en forma importante, mas ahora las fuentes nos remiten, no a muertes, sino a emigraciones causadas por el asedio de los piratas del Golfo, que capturaban a los indios para venderlos como esclavos en las Antillas o en las colonias de Norteamérica.<sup>(11)</sup> Los pueblos indios, en estos duros años de la década de 1670, emigran hacia Veracruz o Chiapas, o se internaban en las selvas. En sólo el año de 1677, Jalpa y Amatitán fueron saqueados; --Cunduacán, Santiago y Cucultiupa (los tres Cimatanes) se pasa

---

(11) Hay que tener presente, sin embargo, que la fiebre amarilla aparece en la península de Yucatán hacia 1648, en --

ron a Chiapas, adonde también escaparon blancos, mestizos y mulatos; Tamulté de la Sabana, Tamulté de la Barranca y Tabasquillo se internaron en las selvas; (12) y por estos mismos -- tiempos Santa María de la Victoria fue abandonada definitivamente, (13) y las autoridades de San Juan de Villahermosa se mudaron a Tacotalpa. (14)

A principios del siglo xviii, los pueblos de indios empezaban a crecer por vez primera desde el colapso, y a fines del mismo (en 1794) sobrepasan el doble de la cifra que alcanzaron en 1579.

Los no-indios (blancos, negros y mezclas), llamados "gente de razón", habían ido creciendo mientras tanto a un ritmo superior y en 1794 constituían ya --aproximadamente-- la mitad del total de la población de la Provincia. Estos grupos no indios habitaron principalmente en villas establecidas a lo largo de lo que constituyó el eje geográfico de la provincia de Tabasco: el río Grijalva (hoy en su parte alta llamado Tacotalpa o de la Sierra). Primero se situaron cerca de la desembocadura, en Santa María de la Victoria, luego remontaron el curso del río y fundaron San Juan de Villahermosa, pero la

---

trando por Campeche y procedente de Barbados (véase Cook y Borah, op. cit., vol. II, p. 121, y Thompson, op. cit., p. 79), y que posiblemente también haya asolado Tabasco.

(12) González Calzada, op. cit., 2ª serie, tomo III, pp. 9 y ss.

(13) Véase West, op. cit., p. 239, nota 9.

(14) Idem, p. 239.

amenaza de los piratas hizo que en el siglo xvii se establecieran en Tacotalpa, que pasó a ser cabecera de Tabasco. En 1639 los encontramos concentrados en el extremo sur de la Provincia, en la vicaría de Oxolotán (constituida por los pueblos de la Región de la Sierra), para mejor resguardarse de los piratas; sin embargo, también habitaban en haciendas caoteras y estancias ganaderas esparcidas por la Provincia. Es importante señalar que en Oxolotán se detecta un incremento notorio de la población india entre 1549 y 1579 (179 y 240 tributarios respectivamente), que hace pensar que los españoles realizaron allí una congregación de pueblos, probablemente zoques. Es muy factible que esto haya ocurrido, pues recordemos que para 1579 existía en ese lugar un convento de frailes dominicos, fundado al parecer pocos años antes.<sup>(15)</sup> En 1639 la vicaría de Oxolotán contaba con 9 pueblos, los cuales concentraban 1 500 del total de 4 250 confesantes que tenía la provincia de Tabasco en sus 54 pueblos, es decir, que en los pueblos pertenecientes a Oxolotán vivía el 35.2% de los habitantes de toda la Provincia.

Es muy importante advertir que los datos demográficos sobre los no-indios son, por lo general, menos precisos y con fiabilidad que los referidos a los indios de pueblo, debido tanto a la mayor movilidad geográfica y social de los primeros,

---

(15) Gerhard, op. cit., pp. 40-41.

como a su menor importancia en el pago de tributos (los españoles y mestizos estaban exentos, lo mismo que los esclavos, mientras los negros libres y sus descendientes, así como los indios naboríos y laboríos, no en todas las épocas fueron considerados tributarios<sup>(16)</sup> y solían evadir el pago de esta contribución<sup>(17)</sup>).

Según parece, la población no-india, escasa en los siglos xvi y xvii, se incrementó notoriamente en el xviii. El dato que tenemos para 1663 de unas 900 personas no indias (180 familias de españoles, mestizos, negros y mulatos) es sumamente bajo, si consideramos que más de un siglo antes, en 1545, había tan sólo en la villa de Santa María de la Victoria unos 120 españoles (30 vecinos), y que más de un siglo después, en 1794, tenemos la -relativamente- enorme cantidad de 18 579 personas no indias en la Provincia. Esto nos lleva a plantearnos algunas interrogaciones: ¿Hubo a lo largo del siglo xviii una inmigración considerable debido a la mayor seguridad creada por la expulsión de los piratas de Laguna de Términos en 1717?; ¿Se introdujo en la Provincia una gran cantidad de esclavos negros en el siglo xviii, o se reprodujeron éstos -mezclándose con otros grupos- aceleradamente?; ¿Es el-

(16) Cook y Borah, Ensayos sobre historia de la población..., op. cit., vol. II, p. 25.

(17) Jonathan I. Israel, Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, cap. I passim.

dato de 1663 demasiado bajo por el hecho de que no sólo los indios, sino también los no-indios, emigraban hacia Chiapas huyendo de los piratas, según refieren las fuentes?; ¿Estaban los datos sobre los mestizos muy por debajo de la realidad en los siglos xvi y xvii, al no considerarse entonces como formando parte de este grupo a muchos que, siéndolo, vivían entre los indios y que en el siglo xviii pasaron a radicar en las ciudades y adquirieron una nueva denominación?<sup>(18)</sup> Sin poder por el momento resolver este problema, sólo quiero señalar -- que el gran incremento mencionado se debe principalmente a la población mezclada, y que la elevada cantidad de "pardos" que aparece en el censo de Castro y Araoz debe entenderse como de pardos en un sentido muy amplio, que incluye a los descendientes de los negros, pero también a los mestizos.<sup>(19)</sup>

De los actuales estados del Sureste de la República Mexicana --¿A excepción de Quintana Roo?-, Tabasco es el más mestizo y --sin duda- el que primero lo fue. Debido a la caída demográfica tan aguda y prolongada que resintieron los indios, -- así como a su tardía recuperación, los mestizos llegaron a -- ser predominantes en Tabasco mucho antes que en la península-

---

(18) Véase Israel, op. cit., passim. Sobre el crecimiento de la población no india en Yucatán, que en general aparece como constante y sin altibajos, véase Cook y Borah, Ensayos sobre historia de la población..., op. cit., vol. -- II, p. 103 y García Bernal, op. cit., p. 163. Sobre Tabasco véanse los cálculos de Gerhard (op. cit., p. 25).

(19) West no lo consideró así (véase West, op. cit., p. 242).

de Yucatán. (20) Tabasco es típicamente mestizo desde muy -- pronto. Esto debe haber traído consecuencias muy importantes en los terrenos social, económico y cultural.

Culturalmente, el tabasqueño recibió fuertes elementos -- de sus raíces indígena y española. De esta última --por prove<sup>u</sup>nir del grupo dominante-- su sistema de vida, religión y len -- guaje, y de la primera --por la fuerza numérica de los indios y su cultura identificada plenamente en el ámbito geográfico-- muchas costumbres, ideas y modos de ser que diferencian y ca -- racterizan al tabasqueño hasta el día de hoy.

Imaginamos a los mestizos y españoles del Tabasco colo -- nial como dice García Bernal --refiriéndose a los españoles de las villas de Mérida y Valladolid: con "un marcado carácter -- rural, fuertemente impregnado de la cultura maya, que se mani -- fiesta en una acusada influencia de las costumbres y la len -- gua indígena". (21)

---

(20) Para la Península, véase García Bernal, op. cit., p. -- 165.

(21) García Bernal, op. cit., p. 2.

CUADRO 1. Población de Tabasco, 1523-1794\*

Año	Habitantes	Fuentes
1523	160 000	Estimación con base en las "Relaciones - histórico-geográficas" y en la tasación de tributos publicada por Francisco del Paso y Troncoso ( <u>Epistolario de Nueva España..</u> )
1530	105 000	Estimación con base en las "Relaciones - histórico-geográficas".
1549	13 574	Estimación con base en la tasación de -- tributos publicada por Del Paso y Troncoso y en las "Relaciones histórico-geográficas".
1579	8 776	Estimación con base en las "Relaciones - histórico-geográficas".
1663	5 000	Informe del alcalde de Tabasco, Juan de la Aguila (en María Angeles Eugenio Martínez, <u>La defensa de Tabasco...</u> ).
1789	30 640	Informe de Lucas de Gálvez, intendente - de Yucatán (Archivo General de la Nación).
1794	38 017	Censo de Castro y Araoz, gobernador de - la Provincia de Tabasco (publicado por - varios autores).

\* Hasta 1579 los datos de población se refieren sólo a indios. No se incluye la región de los Aqualulcos.

CUADRO 2. Población india de Tabasco, 1523-1794 ("indios de pueblo").\*

Año	Número de indios
1523	160 000
1530	105 000
1549	13 454
1579	8 526
1639	7 097
1663	3 910
1677	2 300
1794	19 438

\* Se trata de estimaciones, excepto el dato de 1794. Este último probablemente incluye a naboríos y laboríos. No se incluye la región de los Ahualulcos.

CUADRO 3. Indios de pueblo tributarios de Tabasco.\*

Año	Tributarios
1530	más de 30 000
1549	3 844
1579	2 436
1663	1 400

\* Sistema antiguo de tributación. El dato de 1549 es estimativo. No se incluye la región de los Ahualulcos.

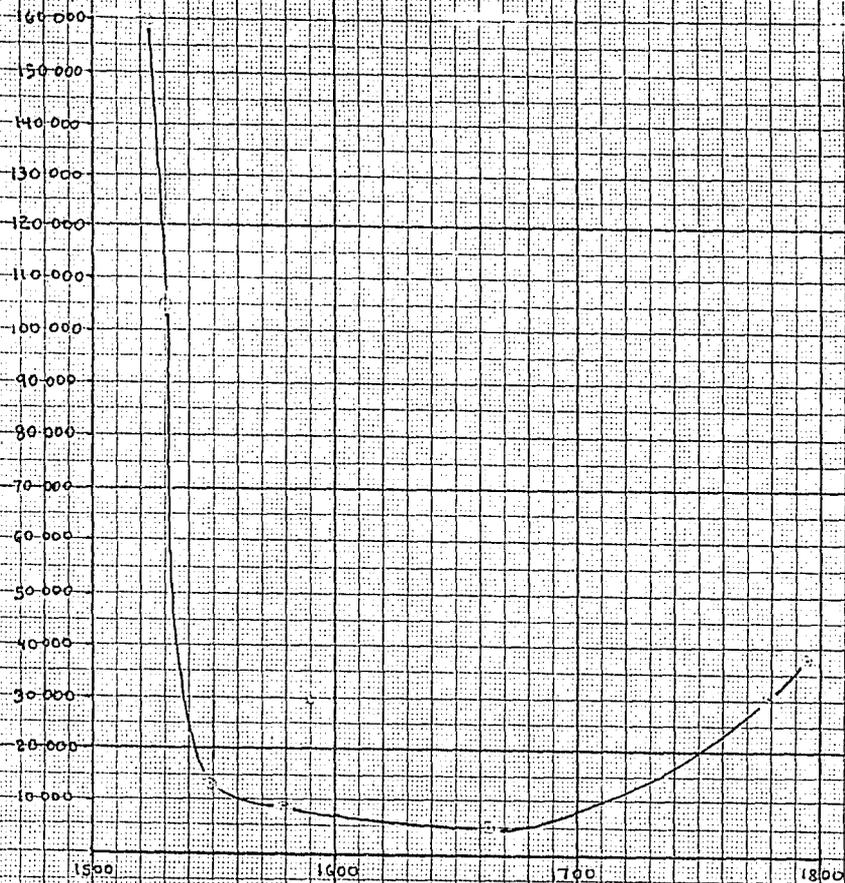


FIG. 1. POBLACIÓN DE TABASCO, 1523-1794

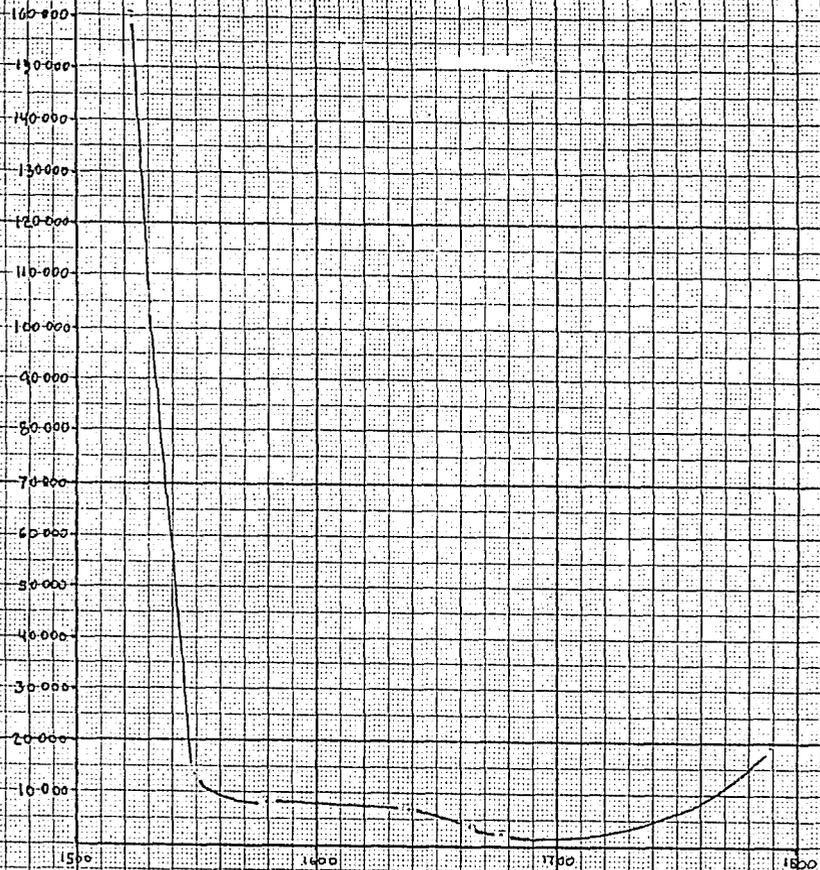


FIG. 2 POBLACIÓN INDIA DE TABASCO, 1523-1794

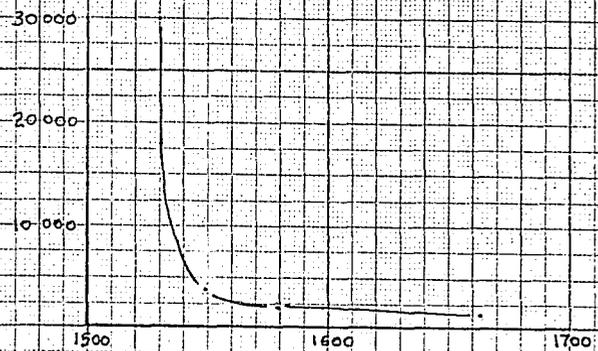
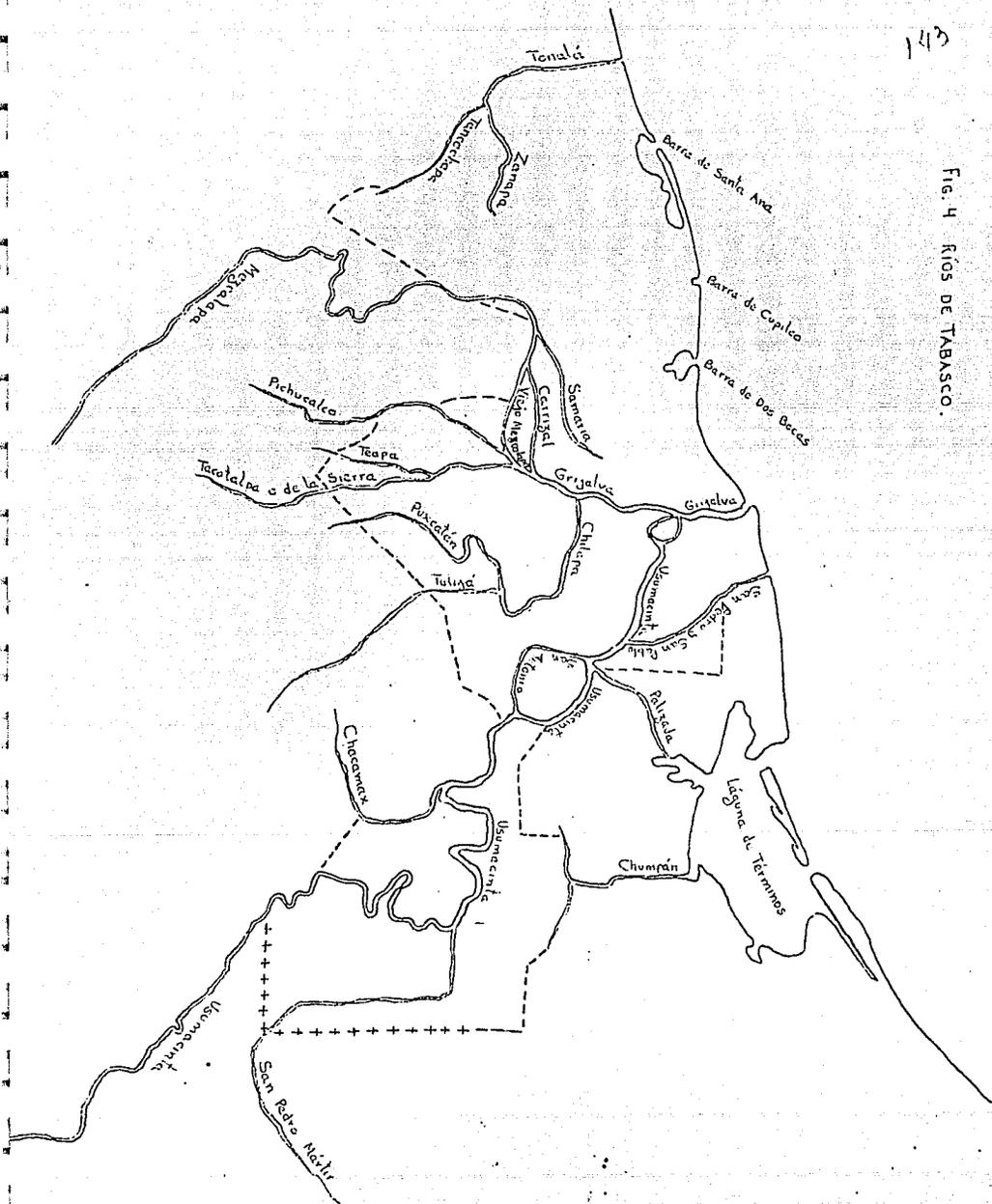


FIG. 3. INDIOS DE PUEBLO TRIBUTARIOS DE TABASCO

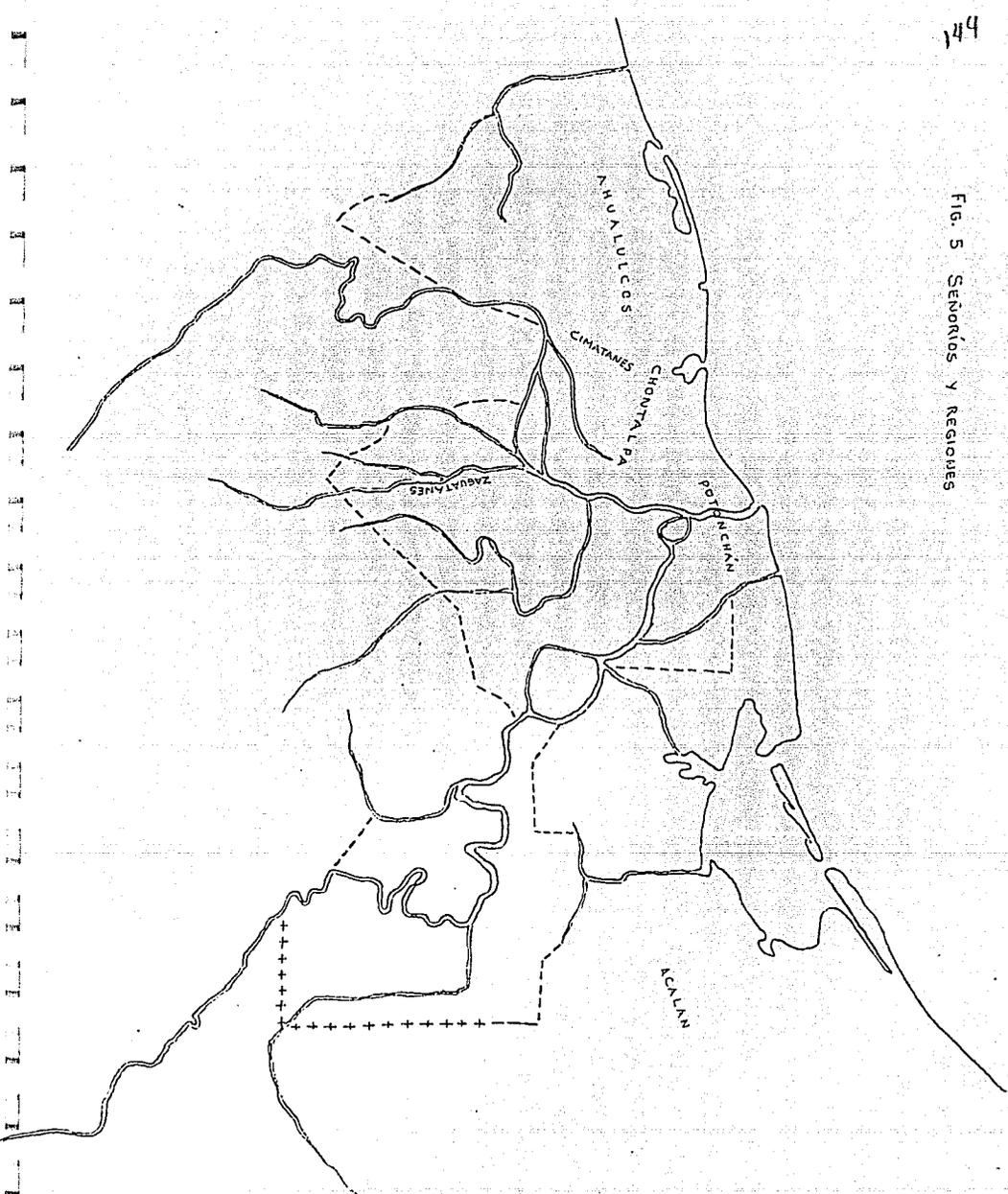
No HAS HOJA

142  
S

Fig. 4 RÍOS DE TABASCO.



144  
Fig. 5 Señoríos y Regiones



B I B L I O G R A F I A

Archivo General de la Nación, Gobernación, 1ª 907.

Archivo General de la Nación, Historia, 523.

Archivo General de la Nación, Mapoteca, 8, 4210, 4298, 4299,-  
4836.

Atlas Histórico de Tabasco, 1570-1981, México, Consejo Editor-  
ial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1982, 208 p.

Becerra, Marcos E., Nombres geográficos del estado de Tabas-  
co, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de -  
Tabasco, 1979, 115 p.

Bustos, Gerardo, Libro de las descripciones. Sobre la visión  
geográfica de la península de Yucatán en textos españoles  
del siglo xvi, México, UNAM, Centro de Estudios Mayas, - -  
1988, 200 p.

Cabrera Bernat, Ciprián Aurelio, "La población de Tabasco en-  
la época colonial", en Jornadas de la Liberación Nacional,  
1985, Villahermosa, Dirección de Educación Superior e In-  
vestigación Científica, pp. 59-74.

Cabrera Bernat, Ciprián Aurelio, comp., Viajeros en Tabasco: textos, Villahermosa, Instituto de Cultura de Tabasco (Biblioteca básica tabasqueña, 15), 1987, 821 p.

Cárdenas, José Eduardo, Memoria a favor de la provincia de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1979, 90 p.

Cárdenas Valencia, Francisco de, Relación historial eclesiástica de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639, México, Antigua Librería Robredo, 1937.

Cardoso C., María Dolores, El clima de Chiapas y Tabasco, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1979, 99 p.

Carvajal, Francisco S., Exposición del representante del gobierno de Tabasco en la controversia sobre límites con Chiapas, Villahermosa, Compañía Editora Tabasqueña, S. A. (Publicaciones del Gobierno del Estado, 52), 1951, 229 p.

"Congregación de los pueblos de los Agualulcos y provincia de Guazagualco, 1599", en el Boletín del Archivo General de la Nación, tomo xvi, números 2 y 3, México, 1945.

Cook, Sherburne F., y Woodrow Borah, Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978, 3 vols.

- Cook, Sherburne F., y Woodrow Borah, El pasado de México: aspectos socio-demográficos, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Cortés, Hernán, Cartas de relación, México, Editorial Porrúa, S. A., 1969, 264 p.
- La cuenca Grijalva-Usumacinta a escala nacional y mundial, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1955.
- Chaunu, Pierre, Historia y población: un futuro sin porvenir, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1982, 346 p.
- Del Paso y Troncoso, Francisco, comp., Epistolario de Nueva España, 1505-1818, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939, vol. VI.
- "Descripción de la villa del Espíritu Santo (1580)", en Revista Mexicana de Estudios Históricos y Antropológicos, Suplemento 2, México, 1928, pp. 176-180.
- De Vos, Jan, La paz de Dios y del rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525-1821), México, Secretaría de Educación y Cultura de Chiapas-Fondo de Cultura Económica, 1988, 504 p.
- De vos, Jan, Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona -

por los madereros tabasqueños, 1822-1949, México, Instituto de Cultura de Tabasco-Fondo de Cultura Económica, 1988.

Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, México, Editorial Porrúa, 1972, 683 p.

Eugenio Martínez, María Angeles, La defensa de Tabasco, 1600-1717, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1981, 189 p.

Fernandez de Oviedo, Gonzalo, Historia general y natural de las Indias, Madrid, Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), 1959, vol. III.

Florescano, Enrique, e Isabel Gil Sánchez, comps., Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

García Bernal, Manuela Cristina, Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1978.

García de León, Antonio, Resistencia y Utopía, México, Ediciones Era, 1981, 2 vols.

García Icazbalceta, Joaquín, comp., Colección de documentos para la historia de México, México, Antigua Librería J. M.

Andrade, 1858-1866, vol. II.

Geografía de Tabasco, Villahermosa, Gobierno del Estado, Dirección de Difusión Cultural, 1958.

Gerhard, Peter, The Southeast frontier of New Spain, Princeton, University Press, 1979, 213 p.

González Calzada, Manuel, comp., Documentos para la historia de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1979, 9 vols.

González Calzada, Manuel, De cómo vieron y contaron los cronistas de Indias el descubrimiento y conquista de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1981, 487 p.

González, Pedro A., Los ríos de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1981, 146 p.

Gurría Lacroix, Jorge, "La población de la provincia de Tabasco durante el virreinato", en Estudios de Cultura Novohispana, vi, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, pp. 65-88.

Israel, Jonathan I., Razas, clases sociales y vida política en el México Colonial, 1610-1670, México, Fondo de Cultura Económica (Sección Obras de Historia), 1980, 309 p.

Itinerario de la armada del Rey Católico a la isla de Yucatán en la India, el año 1518 en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva. Escrito para su Alteza por el capellán mayor de la dicha armada, ed. por Jorge Gu rría Lacroix, México, Editorial Juan Pablos, 1972.

Lenkersdorf, Gudrun, "La conquista del sureste de Chiapas",-- en Memorias del Primer Coloquio Internacional de Mayistas- (5-10 de agosto de 1985), México, UNAM, Centro de Estudios Mayas, 1987, pp. 929-939.

López de Gómara, Francisco, Historia de la conquista de Méxi- co, México, Pedro Robredo, 1943, 2 vols.

Manguen, Juan Jaime, e Irma Montesinos, comps., El cañón del- Sumidero, sus conquistadores, San Cristóbal de Las Casas,- Universidad Autónoma de Chiapas, 1982, 79 p.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra de la Secretaría de Agricultu- ra y Recursos Hidráulicos, México, Colección Orozco y Be- rra.

Mártir de Anglería, Pedro, Décadas del Nuevo Mundo, Buenos Ai- res, Bajel, 1944, 675 p.

Ochoa, Lorenzo, et. al., Estudios preliminares sobre los ma- yas de las tierras bajas noroccidentales, México, Unam, -- Centro de Estudios Mayas, 1978, 129 p.

- O'Gorman, Edmundo, Cuadro histórico de las divisiones territoriales de México, México, SEP (Biblioteca Enciclopédica Popular, 193), 1948.
- O'Gorman, Historia de las divisiones territoriales de México, México, Editorial Porrúa, S. A., 1968, 138 p.
- Ortiz Ortiz, Martín, Los caminos de Tabasco. Las vías de comunicación terrestre y la historia de Tabasco, desde la -- época prehispánica hasta 1850, Villahermosa, Dirección de Educación Superior e Investigación Científica, 1988, - - - 161 p.
- La razón de Tabasco en el caso de límites con Chiapas, México, Gobierno del Estado de Tabasco, 1962.
- Relaciones histórico-geográficas de la Alcaldía Mayor de Tabasco, ed. preparada por Ana Luisa Izquierdo, Mercedes de la Garza y Ma. del Carmen León. México, Representación del Gobierno del Estado de Tabasco, 1988, 54 p.
- Rovirosa, José N., Ensayo histórico sobre el río Grijalva, -- (s. l.), Gobierno Constitucional de Tabasco, 1946, 73 p.
- Rovirosa, José N., Hydrografía del Sudeste de México y sus relaciones con los vientos y las lluvias, (s. l.), Gobierno Constitucional de Tabasco, 1945.

Ruggeroni López, Dante Andrés, y Ma. Elena Moreira de Ruggeroni, La población de Tabasco en el siglo xvi, Villahermosa, Centro de Investigaciones de las Culturas Olmeca y Maya, - 1982, 165 p.

Ruiz Abreu, Carlos, Comercio y milicias de Tabasco en la Colonia, Villahermosa, Instituto de Cultura de Tabasco, 1989, - 386 p.

Ruz, Mario Humberto, Los linderos del agua: Francisco de Montejo y los orígenes del Tabasco colonial, Villahermosa, -- Instituto de Cultura de Tabasco (en prensa).

Sánchez Mármol, Manuel, Antón Pérez y Juanita Souza, México, - Editorial Porrúa, S. A., 1974.

Smailus, Ortwin, El maya-chontal de Acalan. Análisis de un documento de los años 1610-1612, México, UNAM, Centro de - Estudios Mayas, 1975.

Thompson, J. Eric S., Historia y religión de los mayas, México, - Siglo Veintiuno, 1980, 485 p.

Torruco Saravia, Geney, Huimanguillo, Tabasco. Sus límites geográficos, edición en mimeógrafo, Villahermosa, 1979.

Tudela, Fernando, coord., La modernización forzada del trópico: el caso de Tabasco, México, Ed. Colegio de México, --

1989, 475 p.

West, Robert C., N. P. Psuty y B. G. Thom, Las tierras bajas-  
de Tabasco en el Sureste de México, trad. de P. Escalante-  
Guerra, Villahermosa, Instituto de Cultura de Tabasco, - -  
1987, 409 p.

Zorrilla, Luis G., Relaciones de México con la República de -  
Centro América y con Guatemala, México, Editorial Porrúa,-  
S. A., 1984, 980 p.